



**ACTA DE LA SESIÓN No. 064 ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO, DE 12 DE MAYO DE 2020**

Siendo las diez horas con dos minutos del martes doce de mayo del año dos mil veinte, se instala la sesión ordinaria del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la presidencia del Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, en modalidad virtual, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Dr. René Bedón	✓	
3. Mgs. Soledad Benítez	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos	✓	
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma		✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓	
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11. Dr. Mario Granda	✓	
12. Dr. Santiago Guarderas	✓	
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14. Mgs. Analía Ledesma		✓
15. Abg. Fernando Morales	✓	
16. Sr. Orlando Núñez	✓	
17. Lda. Blanca Paucar	✓	
18. Luis Reina	✓	
19. Sr. Luis Robles	✓	
20. Mónica Sandoval		✓
21. Dra. Brith Vaca		✓
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano	✓	

Además, asisten los siguientes funcionarios:

Dra. Natalia Recalde Estrella

Administradora General

Dunker Morales Vela

Procurador Metropolitano

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo
Metropolitano de Quito (E).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Buenos días, muchas gracias a todos los concejales, a todos los funcionarios, a los invitados; un abrazo cordial para todos los ciudadanos de Quito y del país, a los hermanos migrantes en el mundo, a quienes nos siguen a través del streaming, a quienes nos escuchan a través de las radios públicas municipales, en las redes sociales; gracias por estar sintonizando, estar pendientes de esta sesión que se desarrolla en forma virtual por la emergencia sanitaria que estamos pasando, por la emergencia de COVID19. Son varias sesiones que estamos convocando a través de las plataformas digitales, a través de lo virtual.

Con este saludo cordial a toda la ciudadanía, además con el ferviente deseo que sigamos cuidándonos y protegiéndonos, el ciudadano usando la mascarilla al salir de su casa, mantener el espacio físico y usar todas las normas de higiene para prevenir este contagio. Con este saludo de esperanza que debemos aprender a convivir con este nuevo virus, con esta enfermedad y de apoco ir retornando a todas nuestras actividades que también nos preocupa, con ese saludo cordial señorita Secretaria del Concejo, sírvase constatar el quórum reglamentario para la instalación de esta sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, señores concejales, espero que todos tengan muy buenos días.

Procedo con su autorización señor Alcalde, a constatar el quórum legal y reglamentario para iniciar la presente sesión ordinaria del Concejo.

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Señor Alcalde, damas y caballeros presentes buenos días. Presente en esta sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Buenos días con todos, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Buenos días señor Alcalde, señores concejales y con todos los presentes. Presente, señorita Secretaria.


Acta de la sesión No. 064, Ordinaria.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Buenos días señor Alcalde, compañeras y compañeros concejales, ciudadanía presente. Presente, muy buenos días.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos:

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Buenos días señor Alcalde, compañeras, compañeros concejales y ciudadanía. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Buenos días señor Alcalde, señores concejales, ciudadanos. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Buenos días todos, señor Alcalde, compañeros concejales, ciudadanos. Me encuentro presente, un saludo.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: ...



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Buenos días con todos, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Estimado amigo Alcalde buenos días, colegas concejales, buenos días.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Buenos días señor Alcalde, compañeras, compañeros concejales y ciudadanía. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Buenos días, presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Muy buenos días señor Alcalde, buenos días señoras y señores concejales, compañeros, ciudadanía de Quito buenos días. Presente.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.


Acta de la sesión No. 064, Ordinaria.



Concejala Lda. Blanca Paucar: Buenos días señor Alcalde, señoras concejales, señores concejales y a todos los presentes ciudadanos de Quito. Presente en la sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Muy buenos días a todos y todas, saludos desde Calderón, Carapungo.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: Buenos días señor Alcalde, señoras y señores concejales, buenos días vecinos de Atucucho, buenos días vecinos de los barrios populares de todo Quito, un saludo. Presente para la sesión No. 64, gracias.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Presente.

Concejal Omar Cevallos: Damaris buenos días.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo: Se registra la presencia del concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Un saludo a los concejales y en especial al señor Alcalde, a toda la ciudadanía y a todas las enfermeras en su día, por estar en primera fila de batalla a todas las enfermeras, un saludo.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Se registra dieciséis concejales presentes en esta sesión y con su presencia señor Alcalde diecisiete miembros del Concejo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Buenos días Damaris, señor Alcalde buenos días y buenos días señores concejales. Presente Juan Carlos Fiallo.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Se toma nota de la presencia del concejal Juan Carlos Fiallo, con lo que contamos con el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la presente sesión ordinaria N° 064, señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siendo así queda instalada formalmente la sesión, sírvase dar lectura al orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo: Con su autorización señor Alcalde, procedo a dar lectura del orden del día para la sesión ordinaria No 064.

"I. Himno a Quito;

II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 057 ordinaria del Concejo Metropolitano, de 10 de marzo de 2020;

III. Comisión general para recibir a:

- 1. Sra. Tatiana Maribel Castro, representante de las Directoras de Guagua Centros;*
- 2. Sr. Carlos Fernando Castellanos Ballesteros, Presidente de la Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha, "FEDECOMIP";*
- 3. Sr. Patricio Alarcón Proaño, Presidente de la Cámara de Comercio de Quito;*
y,
- 4. Sr. Simón Cueva, quién expondrá sobre un estudio y modelo matemático desarrollado por expertos ecuatorianos respecto a la curva de desarrollo de la epidemia Covid-19 en el Distrito Metropolitano de Quito;*

IV. Conocimiento del proyecto de resolución para la Activación Económica de las Artes y la Cultura en el Distrito Metropolitano de Quito, y resolución al respecto (IC-CEC-2020-002);

V. Presentación de Informes al Concejo Metropolitano de las siguientes entidades municipales:



1. Administración General respecto de las acciones ejecutadas en cumplimiento de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 019-2020 de 21 de abril de 2020, referente al proyecto Guagua Centros;
2. Agencia de Coordinación Distrital del Comercio y la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista, respecto a la situación actual de mercados, ferias y plataformas, proyección de apertura en los casos de cierre y entrega de kits de ayuda humanitaria a los estibadores pertenecientes al Mercado Municipal de San Roque;
3. Secretaría de Educación, Recreación y Deporte respecto al Plan de Contingencia adoptado en la educación municipal en razón de la declaratoria de emergencia por Covid-19;
4. Secretaría de Comunicación respecto al impacto de la campaña comunicacional en razón de la declaratoria de emergencia por Covid-19;
5. Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios respecto a las acciones ejecutadas por la declaratoria de emergencia por Covid-19;
6. Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y Empresa Pública Metropolitana de Aseo, respecto a la desvinculación laboral de trabajadores; y,
7. Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad respecto a la reactivación económica en el Distrito Metropolitano de Quito”.

Hasta aquí el orden del día señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, ¿En consideración de las señoras y señores concejales para su aprobación?

Ingresan a la sesión en la plataforma virtual las concejalas Mgs. Analía Ledesma, Mónica Sandoval; y, Dra. Brith Vaca, a las 10h12 (20 concejales).

Como se muestra en las siguientes capturas de pantalla:



Concejala Mgs. Soledad Benítez: Señor Alcalde, si me permite.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante señora concejala.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Buenos días volviendo a saludar y a la ciudadanía también que nos escucha por las redes sociales.

Señor Alcalde, no para la modificación del orden del día sino para solicitarle si talvez nos pueden informar en la siguiente sesión, usted ya sacó una resolución, pero me parece importante, nosotros venimos planteando la necesidad de un plan emergente posterior a la cuarentena que nos entregara, porque no podemos salir de la noche a la mañana a una "actividad normal". Y uno de los temas importantes es el uso y ocupación del espacio público.

Entonces, quisiera saber ¿Qué se está haciendo al respecto en el tema de señalética horizontal y señalética vertical? Por ejemplo, en el tema de las aceras, ¿Estamos tomando algunos mecanismos o estrategias para pintar en el espacio físico y marcar el distanciamiento como ya se lo hecho en otros países?, ¿estamos pensando en el tema de la ampliación o construcción? Nosotros tenemos uno de los problemas más grandes como ciudad, el tema de las aceras, hoy se hace más necesario, ¿Qué estamos pensando al respecto?, ¿talvez peatonizar algunas calles? Y lo debería trabajar la Secretaria de Territorio. Hoy más que nunca el tema de distanciamiento posterior al pasar del semáforo rojo se hace necesario, me parece que es importante un cronograma de lo que se va a realizar con relación a este tema, como digo, usted sacó una resolución que me parece que es del 03 de mayo. Este tema es fundamental Alcalde.

Deberían presentarnos un plan, así mismo integral, pero por lo menos con relación, como digo a la ocupación del espacio público, me parece fundamental y le solicitaría Alcalde lo considere para que nos hagan conocer en la siguiente sesión de Concejo.

Muchas gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Con mucho gusto señora concejala prepararemos ese informe, pedir a los señores colaboradores que preparen ese informe para conocimiento suyo y de los señores concejales.

Por favor, tome votación señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a tomar votación para la aprobación del orden del día.

Acta de la sesión No. 064, Ordinaria.

Página 8 de 136

Handwritten signature/initials

Handwritten initials



Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: A favor señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: ...

Acta de la sesión No. 064, Ordinaria.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.



Concejal Sr. Orlando Núñez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Buenos días con todos, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: A favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma					✓

9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10.Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11.Dr. Mario Granda	✓				
12.Dr. Santiago Guarderas	✓				
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14.Mgs. Analía Ledesma	✓				
15.Abg.Fernando Morales	✓				
16.Sr. Orlando Núñez	✓				
17.Lda. Blanca Paucar	✓				
18.Luis Reina	✓				
19.Sr. Luis Robles	✓				
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veintiún votos afirmativos, queda aprobado el orden del día planteado.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad de los presentes (21 votos afirmativos), resuelve aprobar el orden del día planteado para la presente sesión.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Dé lectura al primer punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Primero:

I. Himno a Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: ¡Viva Quito!
Por favor, el siguiente punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siguiendo punto:


Acta de la sesión No. 064, Ordinaria.



II. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 057 ordinaria del Concejo Metropolitano, de 10 de marzo de 2020.

Me permito informar al Cuerpo Colegiado, que se han cogido las observaciones del concejal Juan Manuel Carrión; y, de la concejala Andrea Hidalgo.

Si me permite señor Alcalde, procedo a tomar votación nominal.

Ingresar a la sesión en la plataforma virtual la concejala Mgs. Luz Elena Coloma, a las 10h18 (21 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tome votación por favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Bernardo Abad.

Concejal Bernardo Abad: A favor, con las observaciones presentadas.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Soledad Benítez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Rene Bedón.

Concejal Rene Bedón: A favor.

Acta de la sesión No. 064, Ordinaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Juan Manuel Carrión. A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: A favor de la Acta.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chala: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: A favor, buenos días.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.



Concejal Dr. Mario Granda: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Ese día tuve que acompañar le al señor Alcalde a la Fiscalía, por lo tanto, mi voto es abstención señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Se registra la abstención.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Mi voto es salvado, por no estar presente en toda la sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Entonces, se registra abstención señor Alcalde.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				
7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Dr. Mario Granda	✓				

MS

Be



12.Dr. Santiago Guarderas			✓		
13.Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14.Mgs. Analía Ledesma	✓				
15.Abq.Fernando Morales	✓				
16.Sr. Orlando Núñez	✓				
17.Lda. Blanca Paucar	✓				
18.Luis Reina	✓				
19.Sr. Luis Robles	✓				
20.Mónica Sandoval	✓				
21.Dra. Brith Vaca	✓				
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde			✓		
VOTACIÓN TOTAL	20	0	2	0	0

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con dos abstenciones y veinte votos afirmativos, queda aprobada el Acta de la sesión No. 057 ordinaria.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por mayoría de los presentes (20 votos afirmativos), resuelve aprobar el Acta de la sesión No. 057 ordinaria del Concejo Metropolitano, de 10 de marzo de 2020.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siguiendo punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a leer el siguiente punto:

III. Comisión general para recibir a:

1. Sra. Tatiana Maribel Castro, representante de las Directoras de Guagua Centros.

Señor Alcalde, me permito recordar que las Comisiones Generales tienen una duración de diez minutos, de acuerdo a la Resolución No. 074.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante por favor, le escuchamos con mucha atención.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Señor Alcalde, un punto de orden.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Sí, adelante concejal.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Gracias señor Alcalde.

Tenemos cuatro Comisiones Generales y un extenso orden del día, creo que sería bueno que los concejales, y eso lo pido de manera muy comedida, intervengamos después de las Comisiones Generales para poder evacuar todos los puntos que están en el orden del día, si no creo que no vamos a alcanzar a tratar tan extenso orden del día; por lo tanto, creo que la intervención de los concejales, obviamente es una solicitud muy comedida, deberíamos hacerlas después que terminen las cuatro Comisiones Generales señor Alcalde.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Sí, sería acogido ese pedido y gracias a los señores concejales para poder atender de forma diligente el orden del día que hoy presentamos.

Adelante, bienvenida la intervención de la dama para poderla escuchar y poder atender su exposición.

Mgs. Tatiana Maribel Castro, Representante de las Directoras de Guagua Centros: Buenos días estimado doctor Jorge Yunda Alcalde de Quito, señoras y señores concejales; reciban un cordial saludo de quienes representamos a los 179 Guagua Centros, proyecto destinado al cuidado de la niñez en situación de vulnerabilidad y con el cual se han beneficiado cerca de ocho mil niños y sus familias de áreas urbanas.

Soy la Magister Tatiana Castro, quien en representación de mis compañeras quiero dar a conocer a ustedes dignas autoridades la grave situación que hemos atravesado y solicitar una pronta respuesta de quienes representan al Municipio de Quito y al Patronato San José, a fin de garantizar la adecuada ejecución de los convenios en función del interés superior de los niños y niñas que pertenecen a los Guaguas Centros.

En atención a los comunicados y directrices recibidas en el mes de Abril por parte de representantes del Municipio de Quito y el Patronato San José en el marco de la emergencia sanitaria, nos permitimos manifestar nuestra inconformidad por las siguientes razones:

- La disposición de suspensión de nuestras actividades emitida por la Doctora Natalia Recalde Administradora General mediante resolución, ha ocasionado la vulneración de derechos a nuestros niños, personal docente y de servicios; pese



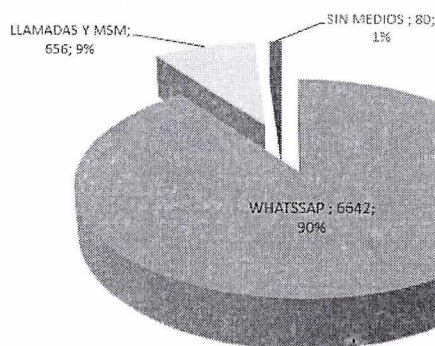
a que el señor Procurador Metropolitano de manera clara y expresa señaló que su resolución no podía ser vinculada a la resolución emitida por la Administración General. De tal manera que con esta aclaración, esta resolución carece de fundamento legal y Patronato San José erróneamente sustentó una resolución que regula otro régimen distinto al nuestro, específicamente con los convenios Guaguas Centros.

- Por otra parte, la señora Karla Guerrero, Jefa de la Unidad de Proyectos y Servicios de la Niñez, nos dispuso la legalización de teletrabajo a través de la página web del Ministerio, lo cual procedimos a realizar de manera inmediata; no obstante a lo señalado con fecha 13 de abril también se nos informó de manera verbal e informal que debe suspenderse el teletrabajo, evidenciándose la vulneración de derechos a 1.253 personas, quienes trabajamos por casi seis años en este proyecto al servicio de la sociedad quiteña y que ahora nos vemos en el desempleo, sin que se haya considerado que el 95% somos mujeres cabezas de hogar y que ahora durante la crisis sanitaria es cuando más necesitamos del Patronato San José, pues cuando así la institución lo requirió y se consideró como un proyecto emblemático, nosotros entregamos todo nuestro profesionalismo, calidad y calidez al servicio de la niñez quiteña.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ANÁLISIS TELEMÁTICO DE LOS GUAGUAS CENTROS

# NIÑOS	WHATSSAP	LLAMADAS Y MSM	SIN MEDIOS
7378	6642	656	80
	90%	9%	1%



Es imprescindible mantener la teleeducación a fin de garantizar los derechos de los niños, a quienes hemos venido brindando un acompañamiento telemático y de estimulación a cargo de personal profesional y capacitado, favoreciendo a su desarrollo integral de acuerdo a la normativa del MIES y del MINEDUC. Esto, ha permitido la

MS

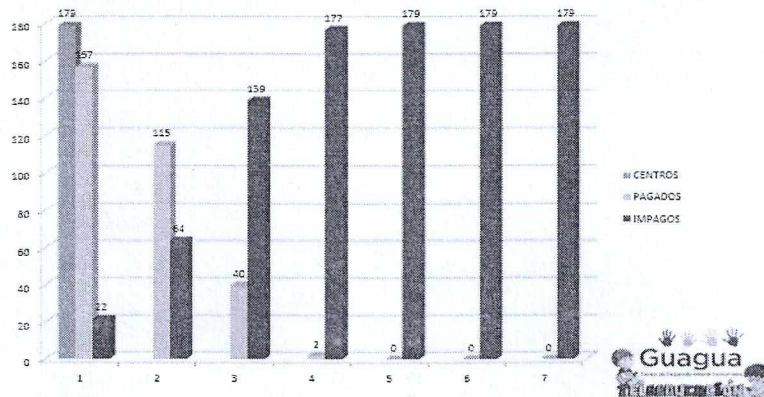
integración y participación de familias quienes se han integrado en actividades con sus hijos. El análisis estadístico que tenemos, arroja que el 90% de padres tienen acceso a whatsapp, el 9% utilizan llamadas y mensajes; y, solo un 1% no podrían comunicarse.

También, quiero mencionar que no existe la misma consideración por parte del Municipio de Quito, ya que los centros de desarrollo infantil CEMEI con similares características, continúan realizando estas actividades mediante teletrabajo; por lo cual, se está vulnerando el derecho de los niños que pertenecen a los Guaguas Centros, dado que merecen igual trato y atención. Está en sus manos no permitir que se perpetúe ciclos de pobreza, de desigualdad y sobre todo de exclusión social.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

ANÁLISIS TELEMÁTICO DE LOS GUAGUAS CENTROS

MESES	CENTROS	PAGADOS	IMPAGOS
NOVIEMBRE		157	22
DICIEMBRE		115	64
ENERO		40	139
FEBRERO	179	2	177
MARZO		0	179
ABRIL		0	179
MAYO		0	179



El incumplimiento de pagos desde enero del 2020 por parte del Patronato San José, también ha causado graves perjuicios, puesto que tenemos aquí y en las barras rojas podemos identificar los impagos que tenemos. Las barras rojas corresponden a los impagos y no es como se dice que se nos paga por adelantado, por lo que está causando graves perjuicios a las asignatarias porque estamos entrando en multas, tanto en el IEES, también con demandas de compañeras docentes y no es justo que nosotros carguemos con todos estos gastos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

JS



UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSE
PRESUPUESTO DE LOS GUAGUAS CENTROS

RUBRO	MONTO	PORCENTAJE	SUBTOTAL	OBSERVACIONES
Sueldos	\$ 3.774,00			
Fondos de Reserva	\$ 280,30			
Décimo Tercer Sueldo	\$ 280,42			
Décimo Cuarto Sueldo	\$ 233,31			
Provisión Vacaciones	\$ 140,22			
Provisión Desahucio	\$ 70,10			
Reemplazos	\$ 75,13			
Gastos servicios básicos	\$ 82,19			
Gastos Arriendo	\$ 500,00			
Contador Autorizado	\$ 150,00			
Gastos de Alimentación	\$ 1.245,00	17,93%	\$ 1.245,00	PROYECCIÓN CANASTA FAMILIAR
Gas	\$ 9,00			
Gastos Material de Oficina	\$ 20,69			
Gastos Material de Limpieza	\$ 34,53	1,62%	\$ 112,53	SE CONSIDERARÍA SUMAR A LA CANASTA FAMILIAR
Material de Trabajo e Imprevistos	\$ 48,31			
Total	\$ 6.943,20	100%	\$ 6.943,20	



Como podemos observar aquí, mes a mes el Patronato nos asigna un presupuesto de \$6.943, durante la suspensión esto será imposible que nosotras, las directoras, cumplamos con estas obligaciones económicas. El costo total es de \$5.585 que corresponde a gastos de todo lo que es: sueldos, fondos de reserva y arriendos, que no podríamos cancelar debido a que nuestro sueldo corresponde solamente a \$647,00.

Cabe aclarar también, que todo lo que corresponde a gastos de arriendo tampoco lo podríamos cubrir, debido a que el mobiliario totalmente es del Patronato San José y nosotras somos custodias de esos bienes, ¿En dónde dejaríamos todo este mobiliario mientras dure la emergencia?

En cuanto a los rubros del personal docente, cabe aclarar que el 13 de abril del 2020, fecha en la cual se suspendieron los convenios, se visualizó esta problemática porque el Ministerio de Trabajo emite una Resolución, la No. 077 del 15 de marzo, donde se establecen medidas emergentes en el ámbito laboral donde se quedan suspendidas las actividades, pero la relación laboral no se queda suspendida. Por todas estas situaciones que nosotros tenemos y por todo lo expuesto, consideramos indispensable el pronunciamiento urgente y favorable por parte de usted señor Alcalde, consiente de esta problemática y a la vez solicitamos:

1.- El respeto y la protección al derecho de la educación y alimentos de todos los niños de los Guaguas Centros por parte del Municipio de Quito y del Patronato San José, a fin de garantizar el acceso a la educación sin discriminación, considerando que la Constitución de la Republica como la Convención de los Derechos del Niño, prioriza el interés superior, principalmente el derecho a la educación desde su nivel inicial;

2.- La continuación inmediata del teletrabajo, que garanticen los derechos laborales de 1.253 trabajadoras con la implementación del plan de contingencia elaborada por nosotros las directoras, en el cual se presentó alternativas de trabajo mientras dure la emergencia sanitaria;

3.- Solicitamos el pago inmediato de los meses adeudados de los Guaguas Centros por parte del Patronato San José, a fin que las directoras podamos cumplir con todas las obligaciones económicas pendientes; y,

4.- Solicitamos a usted señor Alcalde, que por su intermedio disponga al señor Nelson Maldonado que cuando se exprese en medios de comunicación a cerca de los Guaguas Centros y de nuestro trabajo lo haga con respeto, puesto que somos un grupo de mujeres profesionales que han arrimado el hombro para sacar adelante un proyecto emblemático y que no nos merecemos atropellos, insultos y peor aún improperios del mencionado funcionario, pues hemos aportado al engrandecimiento del Municipio así como de la institución que el hoy lidera como Director de la Unidad Patronato Municipal San José.

Para terminar mi intervención, deseo agradecerle señor Alcalde la excelente gestión que usted ha hecho con los quiteños, y no solo con los quiteños valoramos y reconocemos su trabajo, me enorgullece saber que usted está considerado entre los mejores Alcaldes de Latinoamérica; es por eso que estoy convencida que ante la problemática que he expuesto sabrá tomar la mejor decisión como una autoridad comprometida e identificada con los más necesitados. Nosotros también, las directoras, el personal altamente calificado como es el grupo de parvularias, nos comprometemos públicamente a coadyuvar con el cumplimiento del objetivo para lo cual fue creado los Guaguas Centros.

Muchas gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias a Tatiana Castro que ha hecho su exposición.

Conforme a lo que ha solicitado el señor concejal Omar Cevallos y con la anuencia de los señores concejales, vamos a dar paso señorita Secretaria a la siguiente intervención, para que luego puedan intervenir los señores concejales.

El señor Carlos Castellanos tiene la palabra.

2. Sr. Carlos Fernando Castellanos Ballesteros, Presidente de la Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha, "FEDECOMIP".

Acta de la sesión No. 064, Ordinaria.

Página 22 de 136



Sr. Carlos Fernando Castellanos Ballesteros, Presidente de la Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha, "FEDECOMIP": Muy buenos días señoras concejales y señores concejales, pueblo de Quito. Para quienes hacemos una actividad en el comercio minorista y en el trabajo autónomo en el Distrito Metropolitano de Quito, les agradecemos por la oportunidad que nos dan para darles a conocer cuáles son las peripecias que estamos pasando ya en los dos meses de cuarentena. Es bien preocupante para nuestro sector.

Señor Alcalde comienzo con esta frase: "tenemos para mitigar esta pandemia mascarillas, el aislamiento, el distanciamiento, equipos para protegernos, pero no tenemos para poder soportar en este momento ya el hambre, no tenemos ninguna decisión". Señor Alcalde, ya son ocho años de la creación de la Agencia de Comercialización, la cual fue creada para encargarse de las políticas y ejecutar todas las competencias dentro de la gestión del comercio enmarcadas en un modelo económico y productivo, la soberanía alimentaria que garantice el buen vivir para el efecto de articular las acciones que permitan el desarrollo equitativo, incluyente, solidario armónico y ordenado.

Bajo esos elementos fue creada la Agencia de Comercialización, en la realidad, nuestra Federación que es la Federación de los Comerciantes Minoristas y de los Mercados de Pichincha, se ha visto en la obligación de mirar y decirles a ustedes: "no es lo mismo quedar se en casa sin alimentos", no es lo mismo, es bien complejo, hay una pelea frontal en nuestras Organizaciones para quedarnos en casa.

Le quiero expresar y decirle señor Alcalde, nosotros no somos los que en este momento estamos haciendo una acción en el Playón de la Marín o en el sector de la Marín, nosotros asumimos con responsabilidad lo que se plantea que es aislarnos y quedarnos en casa, sabemos que para combatir la pandemia debemos tener que quedarnos en casa, pero también tenemos serias complicaciones para quedarnos en casa si no tenemos alimentos.

Agradecemos mucho por la gestión que hicimos con usted para la entrega de 1.200 kits alimenticios que los entregamos en ocho días, ahí fue proclive la organización y la planificación que lo hicimos con el Patronato, pero al momento desde el 20 de abril se nos cerraron las puertas y verdaderamente estamos seriamente complicados, las Administraciones Zonales que son el eje ejecutor en Territorio verdaderamente lo que nos dicen es que las ayudas son para personas que ya están en la extrema pobreza y en la mendicidad, quiere decir que el comercio autónomo y el trabajo minorista que se realiza en el país tiene que estar en la mendicidad para ser tomados en cuenta, para que nos llegue la ayuda.

U/S

El Gobierno Nacional no nos toma en cuenta porque somos activamente económicos, producimos, desarrollamos, generamos producción, generamos actividades económicas y eso nos obliga a endeudarnos en la banca chulquera y en la banca privada, eso nos obliga a pagar patente, RUC, RISE, nos obliga a asumir responsabilidades y por esos elementos no somos tomados en cuenta con ninguna clase de ayuda por parte del Gobierno Nacional, no somos sujetos de ayuda para kits alimenticios y esto nos tiene seriamente complicados.

Señor Alcalde, la Agencia de Comercialización fue creada para generar las políticas para solventar los sistemas de comercialización, ahí decimos, tenemos que crear rutas seguras de alimentación para los quiteños, existen 54 Mercados en Quito, no solo existen 4 Mercados en Quito.

Señor Alcalde, para nosotros es penoso mirar que los grandes Centros Comerciales donde existen 10 bancos, 5 farmacias, 2 supermercados, donde hay más acumulación de gente, donde hay mayor peligro, en este momento nadie absolutamente controla y en esos elementos decimos que en los mercados solo existe un giro que se llama: "alimentar al pueblo de Quito", y ahí les decimos: "generemos rutas seguras, generemos protocolos seguros para poder nosotros mismos solventar las garantías alimentarias de los quiteños".

Nosotros como comerciantes minorista de mercados, ferias, plataformas y Centros Comerciales del Ahorro, asumimos y aplaudimos su gestión de decir todavía "Quedémonos en casa, mejoremos y combatamos la pandemia" y eso lo hemos estado haciendo señor Alcalde, desde nuestra Organización nuestro primer mensaje es: "para combatir la pandemia es quedarnos en casa, aislarnos, buscar cómo", pero verdaderamente no tenemos ni los protocolos para enfrentar en este momento la pandemia, para enfrentar el hambre de miles de hombres y mujeres que hacen la actividad en el comercio autónomo, no tenemos peor aún protocolos para poder reincorporarnos a nuestras actividades económicas, no existen protocolos ni para los Centros Comerciales en la realidad.

Señor Alcalde, en los Centros Comerciales del Ahorro en este momento les entregan un protocolo en lo cual ellos quienes tienen la responsabilidad de crear las políticas para fomentar estos protocolos es desde la Agencia, no tienen que ser los comerciantes minoristas quienes en el momento actual sean quienes generen estos protocolos para poder reactivar la economía de estos centros comerciales, ahí tenemos serias complicaciones.

En los mercados, ¿Qué les dicen a nuestros compañeros? Que vayan y contraten pruebas privadas, ¿Saben cuánto vale una prueba del COVID? Entonces, al no tener recursos económicos, todavía dicen que para poder reactivar la economía en algunos



Mercados de Quito se tengan que ir a buscar para tomarse pruebas, señor Alcalde, es el momento actual de buscar generar protocolos para reactivar la economía, pero en este rato que el círculo de la pandemia está lo más alto posible es donde tenemos que la mayoría de los quiteños cuidarnos absolutamente y necesitamos protocolos que estos compañeros que no reciben ayuda del Estado Nacional, que no reciben ninguna ayuda puedan quedarse en su casa para poder mantener la vida, a la vida no la podemos enfrentar si no tenemos recursos de alimento para poderla enfrentar.

Verdaderamente, se nos hace complicado quedarnos en la casa, solicitamos muy comedidamente señor Alcalde que se cree una Ordenanza que pueda mitigar en algo los problemas que se suscitan en este momento, se nos vienen serias complicaciones de pagos de arriendo en el espacio público, pagos de arriendo en los Terminales, pagos de luz, pagos de agua en los mercados, se nos viene serias complicaciones señor Alcalde. Solicitamos que se exonere esos pagos, no podemos subsistir, vamos a salir del encierro a estar más endeudados que nunca. Es un problema bien complejo señor Alcalde desde donde nosotros lo miramos.

Necesitamos señor Alcalde y le solicitamos que, la Agencia de Comercialización comience a articular protocolos para la ayuda a este sector importante, que genere políticas. Verdaderamente miramos que existe un distanciamiento entre la Secretaría de Territorio, la Secretaría de Productividad, la Agencia de Comercio; y, la Secretaría de Seguridad, existe un divorcio total, y en sí, lo único que existe es un elemento que se vuelve muy trillado para quienes estamos enfrentando esta pandemia: "Quédate en casa", pero si no tenemos alimentos es difícil quedarse en casa, es difícil si no hay protocolos para reactivar la economía, es difícil si no miramos cómo reactivamos económicamente todo el sistema de comercialización.

En este rato sí podríamos generar rutas seguras para la alimentación de los quiteños, necesitamos rescatar toda la inversión que tiene Quito en el sistema de comercialización para lograr desarrollar procesos más apropiados para la comercialización popular. Señor Alcalde, para nosotros es muy difícil el tema de poder pagar un examen de COVID-19, le solicitamos a usted muy comedidamente se entregue gratuitamente estos exámenes para que estos comerciantes puedan asumirlos, nosotros desde nuestra Organización llamamos a nuestros compañeros para quedarnos en casa, aplaudimos su gestión señor Alcalde de ir en contra de las propias directrices del Estado, donde nos decían salgan a las calles y busquen esta pandemia, salgan a la calle y muéranse, usted dijo no mantengámonos todavía en casa, todavía no es la hora de salir y lo hemos hecho señor Alcalde, respetamos sus criterios, pero miramos que desde la Agencia de Comercio, desde la Secretaría de Territorio con las nueve Administraciones Zonales a las cuales hemos ido a golpear las puertas señor Alcalde, ¿Y sabe lo que nos han dicho? Que primero tenemos nosotros dar a conocer quien son

las personas que están en carácter de mendicidad, quiere decir que tenemos que estar mendigando una ayuda para poder sostenernos.

No existe una forma clara, una política clara de reactivación económica, ahí decimos señor Alcalde: "creo que estamos fallando en torno al sistema de comercialización", en una propuesta no clara que tiene la Agencia, la Agencia les manda a los propios compañeros a crear su propio plan de reactivación económica, yo les digo: "el dueño de casa es el que tiene que hacer el plan de reactivación económica", y quienes son responsables de este tema de mercados, ferias, plataformas y Centros Comerciales es el Municipio de Quito, y en esos términos les decimos: "necesitamos reactivar protocolos que logren reactivar económicamente a este sector", sí tenemos mayores responsabilidades entre nosotros señor Alcalde, y ahí decimos, el Gobierno Autónomo Descentralizado tiene estas competencias, es el momento actual que el Gobierno Autónomo Descentralizado mire las tres aristas del comercio minorista, que son: mercados, ferias, plataformas, que están en este momento surtiendo grades efectos, no tenemos ninguna ayuda del Estado señor Alcalde.

Le solicitamos muy comedidamente miremos desde esto y articulemos con la organización, articulemos con quienes conocemos en territorio cómo podemos desarrollar propuestas claras y viables.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias la intervención del señor Carlos Castellanos. A continuación, para escuchar también al señor Patricio Alarcón.

3. Sr. Patricio Alarcón Proaño, Presidente de la Cámara de Comercio de Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante, por favor.

Sr. Patricio Alarcón Proaño, Presidente de la Cámara de Comercio de Quito: Muy buenas tardes señor Alcalde gracias por el espacio, señoras y señores concejales gracias por atenderme hoy, un cordial saludo y agradecimiento al concejal Bernardo Abad por organizar nuestra presentación hoy en el Concejo Metropolitano.

Quisiera básicamente hacer una presentación por medio del Comité Privado de Crisis y la Cámara de Comercio de Quito, creamos un Comité Privado donde hemos entregado



más de 200 toneladas de alimento, hemos llegado a 200.000 personas entregando también estos kits, hemos entregado insumos médicos, hoy nos llega un contenedor de mascarillas, lo hemos mantenido en perfil bajo, pero en general estamos comprometidos como sector productivo con la ciudad de Quito señor Alcalde, señores concejales. Lo propio hemos hecho con la Secretaria de Seguridad, algo hemos podido donar y también con el ECU-911 en temas puntuales.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Prioridades



1.- SALVAGUARDAR LA SALUD

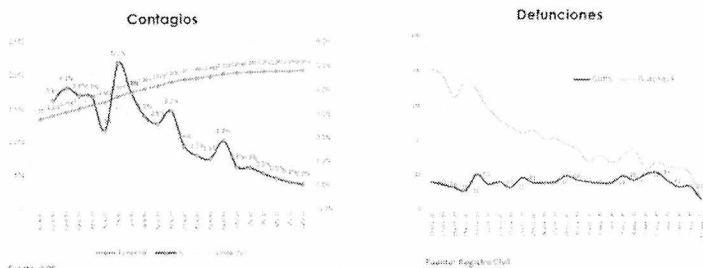
2.- REACTIVACIÓN ECONÓMICA

EQUILIBRIO ADECUADO ENTRE ATENDER LA CRISIS SANITARIA Y LA CRISIS ECONOMICA, PARA EVITAR UNA CRISIS SOCIAL MAYOR.

Hoy quisiera básicamente entrar en materia, es importante en este momento lo primero, como ustedes lo han mencionado en algunas instancias, lo primero es salvaguardar la salud sin olvidarnos de la reactivación económica, es importante definir un equilibrio adecuado, atender la crisis sanitaria, pero debemos tener muchísimo cuidado en evitar una crisis social en este momento. Debe haber un equilibrio, la salud es importante pero no podemos permitir que se siga aumentando el desempleo, que se siga aumentando la pobreza en la ciudad de Quito.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Control de la crisis



QUITO, PESE A LAS EXCEPCIONES, HA SIDO RESPONSABLE CON EL PEDIDO DE LAS AUTORIDADES – COMPROMISO SOCIAL

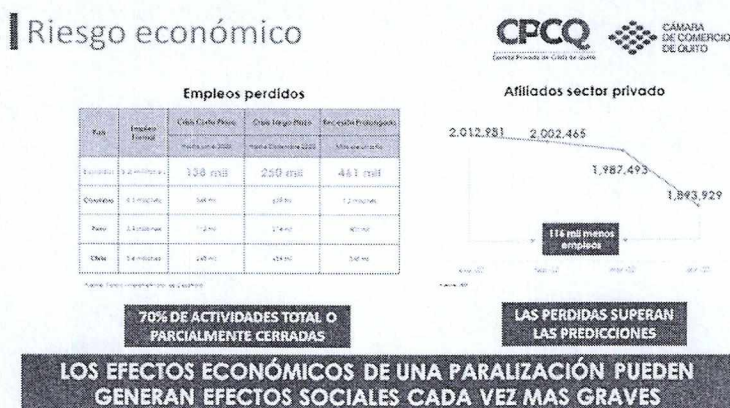
NS

Más o menos como ustedes lo han visto, la curva de contagios como se lo pueden ver ya se está aplanando en la ciudad de Quito gracias a la decisión que tomo el Municipio, el confinamiento, está bien.

Y si ustedes ven la curva de abajo, los índices se siguen mejorando cada vez en cuanto a los contagios, cada vez existen menos contagios en Quito y lo mismo en cuanto a las defunciones, cada vez se va mejorando el número en cuanto a las defunciones. Eso es un índice asiduo.

Quito pese a excepciones ha sido muy responsable con contadas excepciones, ha sido muy responsable en cuanto al pedido de las autoridades, ha existido un compromiso social, pero es necesario enfocarnos en materia productiva en ver cómo sacamos adelante la ciudad en materia económica.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Y miren lo que ha sucedido, podemos ver en el primer cuadro lo que ha proyectado el BID - Banco Interamericano de Desarrollo, ha dicho:

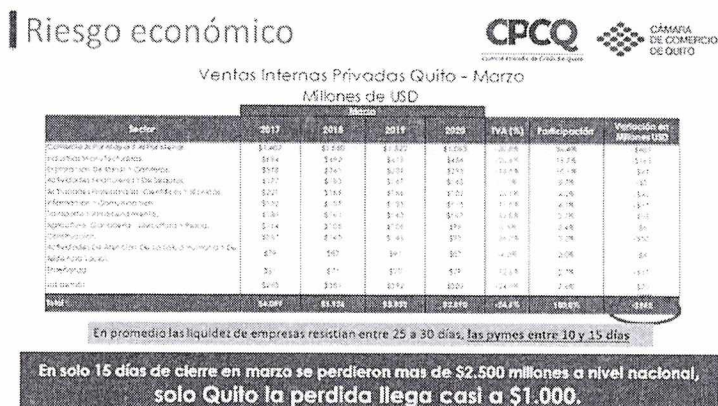
“Miren señores, en corto plazo hasta Junio el Ecuador podría perder 138.000 fuentes de empleo, hasta diciembre podría perder 250.000 fuentes de empleo y en un año podría perder alrededor de 500.000 fuentes de empleo”.

Eso es lo que dice el Banco Interamericano de Desarrollo, miren lo que está sucediendo, miren cuál es la realidad y la realidad es terrible porque solamente hasta el mes de abril se han perdido alrededor de 116.000 fuentes de empleo; entonces, nosotros no solo se está cumpliendo lo que proyecta el Banco Interamericano de Desarrollo, lo estamos superando, ni siquiera estamos tomando en cuenta las cifras de mayo, ni siquiera estamos tomando una proyección de lo que va a suceder porque va a ser terrible, pero aquí ya hemos perdido 116.000 fuentes de empleos formales, el 70% de las actividades siguen paralizadas y las perdidas siguen aumentando cada día que



pasan. Los efectos económicos de una paralización si la continuamos, pueden generar efectos sociales cada vez más graves. Es un tema muy difícil.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Y miren lo que está sucediendo en cuanto a las ventas en el Ecuador, ya hemos perdido solamente en Quito \$942'000.000,00 solo durante los primeros quince días del confinamiento, esto implica que podemos llegar a perder alrededor de 5.000'000.000,00 porque estamos hablando cifras en marzo, estamos hablando del mes completo en abril donde podríamos perder alrededor de \$2.000'000.000,00, estamos hablando que en el mes de mayo si no reactivamos estaríamos perdiendo alrededor de \$2.000'000.000,00. Quito perdería alrededor de \$5.000'000.000,00 durante el confinamiento Alcalde, cifras que no son menores, cifras que son preocupantes.

Entonces, el problema no es menor y tenemos adicionalmente que las empresas ya no cuentan con liquidez, los promedios de liquidez días en las empresas resistirían alrededor de 25 a 30 días sin cerrar las actividades y las pymes resistirían alrededor de 10 a 15 días sin ingresos en cuanto a sus actividades; entonces, aquí nos podemos dar cuenta que una gran cantidad de empresas ya han quebrado.

Un tema señor Alcalde, ¿Por qué debemos nosotros debemos trabajar y apoyar la reactivación económica? Y es el hecho que no tenemos ningún tipo de ayuda tampoco por parte del Gobierno Nacional, ahora vemos que se está discutiendo, mañana me parece que se discute una Ley Humanitaria donde básicamente les siguen quitando competitividad al sector productivo, siguen quitándole competitividad a las grandes empresas de Quito, siguen quitándole competitividad o ingresos a las personas naturales sin relación de dependencia en Quito y a las personas con relación de dependencia de Quito; entonces, mire, no nos están ayudando, nos están metiendo

US

Be

trabas en el Gobierno Central y ahora es el momento de tratar de nosotros de ayudarnos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Propuesta

CPCQ CÁMARA DE COMERCIO DE QUITO

FASES DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA					
FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4	FASE 5	VALORACIÓN
SEMAFRO - ROJO	SEMAFRO - AMARILLO	SEMAFRO - VERDE	SEMAFRO - VERDE	SEMAFRO - VERDE	SEMAFRO - VERDE
Definición	Definición	Definición	Definición	Definición	Definición
PLAN PILOTO EN NEGOCIOS FORMALES		Infraestructura	Comercialización	Permanencia	Permanencia
Semáforo 11 Semáforo 18 Semáforo 25 Industrias y comercios		• Regiones • Servicios • Cuantías • Horarios	• Espacios • Servicios • Otros • Actividades	• Espacios • Servicios • Otros • Actividades	• Espacios • Servicios • Otros • Actividades

1. Proceso por fases enmarcadas en los semáforos
2. Reactivando **actividades transversales** que cumplan con protocolos
3. Priorizando **pilotos que sirvan de ejemplo** para otros sectores
4. Adecuando horarios

ES IMPRESCINDIBLE UNA REACTIVACIÓN ORDENADA E INMEDIATA DE LAS ACTIVIDADES QUE PUEDAN CUMPLIR CON PROTOCOLOS ADECUADOS

¿Cómo nos vamos a ayudar señor Alcalde? Por medio de la reactivación, y ¿Qué es lo que hemos propuesto? Puntualmente, ya sabemos que estamos en la fase del semáforo rojo y lo importante en este momento es tratar de activar a los pilotos que podamos activar; es decir, cumpliendo con los protocolos adecuados: distanciamiento, higiene, en los casos que se puedan toma de temperatura, en este momento transportar a la gente a sus negocios. Hay que activar la mayoría cantidad de sectores y la mayor cantidad de negocios que puedan salir adelante por medio de estrictos controles de sus protocolos, eso hay que hacerlo de inmediato señor Alcalde.

Los pilotos además nos van a ayudar a que otros negocios a su vez puedan ver la manera cómo están operando estos negocios y puedan implementarlos, creo que es muy necesario también señor Alcalde y permítame que les dé una sugerencia, es pedirle al COE que se adecuen los horarios en este momento, porque mire, vamos a evitar, yo le estaba escuchando al señor Carlos Castellanos; entonces, una manera de evitar la aglomeración en diferentes sitios es abrir una mayor cantidad de negocios, pero también si se extiende el número de horas vamos a evitar que exista una aglomeración de gente. Entonces, creo que debemos adecuar los horarios siguiendo adelante agresivamente con la revisión de los protocolos, con la autorización del COE Provincial en este momento.

Y debemos hacerlo de una manera ordenada para que pronto se pueda definir ya cuando entramos a la segunda fase, nosotros hicimos una propuesta de centros comerciales, ellos a su vez ya están trabajando, ya han llegado a un acuerdo en cuanto a los protocolos que van a seguir para abrir con mucho cuidado sus operaciones, ya esa información la tiene la Secretaria de Productividad y esa información deben haberla



enviado al COE, pero sería adecuado que ya comencemos a actuar de esa manera con otros sectores y otros pilotos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Entonces, nosotros debemos ver la opción que se puedan abrir otros negocios lo antes posible, es solo un ejemplo lo que les estoy dando de la semaforización, pero lo indicado es que ya veamos qué opciones tenemos respetando los aforos, por decirle, una vez que la ciudad pueda declarar el semáforo amarillo otros tipos de negocios y servicios.

Es muy importante trabajar Alcalde en los Terminales Terrestres la conectividad interprovincial, es muy importante ya trabajar, QUIPORT ha trabajado de una manera muy profesional el Aeropuerto y creo que podría cumplir también ya con los protocolos para abrir el Aeropuerto de Quito los primeros días de junio, sé que lo propio se está haciendo en Guayaquil, van a abrir ya el aeropuerto de Guayaquil también los primeros días de junio, nosotros no deberíamos quedarnos atrás. Mientras más gente pueda llegar y regirse a los protocolos en la ciudad más rápido vamos a sacar a la ciudad adelante.

Al igual que ir por fases valorando permanentemente el avance, eventos limitados y otras actividades, ya en Agosto seguramente tratar de consolidar el funcionamiento de los negocios en 24 horas que es un tema que hay que discutirlo, hay temas de seguridad que tendremos que discutirlos, pero ya consolidar un modelo para que Quito pueda seguir operando permanentemente, porque señor Alcalde y señores concejales, tenemos que aprender a vivir con la nueva realidad que es con el Coronavirus, tenemos que aprender a vivir con un virus, tenemos que aprender a vivir con una pandemia, tenemos que cuidarnos; no está por demás sé que van a hacer una presentación hoy en el Concejo acerca de permitir que salga también la gente de que tiene de 18 a 40 años, creo que deberían extender la edad un poquito más, pero bueno,

MB

en fin, esa también sería una buena alternativa para que ya empiece a consolidarse la actividad en Quito.

Entonces, el mensaje es: “necesitamos y es impredecible retomar y empezar a trabajar en una reactivación ordenada e inmediata”, porque vamos a tener problemas sociales, vamos a tener problemas de gobernabilidad, la gente no va a respetar a la autoridad, la gente va a comenzar a salir. ¿Por qué los Centros Comerciales? Nosotros creemos que es bueno empezar con este piloto porque se activan una gran cantidad de sectores que pueden vender por medio de los Centros Comerciales, se genera una gran cantidad de empleos formales, están ubicados en sitios estratégicos de la ciudad, se evita aglomeraciones en sitios informales, existe la facilidad en algún momento seguramente para alguna tención en horarios definidos, existen las facilidades para los controles de bioseguridad, existe la manera de hacer una traza viral de las personas que están ingresando, existe la manera de llegar a una respuesta inmediata en un caso de una emergencia; y, se fortalece el comercio formal y la recaudación de impuestos, que es tan necesaria para la ciudad y el país en este momento.

Le escuche también al señor Carlos Castellanos, y señores otra cosa que les quiero decir, nosotros hemos trabajado arduamente en establecer y en definir protocolos en diferentes tipos de negocios, con gusto entregamos como aporte de la Cámara de Comercio de Quito esos protocolos a todos los Mercados de Quito y con gusto gratuitamente capacitamos a los comerciantes de los Mercados de Quito señor Alcalde.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



COMPROMISO

ASUMIR RESPONSABILIDAD COMPARTIDA Municipio – Gobierno - Empresarios - Ciudadanía

Es necesario asumir la responsabilidad compartida: Municipio, Gobierno Central, los empresarios y los ciudadanos, todos estamos en este problema, todos tenemos que salir adelante; muy importante ser responsables, trabajar en conjunto en un plan de comunicación...

A handwritten signature or set of initials in blue ink, appearing to be 'MR' with a large 'X' over it.

A handwritten signature or set of initials in blue ink, appearing to be 'JC'.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alarcón perdón que le interrumpa, es tiempo por favor.

Sr. Patricio Alarcón Proaño, Presidente de la Cámara de Comercio de Quito: Le agradezco mucho señor Alcalde, trabajemos juntos en sacar adelante a la ciudad, ese es nuestro mensaje como sector privado señor Alcalde.

Gracias por el espacio señor Alcalde, señores concejales.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias al señor Patricio Alarcón, que ha hecho su exposición.

Para terminar las intervenciones por favor, el académico Simón Cueva.

4. Sr. Simón Cueva, quién expondrá sobre un estudio y modelo matemático desarrollado por expertos ecuatorianos respecto a la curva de desarrollo de la epidemia Covid-19 en el Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante, por favor.

Sr. Simón Cueva: Señor Alcalde y señores concejales muchas gracias por el tiempo, un gusto estar acá, les voy a presentar rápidamente porque no tenemos tiempo y debemos respetar eso, ciertos escenarios que hemos desarrollado en base a modelos de proyección del virus en la provincia de Pichincha y obviamente si hay temas que estarían pendientes por el tiempo estamos a las órdenes para atender cualquier duda posterior.

Este trabajo lo hemos hecho conjuntamente con dos colegas con Jorge Mosquera y Joaquín Murillo, somos economistas no somos representantes de ningún gremio, de ninguna área en particular, simplemente somos ciudadanos y nos preocupa como a todos, la situación de la ciudad y del país frente a este virus tan especial.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Modelo SEIR

Modelo epidemiológico que calcula una proyección del número de personas infectadas en una población cerrada (Susceptible, Exposed, Infected, Recovered)

- Versión basada sobre modelo CHIME (COVID-19 Hospital Impact Model for Epidemics) desarrollada por Penn Medicine para Pennsylvania, Estados Unidos
<http://predictivehealthcare.pennmedicine.org/2020/03/18/compare-chime.html>
- Resultados similares a modelo reciente de equipo del Imperial College London
https://www.imperial.ac.uk/media/imperial-college/medicine/sph/ide/gida_fellowships/Imperial-College-COVID19-NPI-modelling-16-03-2020.pdf

Parámetros del modelo:

- Característicos del virus (tiempo promedio de recuperación, días para duplicar contagios, distanciamiento social...) de acuerdo a modelos internacionales
- Calibrado para provincias del Ecuador en función de fallecimientos diarios de Registro Civil (número de "casos atípicos" frente a la tendencia histórica de fallecimientos, corrección por registro tardío observado)

Modelo busca aproximar:

- Contagios (no observables en la práctica por limitación de tests)
- Muertes (calibrados utilizando datos ajustados diarios de Registro Civil) ✓
- Porcentaje de población expuesta al virus (a confirmarse con datos de tests rápidos de anticuerpos) x

Lo que hemos tratado de hacer es básicamente aterrizar modelos que se usan internacionalmente para aterrizar en los datos de Pichincha, ¿Cómo lo hacemos? Hay ciertos modelos que no voy a entrar en detalle, pero es el SEIR, que básicamente mide cómo el virus va cambiando dentro de una persona susceptible a tener el virus, una persona expuesta al virus, una persona que ya se infecta o se contagia por el virus y luego que esa persona o se recupera o en ciertos casos lamentablemente fallecen.

Y eso implica unas ecuaciones para explicar cómo se pasa el uno al otro y tal, son modelos que lo ha desarrollado por ejemplo Penn Medicine en Estados Unidos que lo ha desarrollado Imperial College en Londres, ahí tiene los links si alguien quiere el detalle, básicamente son modelos que se basan en ciertas características del virus, el tiempo promedio de recuperar y esos modelos permiten dar curvas digamos estimadas para tres tipos de variables, los contagios, es decir cuánta gente está contagiada, el gran problema en los contagios es que no es una variable muy observable en la práctica; es decir, pese a que tenemos los informes diarios del COE, del Ministerios de Salud y tal, esas mediciones lo que miden son los contagios de aquellas personas que pudieron hacerse test, que son en realidad bastante pocas porque hay una limitación importante en el mundo entero de la cantidad de test reales que se pueden hacer y de la gravedad de test.

También se puede proyectar los fallecimientos, las muertes en este caso sí se puede calibrar de más cerca porque tenemos ya desde varias semanas el Registro Civil que está publicando datos diarios de fallecimientos, y lo que hemos nosotros hecho es un tratamiento matemático para mirar los datos diarios de fallecimiento, comparar con la tendencia de datos diarios en la provincia que viene pasando antes del COVID de los años anteriores, mirar la diferencia que es en cierta manera muertes atípicas que uno podría decir y que por lo tanto pueden ser atribuibles en su gran mayoría al COVID no la totalidad porque siempre hay una pequeña parte de muertes que pueden ser de

MS

de

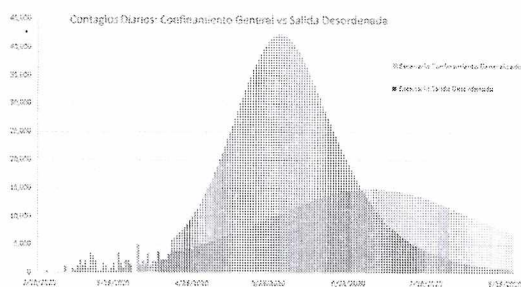


otras enfermedades, que porque los hospitales se saturan no pueden ser atendidas con la misma rapidez.

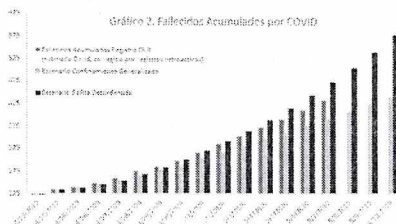
Y también, lo hemos ajustado de cierto rezago de información que el Registro Civil tiende a hacer un registro tardío, en los últimos días siempre tienden a mostrar tendencias de curvas para arriba; entonces, haciendo esas correcciones hemos nosotros tratado... Y, por último, uno podría también con las curvas chequear si un porcentaje de la población está más expuesta al virus, eso solo se podría confirmar cuando tengamos datos efectivos de test rápidos de anticuerpos para ver.

Procede con la explicación de las siguientes láminas:

Escenarios Actuales Pichincha: Nuevos Contagios



Escenarios Pichincha: Confinamiento Desordenado



- Escenario ideal
 - Tendencia observada hasta el 15 de abril (70% ↓ de contacto social)
 - Problema: la población se ha desviado de este escenario por sus necesidades económicas
- Tendencia actual
 - Recoge el cambio en tendencia observado en los datos de mortalidad a partir del 28 de abril (contagios aprox. 15 de abril)

UK

Escenarios Reapertura Pichincha

• Propuesta: restricciones por edad

- Permitir que la población de hasta 40 años salga con actividad casi normal
- Esta propuesta se acompaña con:
 - Uso obligatorio de mascarillas
 - Lavado de manos y desinfección de superficies de alto contacto
 - Reducir toque de queda para evitar aglomeraciones
 - Mantener y potenciar el teletrabajo para toda edad
 - Transporte público con limitación en número de pasajeros
 - Limitar aforo de establecimientos
 - Mantener prohibición de todo espectáculo masivo, bares y discotecas
 - Mantener cierre de guarderías, escuelas, colegios y universidades
 - Pruebas PCR y de anticuerpos para medir % de la población infectada
 - Planes específicos por empresa
 - Rastreo tecnológico de contagiados

Modelo similar propuesto por economista D. Acemoglu NBER
(<https://www.nber.org/papers/w27102>), sólo que adaptado a datos Pichincha

Para hacer rápidamente en Quito, uno viene viendo e inicialmente Quito, Pichincha tuvo una situación bastante ordenada, un confinamiento bastante respetado y con una curva más parecida a la curva amarilla que esta acá, la curva bastante aplanada que permitiría mejor atención a los hospitales, no saturar los hospitales.

Parte del problema que hemos visto es que en las últimas semanas uno empieza a ver un repunte de fallecimientos que tiende a mostrar que estamos más en la curva como en la azul que es bastante más con una pendiente bastante más importante, ¿Y cómo lo hemos hecho? Si ustedes se fijan aquí estos son los datos de fallecimientos una vez corregido y acumulados digamos en Pichincha y una vez corregidos esto temas que ya les comenté, la curva amarilla que está abajo inicialmente estaba muy cercana a lo rojo y cada vez se aleja más y la roja que es la de fallecimientos calculados, de esa forma empieza a parecerse cada vez más cerca a la curva azul que les mostré antes. Lo que esto sugiere que hasta mediados de abril el contagio se había bajado mucho el cofinanciamiento se cumplía muy de cerca, pero conforme pasa el tiempo por muchas razones buenas varias personas ya lo han expuesto antes, Quito como el país tiene una gran proporción de personas informales de barrios pobres, de barrios más densos en que obviamente es mucho más difícil respetar el confinamiento de personas que viven del día a día y que no aguantan sin salir para poder sobrevivir; entonces, eso se refleja poco a poco en el que la curva se va volviendo una curva menos controlada, digamos así, más parecida a esta azul que a la amarilla.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Estadísticas Covid y edades

Riesgo Mortalidad COVID por Rango de Edad

Rango de Edad	Tasa de Mortalidad	% Fallecidos en Ecuador
0-9	0.002%	0.3%
10-19	0.006%	0.0%
20-29	0.03%	0.9%
30-39	0.08%	3.3%
40-49	0.15%	8.6%
50-59	0.60%	19.3%
60-69	2.20%	30.7%
70-79	5.10%	23.7%
80--	9.30%	13.2%

Fuentes: Ferguson et al. (2020), Datos MSP descargados el 23 de abril 2020

Distribución Población en Edad (PET) de Trabajar en Pichincha

Edad	Población	% Total
18-40 años	1,051,796	56.6%
41-50 años	385,566	20.7%
51-60 años	318,724	17.1%
61-65 años	103,847	5.6%
PET	1,859,933	

Distribución de Adultos Mayores por Hogar en Pichincha

% hogares con al menos un adulto mayor	24.1%
% hogares con al menos un adulto mayor conviviendo con al menos una persona menor a 65 años	13.4%
% hogares con al menos una persona mayor a 40 años conviviendo con al menos una persona menores de 41 años	49.7%

Fuente: ENEMDU 2019

El riesgo de esto es que igual acabemos teniendo un ritmo de contagio fuerte y que al mismo tiempo la actividad económica este paralizada y que eso provoque los otros problemas que ya se mencionaron; entonces, de ahí que surge una idea nuestra, una propuesta que obviamente como toda propuesta tiene defectos y desventajas y puede ser imperfecto, pero empezar a salir la población que tenga entre 18 y 40 años respetando obviamente todos los protocolos, todas las normas de distanciamiento, etc., este es un modelo similar a un economista norteamericano bastante conocido que saco aquí está la referencia y lo hemos adaptado también en ese sentido a los datos de Pichincha.

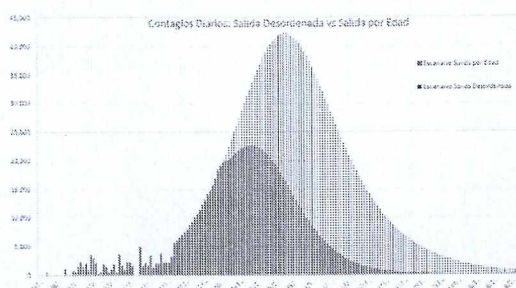
¿Por qué decimos de 18 a 40 años? Básicamente porque de 18 a 40 años está un poco más de la mitad de la población en edad de trabajar en la provincia de Pichincha, entonces eso permitiría recuperar más de la mitad de la actividad económica, sobre todo de sectores informales, que son los sectores que más sufren en estas circunstancias. Segundo, por la razón medica obvia, que es que el virus es muchísimo más grave para las personas mayores que para las personas de edad más joven, una persona más de 60 años tiene aproximadamente setenta veces más probabilidad de morir del virus que una persona de veinte y cinco; entonces, esto es muy claro, la mortalidad en el Ecuador, el número de fallecidos también están más concentrado en las personas de 40 para arriba y mientras más edad más grave.

Y claro queda una discusión, siempre es complicado cualquier solución, la una era decir: "pero si yo salgo vuelvo a mi casa y en mi casa tengo una persona muy mayor y a esa persona la contagió entonces tampoco habré ganado el tema". En realidad, en la provincia de Pichincha de acuerdo a las últimas encuestas de diciembre del 2019, 13% de los hogares tienen conviviendo un adulto mayor con una persona menor a 65 años, el 13% es relevante, pero es una población relativamente más pequeña en la que se

podría pensar en soluciones específicas para apoyarles, en particular con mascarillas, con confinamiento, con lo que haya que hacer para ese grupo.

Procede con la explicación de la siguiente lámina.

Escenarios Reapertura Pichincha: Confinamiento Desordenado vs. Salida por Edad



Cuando nosotros con nuestro modelo proyectamos esta opción, esta era la salida desordenada como veíamos antes, y en nuestra opción la salida por edades implica que el ritmo de contagio sí crece, sigue creciendo estamos aquí y todavía vamos a crecer bastante el mes de mayo, va a ser de todas maneras bien complicado para Pichincha y cualquier opción, pero crece más lento que la salida desordenada; entonces, la razón por la que nos parece interesante esta opción, es por que combina dos cosas, combina que el ritmo de contagio es adelante pero no tan rápido como sería una salida desordenada, porque lamentablemente el confinamiento formal cada vez se está cumpliendo menos por buenas razones, no necesariamente por malas razones, pero cada vez es más complicado lograr que se cumpla.

Entonces, frente a este confinamiento desordenado pensamos que esta estrategia de alternativas por edad permitiría que todas las industrias trabajen, no solo algunas, siempre hay otro tema aquí cuando uno lo piensa por sectores de actividades que se vuelve por qué empieza la industria "X" antes de la "Y" a operar, porque la una espera y la otra no, porque la una puede quebrar y la otra no o cosas así. Entonces, la idea es que las personas de 18 a 40 años sí salgan a trabajar respetando los distanciamientos y tal.

El segundo tema que le vemos es que, todos estamos muy conscientes, creo que toda la población está muy consciente de que la edad es muy importante para la enfermedad; es decir, que mientras uno más viejito es más riesgo tiene de morirse, y por lo tanto, es más fácil que la gente mayor se proteja y respete más el confinamiento porque sabe lo que es. Y tercero, porque el control por edades es un control relativamente fácil, si yo salgo a la calle me van a ver la cara y van a decir este está viejito no debería poder salir, pero alguien joven le pueden ver la cédula y ver edades, es un tratamiento uniforme,

~~NR~~



fácil de controlar, relativamente simple, permitiría una curva de contagio un poco más gradual que el sistema desordenado y permitiría ir recuperando la actividad con más de la mitad de la población económicamente activa que este ahí.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

Comparación Escenarios

Estrategia	Semáforo Rojo (Desconfinamiento Desordenado)	Estrategia Alternativa (Por Edad de las Personas)
Población que Puede Trabajar	Sólo industrias esenciales	Todas las industrias; sólo personas 18 - 40 años
Enfoque de Cumplimiento	Control generalizado; difícil cumplimiento efectivo	Entendimiento del riesgo por edad; control enfocado en + de 40 años
Resultado Salud Pública	Curva contagio más rápida	Curva contagio más gradual
Resultado Económico	Impacto masivo en empleos y empresas	Mayor actividad (mitad de la PEA)
Adaptabilidad frente a contagio acelerado	Limitada; restricción formal máxima ya implementada	Posible modificación de edad límite permite flexibilidad

Finalmente, uno de los problemas que tenemos ahora es que si ya se empieza a acelerar mucho la curva y tenemos problemas, como ya estamos en semáforo rojo, no podemos ir a rojísimo digamos así, mientras que si vamos a la estrategia alternativa por edad permite una alta flexibilidad en ir modulando la edad máxima para arriba o para bajo, según como la situación sanitaria mejore o empeore si hay más o menos camas disponibles, atención de emergencia pulmonar etc.; entonces, por eso pensamos que podría ser una alternativa razonable que podría ayudar, obviamente puede tener defectos, se puede complementar con otras, no pensamos tener la verdad absoluta ni de lejos, obviamente esto es para discutir y tal; pero nos parece que es una forma razonable de empezar a combinar los dos temas, que la parte sanitaria y la parte económica se vayan combinando para ir logrando que esta crisis no se convierta en todo junto, porque el riesgo este rato es que los barrios más pobres, los barrios más humildes, los barrios más densos, son los que están saliendo más por obligación económica y de alguna manera son los que están poniendo más los contagiados y los muertos, y al mismo tiempo estamos...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Cueva perdón que le interrumpa, es tiempo por favor.

Sr. Simón Cueva: Perfecto. Muchas empresas en cambio pueden empezar a quebrar y empeorar.

Con eso acabo, muchísimas gracias por el tiempo.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchísimas gracias al académico y su explicación.

Vamos a dar la palabra en el orden de que han solicitado, por favor, tiene la palabra el señor concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Muchas gracias Alcalde. Estaba haciendo un poco de malabares para conectarme al directorio de la Empresa Eléctrica porque teníamos que preparar algunos temas, mil disculpas la demora.

Estaba atendiendo la exposición del compañero Carlos Castellanos, digo compañero porque me siento identificado con las luchas sociales que ellos han impulsado, también estaba escuchando atento las nuevas exposiciones y obviamente hay una gran preocupación por la gente que vive del día a día, por la gente que tiene que ganar cada día tiene que salir a vender algo para poder llevar el pan a la mesa; entonces, esta preocupación Alcalde va de la mano de una preocupación que le expresé la sesión anterior; pongo el ejemplo de San Roque, se cierra San Roque o se cierra un espacio donde se hace una actividad de comercio, pero no se tiene en este momento toda la capacidad logística para realizar un control en la ciudad y nosotros podemos ver en la gran mayoría de barrios de la ciudad, existen señores comerciantes que han hecho unos carritos artesanales y salen a vender por cada una de las calles anunciando los productos, obviamente lo hacen porque tienen la extrema necesidad de vivir del día a día, pero no tenemos la capacidad logística para ejercer un control adecuado y la ruta del alimento, la ruta del producto no es segura Alcalde.

Entonces, quiero expresar esta preocupación para que se analice o se busque el mecanismo adecuado para garantizar de mejor manera esta ruta de estos alimentos que están en cada una de las calles, casi de los hogares de todos los quiteños, andando los señores comerciantes en su legítima aspiración de intentar vender algo, pero no se tiene ese control adecuado de los productos que se está comercializando. Esa primera preocupación señor Alcalde.

Una siguiente preocupación que justamente también se lo expresó, qué bueno que Patricio Alarcón haya mencionado que se pueda capacitar y que tienen toda la predisposición para hacerlo a los señores comerciantes que mencionó Carlos Castellanos, pero hay una falta de comunicación o de coordinación en las acciones que deben hacer los comerciantes en los mercados. En una de las reuniones de la Comisión de Participación Ciudadana, el delegado de la Secretaria de Salud nos manifestó que las pruebas se les van a hacer a todos los señores comerciantes que trabajan en cada uno de los Centros Comerciales Populares y de los Mercados, se manifestó que se les va a hacer las pruebas a los señores que trabajan en los mercados, pero no es así. Por



ejemplo, en Santa Clara nos hemos comunicado con los señores directivos del Mercado de Santa Clara y a ellos ya les han dicho que tienen que realizarse la prueba de manera particular y que tienen que hacerlo directamente ellos; entonces, hay una descoordinación, no sabemos quién tiene que hacer las pruebas, y le consulto a usted Alcalde, ¿Si es que dentro del plan está realizar la prueba a todos los señores que están trabajando en los mercados? Esa es otra de las preocupaciones que se tiene Alcalde.

Quiero también insistir en que comparto que busquemos ese mecanismo para las rutas seguras, para los protocolos seguros, para los protocolos una vez que nos vamos ya a reintegrar cuando se definan las fechas a las actividades; ese protocolo post pandemia que lo menciono también de alguna manera nuestra compañera concejala al inicio de la intervención; entonces, ese plan de reactivación económico Alcalde también poder contribuir como concejales con las ideas e iniciativas y que se vaya sumando y consolidando, ya son 62 días de encierro, no sé si sean esos \$5.000'000.000,00 los que se pierdan como lo menciono Patricio, puede ser más, puede ser menos, es gravísimo. Claro que la vida es primero, pero creo que, en base a los escasos recursos, recursos limitados que tenemos Alcalde, más allá de hacer una gran campaña de algún tema creería importante que podríamos controlar estos sectores y espacios que de alguna u otra manera se están abriendo en la ciudad.

Ayer salí al sur de Quito, salí también por el sector norte y la gente se está relajando completamente, hay muchísima gente en las calles, la cercanía, el distanciamiento no se está respetando; entonces, buscar ese mecanismo para que en base a los recursos que tenemos se pueda aplicar todo lo que se está planteando Alcalde.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, para responder, evidentemente las pruebas está previsto hacerlo en forma gratuita a los mercados, agradezco también a la Cámara, a Patricio para tomar la palabra y también preparar y capacitar a los comerciantes. Desde ayer se comenzaron a hacer las pruebas, se irá extendiendo en esta semana y desde luego nuestra preocupación es la pequeña empresa, los emprendimientos como los mercados, para poner a disposición las pruebas que permitan diagnosticar a las personas quienes puedan seguir trabajando con estas seguridades sanitarias y quienes han sido identificados positivos al Coronavirus, puedan aislarse y tener el seguimiento que se requiere.

Tiene la palabra el señor concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Muchísimas gracias señor Alcalde, señores concejales, como siempre claro, directo y sincero.

Señor Alcalde, pido a usted en este foro de la manera más respetuosa pero también de una manera pública y clara, que usted como presidente del COE Metropolitano analice lo más pronto posible de la manera más seria, el cambio del color de semáforo de amarillo a rojo en el Distrito Metropolitano de Quito, un color rojo que está en la teoría porque en la realidad las personas ya están en amarillo y muchas en verde. No salen sin justificación salen porque necesitan, tal como lo ha dicho el señor Ballesteros de los comerciantes menoristas y tal como lo ha dicho el señor presidente de la Cámara de Comercio de Quito.

El tener esas cifras de 116.000 pérdidas de empleos que podrían llegar a medio millón y en Quito podrían llegar las pérdidas a los \$5.000'000.000,00, además de un explosión social de quien sabe qué consecuencias, realmente hacen pensar señor Alcalde que es inminente, urgente el cambio de semáforo de rojo a amarillo, que eso no significa que todos vayan a la calle ni mucho menos, significa que por ejemplo las empresas ya pueden trabajar al 50% de su capacidad de trabajadores, que el toque de queda vaya de 18h00 de la tarde a 05h00 de la mañana, que el transporte público trabaje pero solo al 30% de su capacidad, pero que ya haya una reactivación económica y productiva real.

Sí señor Alcalde hay el riesgo de contagio, por supuesto, pero este momento ya está el riesgo de contagio y los contagios están ahí porque las personas están saliendo de forma irregular, de forma informal, de forma ilegal podríamos decir, pero están saliendo; hacerlo de un manera ordenada esta reactivación productiva y económica pasando del semáforo rojo a amarillo será mejor, habrá más orden, habrá más disciplina, obviamente con todos los protocolos de bioseguridad con todas medidas de control, por supuesto de esa forma tiene que ser, porque la vida primero, la salud después y obviamente después la reactivación, pero es inminente es urgente ese cambio de semáforo de rojo a amarillo en Quito señor Alcalde.

Realmente, lo que debemos hacer nosotros como corresponsabilidad y usted ha utilizado ese término en una entrevista del diario El Comercio de hace dos días, es lógica, la corresponsabilidad de los ciudadanos, el hecho que todos salgamos con la mascarilla tapados nariz y boca, todo salgamos obviamente listos para si no podemos lavarnos las manos todo el tiempo utilizar el gel o el alcohol; y por supuesto, mantener esa distancia social; medidas básicas y sencillas que van a hacer que se reduzcan los contagios, pero necesitamos ya esta reactivación productiva, económica y la mejor forma es cambiar el semáforo de rojo amarillo.

Señor Alcalde, realmente la situación económica...



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor concejal perdón que le interrumpa, es tiempo por favor.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Perfecto, es realmente grave, así que, apelo a usted y públicamente en este foro y de la manera más respetuosa, le hago este pedido.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor concejal.

Evidentemente estamos todos preocupados por la situación, como todos, coincidimos de la salud, la vida, y desde luego el tema de la reactivación económica. Hemos tenido sendas reuniones con diferentes sectores y estamos habilitando una serie de proyectos pilotos, estamos apoyando una serie de reaperturas con estrictas seguridades sanitarias; es importante monitorear lo que pase en estos días en el tema de la curva epidemiológica, es importante saber también que tenemos ya un 80% aproximadamente de ocupación del sistema sanitario; pero desde luego, estamos listos para apoyar una reactivación con estrictas normas sanitarias, con una promoción sanitaria agresiva, con una promoción que debemos comprometernos absolutamente todos. A eso que se ha mencionado, al uso de la mascarilla, al distanciamiento físico en el espacio público, a las medidas sanitarias de lavado de manos y todos esos temas que evidentemente podamos seguir tomando las decisiones de forma inmediata, pero sobre todo, pisando en firme, pisando seguros para no lanzar al despeñadero a una ciudad que tiene más de 3'000.000 de habitantes.

El Aeropuerto de Quito ha presentado un protocolo espectacular, tiene absolutamente garantías sanitarias muy buenas para su apertura, las diferentes actividades en Centros Comerciales han presentado proyectos muy buenos de acogerse y de saber que hay la posibilidad de cuidar a las personas y en especialmente a los trabajadores, las mismas empresas: Metro de Quito y la EPMMOP, han comenzado a hacer las pruebas a sus trabajadores para reiniciar las actividades, estamos muy identificados de poder comenzar un apoyo total a comenzar a convivir con este virus, porque en realidad así nos quedemos encerrados hasta diciembre hasta o enero, no va a desaparecer el problema, lo que tenemos es que aprender a cuidarnos, a no contagiarnos, ¿Cómo? Con una campaña sanitaria agresiva, con una campaña que debemos comprometernos todos al uso de la mascarilla, a la separación física y a las medidas higiénicas que se requiere. Estamos conscientes de ese pedido y estamos trabajando para que así sea con las seguridades sanitarias pertinentes.

Tiene la palabra la señora concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Gracias señor Alcalde, buenos días nuevamente con mis compañeros, compañeras y ciudadanos. Primeramente, felicitar Alcalde la apertura que está dando a todos los sectores para que finalmente se puedan desarrollar estos protocolos y se pueda realizar este reinicio de actividades económicas en los diferentes sectores.

Solamente quisiera que se pueda tomar en cuenta dentro de estos protocolos que se establecen el tema de los guantes, es importante que exista finalmente un pronunciamiento de parte suya a todos como ciudadanos. Sé que en el Boletín Oficial No. 1495 de 10 de mayo, el Gobierno exhorta al Ministerio de Salud Pública a no utilizar los guantes, pero existe mucha confusión en la ciudadanía y creo que es importante que exista un pronunciamiento de usted porque esto genera además una falsa percepción de seguridad y puede ocasionar mayores problemas, el uso de los guantes. Creo que es importante que se mencione ante la ciudadanía, se haga una campaña en ese sentido de que se comprenda si se debe o no utilizar guantes y usted como cabeza podría hacerlo.

El tema de las pruebas es algo que preocupa muchísimo a todos los sectores en general, porque el hacer que se someta a pruebas a todos quienes trabajan en los distintos sectores, en las distintas empresas, generará un golpe económico si efectivamente se lo realiza; y, si es que se realizan estas pruebas para incorporarse nuevamente a las actividades económicas, qué garantizará que yo haciéndoles el día de hoy a todos salga negativo y al día siguiente salgan positivo, al haber utilizado algún tipo de transporte, al haber ido al supermercado o donde quiera que hayan ido, contraigan la enfermedad, ¿Cada cuánto tiempo se va a realizarse?, ¿con qué periodicidad? Entonces, es importante que se pueda dar una regla clara si se debe o no hacer absolutamente a todos, a pesar que no haya existido la cercanía con alguien que este contagiado o a su vez que presente síntomas. Creo que es importante determinar eso también por los costos y para la practicidad de la aplicación de las pruebas.

Eso es muchas gracias querido Alcalde, no sé si me puede ayudar con esas consultas.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señora concejala.

Nosotros oficialmente no hemos hecho campaña del uso de los guantes, porque los guantes es un implemento que está únicamente indicado en quienes sepan utilizarlos: especialmente un tema quirúrgico, un tema médico, un tema de protocolo de asepsia y de antisepsia; lo que hemos recomendado es el uso de la mascarilla, el distanciamiento y el lavado de manos, porque si no tenemos los conocimientos adecuados del uso de los guantes viene siendo contraproducente, estaría más bien manipulando una serie de

MS

pe



temas que puede ser una falsa seguridad de decir que estoy con los guantes pero estoy tocando monedas, estoy tocando productos, estoy tocando personas, estoy tocando objetos y no tengo la previsión del lavado de manos. Hemos implementado una campaña absolutamente del uso de la mascarilla, del distanciamiento social, del lavado de manos y los guantes a pedir a la ciudadanía que estrictamente sea de quienes puedan tener el conocimiento y el uso adecuado.

Por ponerle solo un ejemplo, si usted no tiene la técnica de sacarse los guantes ya estaría contaminándose, estaría contagiándose, hay una técnica para ponerse los guantes y una técnica para sacarse los guantes, pero dudo mucho que la ciudadanía este capacitada para este manejo, es por eso que hemos empleado de acuerdo con nuestras realidad una campaña del lavado permanente de las manos con agua y jabón, que es muchísimo más efectivo, muchísimo más rápido de hacerlo y de conocimiento para nuestra población.

Las pruebas tienen una norma de acuerdo a las realidades, la tasa de "repitancia" se llama, es decir, ¿Cada qué tiempo hago las pruebas a las personas? Nosotros estamos adquiriendo la mayor cantidad de pruebas para hacer la mayor cantidad de veces posibles. Es verdad lo que usted dice, si hoy me hago una prueba y salgo negativo pero en la tarde me contagio, al otro día voy a seguir negativo pero ya estoy contagiándome; entonces, hay que tener estas técnicas especialmente, por ejemplo, a quienes recogen las muestras del hisopado se les hace cada tres o cuatro días la prueba, nosotros esperamos hacer a diferentes actividades cada cinco días, cada ocho días, cada quince días, ojalá poder seguir haciendo en esta forma aleatoria con las realidades nuestras y la posibilidad de elaboración de estas pruebas señora concejala.

Tiene la palabra, por favor, la señora concejala Vicealcaldesa Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Gracia Alcalde, nuevamente saludar a todas las personas y de manera especial a usted, le veo que está mejorando su salud.

Agradezco y felicito estos esfuerzos que se vienen desarrollando en relación a la compra de las pruebas que va a permitir transparentar los datos que son importantes para tomar decisiones en cuanto a la política pública, esta metodología que propone el compañero Omar Cevallos, sin duda nos permitió avanzar muchísimo pero también nos limitó para hacer algunos planteamientos y propuestas en torno a cada una de las intervenciones.

Me voy a referir por el tiempo de manera breve y concreta a los Guaguas Centros, agradezco que se haya dado esta oportunidad de poder escuchar también a las asignatarias, es decir, contrastar la información no solo desde la oficialidad que da la

institución, en este caso la Unida Patronato San José, sino también escuchar a ellas que son quienes están viviendo esta situación.

Evidenciar que nosotros ya vamos a cumplir un año y desde la Comisión de Género, Igualdad e inclusión Social, le hemos entregado once meses de nuestro primer año de gestión a tratar esta dificultad con la que nos hallamos, es decir, este problema heredado de la administración anterior donde se improvisó en todo lo que tiene que ver para la administración de ciudad y este no es un tema menor, en torno al paralelismo de la creación del programa Guaguas Centros, este significó que han vivido varias crisis con el modelo improvisado, fue por una propuesta de campaña mas no con un sentido de responder desde la política pública a la infancia. Se abrieron una serie de Guaguas Centros sin tener el presupuesto, pero todo esto ya lo hemos venido tratando a lo largo de todo este primer año de gestión, la preocupación nuestra desde las competencias de fiscalización ha sido una fiscalización que lo que ha pretendido es evidenciar las debilidades para transformarlas en fortalezas, esto con un enfoque de derechos no solo enmarcado al derecho que tienen los niños y las niñas del desarrollo y atención a la primera infancia, sino también los derechos laborales que asisten desde las Convenciones Internacionales como es la "CEDAO", que otorga la economía del cuidado como una fortaleza para las mujeres, de manera especial aquellas mujeres jefas cabezas de hogar para poder integrarse a la población económicamente activa.

En nuestra Comisión, más del 50%, han sido sesiones para determinar cómo está la situación de Guaguas Centros, como decía desde la fiscalización el modelo de gestión todavía no se ha entregado, ya han sido varios intentos, pero ninguno de ellos se adecua a lo que realmente se necesita y aun es más preocupante porque...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Perdón que le interrumpa concejala, ya es tiempo por favor.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Perdón, me voy a robar un minuto.

Señor Alcalde, se hizo un exhorto desde el Concejo Metropolitano para que usted conforme a sus competencias, se revea lo que había planteado desde la Administración General; el día de ayer nos reunimos en sesión ordinaria de la Comisión y ahí habían dos informes súper importantes, la primera que es la información por parte de la Administración General diciendo que, para poder subsanar y rever esta resolución que dejaba sin efecto los convenios de Guagua Centros, lo único que se necesitaba es que Patronato emita un informe de sustento técnico para continuar con el programa.


Acta de la sesión No. 064, Ordinaria.



De la misma forma, hubo un informe desde la Procuraduría donde se da este sustento legal, es decir, "la pelotita", por decirlo así de manera coloquial, queda en Patronato para poder continuar conforme lo establece el MIES, la modalidad de teletrabajo que va permitir no solo desarrollar y salvaguardar los derechos laborales de las asignatarias, pero lo más importante el no vulnerar los derechos al desarrollo y atención a la primera infancia de la niñez más vulnerable que es atendida por el programa Guagua Centros.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias Vicealcadesa.

Debo decirle a Tatiana que está en la sesión, que esta situación de las decisiones es de conocimiento público por una emergencia sanitaria, porque claro, hay más de 7.000 niños que se reunían en sitios llamados "Guaguas Centros", donde se estaba dando esta atención parvularia, esta alimentación con guía de nutricionistas, con atención médica, su desarrollo psicomotriz etc., que estamos a favor y apenas pase la emergencia sanitaria tenemos que retomar con fuerza, pero a una circunstancia de una emergencia sanitaria en donde se pone evidentemente en peligro el contagio de estos niños, se ha tenido que cerrar estos proyectos; sin embargo, le voy a invitar a Tatiana el día de mañana, hagamos una reunión con las autoridades del Patronato y buscar soluciones para una situación que debe ser eminentemente técnica, legal y financiera.

Le digo esto Tatiana, a los señores concejales y a la ciudad de Quito, porque en realidad primero hay un tema técnico, niños de uno a tres años de edad su atención está muy limitada, los niños de un año a dos años de edad tienen uno o dos minutos de atención y un niño de tres años puede tener una atención hasta de máximo ochos a diez minutos; entonces, hacer un teletrabajo y exponer a un niño de un año, año y medio a una pantalla, exponerle a un niño a un teléfono, habría que tener los argumentos técnicos de pediatras, de especialista en la materia en el desarrollo psicomotriz de los niños. De lo que sí estamos preocupados es de la desnutrición de estos niños, el Patronato ya está entregando quinua, está entregando amaranto, está entregando proteína animal como atún, estamos entregando inclusive una base de carbohidratos como es la avena, o sea, sí estamos preocupados de llevar todas las atenciones a los niños especialmente quienes puedan estar en una franca vulnerabilidad de que se afecte su talla y su peso, para eso estamos nosotros trabajando arduamente.

En lo que tiene que ver con los datos que tengo, también es que el 19%, estos datos fueron dados justamente por las personas que estaban trabajando en este proyecto, el

19% tienen alguien un plan de datos, o sea, poder tener una mayoría de capacitaciones si es que la parte técnica amerita, tendríamos que tener una gran mayoría de internet y por eso también hemos pedido a la Comisión de Conectividad, hemos pedido también a los compañeros que trabajan en estos temas tecnológicos en el Municipio, dotar desde el Municipio, ahora más que nunca de este servicio tan necesario e importante como es el internet.

Entonces, le invitaría a Tatiana mañana a reunirnos con los diferentes técnicos del Patronato, yo presente también, para buscar soluciones. No es que el Alcalde de Quito quiere vulnerar derechos, dejar sin trabajo a cabezas de hogar, a personas, es una emergencia sanitaria la que ha interrumpido abruptamente esta actividad que lo veníamos desarrollando en forma normal, pero siempre habrá la posibilidad de buscar soluciones, reunámonos mañana y espero que tengamos ahí varias alternativas en favor, especialmente como usted y todos estamos de acuerdo de estos niños, que tienen de uno a tres años de edad, entonces, hay temas técnicos muy importantes, o sea, un desarrollo psicomotriz a través de un teléfono o a través de una pantalla es también bastante complejo, tenemos que buscar la manera de cómo seguir ayudando a estos niños desde los diferentes sectores del Municipio, desde el tema profesional, parvulario, de estimulación temprana etc.

Tiene la palabra....

Sra. Tatiana Maribel Castro, representante de las Directoras de Guagua Centros: Señor Alcalde, un punto de información por favor, disculpe.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Si.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Gracias, escucho con beneplácito su propuesta señor Alcalde, solo por favor solicitar que se tome en cuenta la resolución emitida por el ente rector en cuanto a Centros de Desarrollos Infantil otorgada desde el MIES, ahí ellos dan una serie de instrucciones, hay una normativa, un protocolo que da esta opciones de sustento en forma técnica de cómo debería de ser la atención para cada uno de los niños que usted ha especificado, eso es importantísimo ya que ellos son el ente rector y también plantean cómo se pueden entregar estos recursos pedagógicos para desarrollar la destrezas de los niños y niñas conforme está establecido de acuerdo a su edad.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias.



Por eso mismo, mañana le invito Tatiana para estar buscando soluciones, buscando alternativas dentro de lo que es la parte técnica, dentro de lo que es la parte legal, que nos permita como funcionarios públicos que todos conocemos que no podemos hacer nada más que lo que la ley nos autoriza.

Sra. Tatiana Maribel Castro, representante de las Directoras de Guagua Centros: Tomo su palabra señor Alcalde y agradezco de sobre manera la apertura que usted tiene, porque sabemos lo sensible y lo comprometido que es con el pueblo quiteño.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias Tatiana, tiene la palabra el concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Gracias señor Alcalde, voy hacer lo más conciso y preciso en los temas que hemos tratado.

Sin duda alguna creo que se ha emitido algunas palabras que me parecen muy interesantes, sobre todo la que expreso Patricio Alarcón cuando habla del equilibrio entre la salud y la economía, esta es la dicotomía que tenemos en el Concejo, porque ninguno de los países del mundo han logrado llegar a ese equilibrio entre la economía y la salud, aquí en Quito nosotros hemos privilegiado la salud y creo que hemos hecho bien; por lo tanto, esa es la decisión de mantener el semáforo en rojo, el movernos a otro color de semáforo requiere tres aspectos fundamentales:

Primero, unos informes absolutamente claros y técnicos de las personas encargadas de la epidemiología y de la salud, ¿En estos informes qué tenemos que tener en claro? Vi en la curva del señor Cueva también, que la curva sí se está acercando hacia el 22 de mayo y dicen que se está aplanando la curva, esto es necesario tenerlo a través de un tracking diario y a través de tracking semanal, que ya en una sesión de Concejo se pidió que se nos informe cada semana cómo va la curva, entendería que esto está cerca para poder tener una base importante. La decisión de volver a color de semáforo no puede ser de ninguna manera política, no creo que debamos tomarlo por temas políticos sino por temas absolutamente técnicos basados en tema de la salud.

Segundo, necesitamos generar las ordenanzas respectivas, ya está en trámite la ordenanza que se planteó en la Comisión conjunta, esperemos que ojalá la próxima semana la pongamos en Concejo y tengamos la ordenanza donde establezcamos los diferentes protocolos que deben emitir tanto la Agencia de Distrital de Comercio, la Agencia Metropolitana de Control, la Secretaria de Salud, etc., todos tienen que emitir



un solo Plan de Reactivación de las Actividades en Quito, en un plan que ya habló la concejala Soledad Benítez.

Pero una vez que se haga esta ordenanza necesitamos el tercer aspecto que es importante en la ciudad que es el control, si no tenemos estas posibilidades de tener la ordenanza, de tener el control, saber cómo vamos, tener el plan aprobado, difícilmente podemos nosotros cambiarnos de un semáforo a otro; sí creo que estamos en posibilidades de analizar todos estos temas porque de lo que he visto en los informes, lo que están tratando las Comisiones respectivas del Concejo, lo que está pasando en las diferentes Secretarías, sí creo que se podría generarse ya un plan general, un plan macro de cómo volvería la ciudad a empezar a activarse en un semáforo amarillo; por lo tanto, yo creo que estos son los elementos importantes para que el Concejo en pleno tome la decisión lo más pronto posible, insisto, tendrá que ser básicamente basados en tema de informes técnicos...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Perdón que le interrumpa señor concejal, es tiempo por favor.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Gracias.

Algo interesante e importante que también rescato de estas dos Comisiones Generales, es la coordinación que pueden establecerse entre los diferentes gremios o diferentes sectores de producción, entre los comerciantes autónomos y la Cámara de Comercio, creo que debemos promover que se hagan estas reuniones para ayudarnos entre los sectores.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor concejal, tiene la palabra la señora concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Buenos días señor Alcalde, buenos días compañeros concejales, le veo bien de salud y también felicito su apertura para con los Guaguas Centros Tatiana, estamos muy tranquilos y seguros que van a encontrar la mejor solución para este tema. Han sido varios temas y me voy a referir rápidamente a ellos, pero desde ya felicito este tema de Tatiana y lo mejor que suceda para los Guagua Centros.

También quiero referirme al tema de los comerciantes autónomos con respecto al señor Castellanos, según el INEN nosotros tenemos 500.000 personas que están activadas trabajando en el comercio autónomo y por cuenta propia, de estos según la Agencia



Distrital de Comercio más de 25.000 están en los mercados, centros comerciales, trabajo y espacio público; 10.000 están afuera de todo proceso de regularización. Le recuerdo señor Alcalde que usted sacó un proyecto emblemático muy bueno, el del "KiosQuito", he pedido en reiteradas veces información a las Secretarías competentes y a las Administraciones Zonales y quisiera saber ¿Qué es lo que paso con este proyecto? Podría ser una buena bandera de la reactivación económica el tema de los KiosQuitos; entonces, hago un llamado a las entidades competentes a que lo retomen.

Compañeros concejales, amigos, amigas, colegas, señor Alcalde, no podemos nosotros invisibilizar a gran parte de los quiteños que son autores de la vida cotidiana, los vendedores que utilizan el espacio público, por eso es necesario, como usted lo dice, que se cumpla con disciplina el retorno cuando sea pertinente, cuando sea decisión del COE Nacional o Metropolitano, cuando usted lo decida pero que sea con disciplina; para ello nosotros tenemos que verle un sentido al trabajador autónomo, un retorno ordenado y también tenemos que darnos cuenta de lo que necesitan para volver a la nueva normalidad. Amigos, nosotros desde el Concejo no les vamos a dar la espalda.

Me voy a referir lo que dijo Patricio Alarcón, el tema de la reactivación económica es muy importante, reactivación económica que desde mi punto de vista tiene que volver los ojos al campo, volver los ojos al agro, volver los ojos a la ruralidad, con las 33 parroquias rurales hemos trabajado en Comisiones intensas y también con las parroquias urbanas para retomar el turismo como una forma integral y que salgamos del desconfinamiento y reactivar económicamente, las parroquias y están muy abiertas, hemos tenido Comisiones con muchas personas, casi 100 personas que han estado escuchando muy atentamente las estrategias que se propone desde la Comisión de Turismo para volver a la normalidad, claro, con los protocolos de bioseguridad y se ha hecho varios exhortos a Quito Turismo para que nos dé una mano.

Con respecto a temas del empleo, sabemos que debe estar la reactivación económica primero enfocada a las 167.000 microempresas quiteñas, que antes de la crisis generaban 810.000 plazas de empleo ¿Qué es lo que va a pasar? Es lo que tenemos que generar ya una reactivación económica, pero con los protocolos adecuados.

Adicionalmente, quiero felicitar al Aeropuerto de Quito que tiene los protocolos listos, ayer recibió el premio Skytrax...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Perdón que le interrumpa señora concejala, es tiempo por favor.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Gracias Damaris.

Acta de la sesión No. 064, Ordinaria.

Bueno, felicitar los protocolos que tienen, somos unos de los trece mejores aeropuertos de todo el mundo y por esa parte pienso que estamos listos para regresar.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, en forma vigente ya tenemos varios prototipos, se está tratando y se está organizando también; y, la invitación también a Carlos Castellanos a las ferias seguras, sanitarias y hoy más que nunca ordenadamente para que el vendedor autónomo, porque ahora mismo vemos llorar a familias de vendedores autónomos que estábamos luchando en las calles aledañas a los mercados con el mercado San Roque, y vemos que se han contagiado familias enteras, vemos que ya se han perdido la vida de algunos vendedores autónomos. En ese sentido, hoy más que nunca he llamado a la dirigencia, a todos para organizarnos y dar oportunidades de comercio autónomo pero ordenado, organizado con la ayuda del Municipio y parte de eso evidentemente son el proyecto del "KiosQuito", los protocolos de los mercados estamos listos, nosotros hemos puesto a consideración las pruebas en forma gratuita, por ejemplo, en un mercado mínimo tenemos que hacer cada semana, cada ocho días la prueba a nuestros vendedores por el contacto que tienen con muchas personas; entonces, a penas identificamos a alguien que se contagió, se contaminó poder aislarlo y evitar que se sigan dando esta cadena de transmisibilidad.

Estamos prestos para seguir ayudando con los kits a los vendedores autónomos, seguir ayudando con estos kits alimenticios que el Patronato de Quito los ha adquirido.

Tiene la palabra el señor concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Buenos días a todos y a todas, estoy seguro que si priorizamos el ser humano pronto tendremos una sociedad distributiva, de equidad, de justicia; que haga comercio, que reactive la economía, que tenga tiempo para el turismo, como dice Analía, que tenga espacio para educarse en la educación fiscal, que vaya y no necesite ir al hospital y tener una salud preventiva; soy optimista y les felicito por esa preocupación por el ser humano.

Señor Alcalde, yo digo que en la próxima sesión hay que recibir también otras voces, felicito las voces que se presentaron hoy y desde ya hago publica la petición que el experto, ustedes le conocen más a Alberto Narváez que acaba de concluir un estudio donde también tiene unas recomendaciones para el tratamiento y ubicarnos en el respectivo semáforo, solicito desde ya que se le dé un espacio para que haga una exposición el doctor Alberto Narváez.


Acta de la sesión No. 064, Ordinaria.



Es necesario conocer el presupuesto que tiene el Municipio, queremos saber qué liquidez tiene el Municipio y cómo es que puede atender las prioridades, porque prioridades van habiendo muchas, queremos saber ¿Cuánto el Gobierno Central ha transferido y la liquidez que tiene el Municipio? Igual, que se le incorpore en la próxima sesión.

Hemos escuchado las presiones y le decimos Alcalde, actué en función de lo que determinan los indicadores, le hemos escuchado al Presidente de la República decir: "Alcaldes cambien de color de semáforo", no se someta, actué en función de los parámetros técnicos, priorice igual mantener el equilibrio de la vida y de la actividad económica, qué pena que el Presidente no...

Salen de la sesión en la plataforma virtual los concejales Abg. Fernando Morales; y, Luis Reina, a las 10h47 (19 concejales).

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor concejal Reina, me parece que su internet tiene algún problema, se le corta la señal.

No sé si me escucha, pero no se le puede escuchar su intervención.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Sí, esperemos que se retome la señal del señor concejal Luis Reina, voy a pedirle a la señorita Secretaria que por favor se le reciba al doctor Alberto Narváez que ha sido el pedido y que pueda también exponer.

Luego, estaríamos informando también las asignaciones que el Gobierno Nacional tiene que darle por ley al Municipio de Quito que lamentablemente no hemos tenido esa asignación, para la información de este Concejo, he podido recibir las llamadas del señor Ministro de Economía quien me ha manifestado que estaría listo para transferirnos \$20'000.000,00 de inicio para poder enfrentar esta crisis sanitaria, pero todavía no lo ha concretado, en todo caso en la sesión de la semana que viene podríamos poner un punto para tratar de informar a la ciudad, de informar al Concejo Metropolitano, estos avances de recibir los recursos de que por devolución del IVA y por asignaciones que la ley otorga y que tenemos pendiente con el Gobierno Central.

Tiene la palabra la señora concejala Luz Elena Coloma.

Ingresa a la sesión en la plataforma virtual el concejal Luis Reina, a las 11h49 (20 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Gracias señor Alcalde, buenos días con todos.

Hemos tenido tres Comisiones Generales de temas muy importantes y saludo las tres, espero que se pueda encontrar esa solución en el caso de los Guaguas Centros, obviamente los guaguas son primero y este tema tiene unas particularidades muy complejas en este momento. En el caso de los comerciantes autónomos, creo que también tenemos que encontrar esa solución de apoyo para que puedan ejercer en orden su actividad y me parece que sería muy loable que la Cámara de Comercio, como así manifestó su principal, pudiera compartir esos protocolos, protocolos que básicamente se resumen en distancia, mascarilla e higiene. Quería hacer referencia y por supuesto en el tema del modelo me parece muy interesante que, con conceptos técnicos podamos ver alternativas que nos generen menos afectaciones que una salida de facto y desordenada, creo que las empresas también deben considerar esos elementos para poner en actividad mayor y prioritaria a los más jóvenes.

Quería señor Alcalde referirme a lo que este Concejo resolvió hace dos semanas y era tener por parte de las instancias técnicas del Municipio los indicadores, que nos den la realidad del sistema sanitario y de la evolución de la curva epidemiológica en la ciudad, así como a qué indicadores queremos apuntar para poder ir pensando en las medidas que debemos tomar. No hemos recibido información alguna, yo tuve la oportunidad de estar ayer en una reunión sobre la ciudad a la que fui invitada en la que estaba las autoridades máximas de salud, y me fue grato escuchar que tenemos el 40% mayor de capacidad instalada de la que tuvo Guayaquil para enfrentar la pandemia en su momento; esto es porque han tenido mayor posibilidad de prepararse, de que las unidades de cuidados intensivos en este momento no están copadas, hay disponibilidad, de que tenemos un 20% de camas disponibles también en el sistema público hospitalario; y, que estamos viendo que en muchas ciudades del mundo es importante ir abriendo la ciudad y la economía de forma ordenada, progresiva y probablemente por sectores, lo que nos podría obligar también como ciudad a tomar



medidas probablemente más restrictivas o de mayor intensidad en lugares donde hay más contagios o donde hay comportamientos.

Me parece que esa información señor Alcalde y esa acción es importante tenerla también desde el Municipio, más allá de solamente digamos el tema de la evolución de la curva como si fuera un elemento estático o como si fuera el elemento de salud y del comportamiento de la epidemia el único a considerar, quiero poner...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Perdón que le interrumpa señora concejala, es tiempo por favor.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: Termino la idea.

No quiero mandar a un despeñadero a la ciudad, creo que al despeñadero también nos vamos con una quiebra masiva económica y por ahí la importancia de tomar en cuenta los dos elementos, acciones más proactivas como poner agua, tanqueros fuera de los mercados para que la gente pueda practicar el lavado de manos por ejemplo, intensificar campañas de comunicación; tendremos ya operativo el Centro de Convenciones para aislar, se empezaron las pruebas ayer con veinte en EMASEO, tenemos disponibilidad de 100.000 pruebas; todo esto ya nos van dando una dinámica de acción, que reitero, en pedir la información que solicitamos hace dos semanas.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, voy a pedirle entonces a la Secretaria de Salud si es que está listo para que pueda informar a los señores concejales. En torno a esta información, en realidad nuestra preocupación también que se vayan con estrictas normas de seguridad diseñando varios proyectos pilotos y que así lo estamos propiciando.

Quiero también decirles que las normativas se están realizando en las diferentes Comisiones ya serán tratadas en el pleno de las ordenanzas, el control me parece que es importantísimo, un control bastante duplicando, cuadruplicando los esfuerzos para lograr un control en esta situación post cuarentena; la promoción sanitaria sin lugar a dudas le adjunto el éxito de la reactivación de actividades es la promoción sanitaria, enseñar al ciudadano a que no se contagie, enseñar al ciudadano a que use la mascarilla, a que se lave las manos, a que mantenga ese distanciamiento; totalmente de acuerdo.

En realidad, había dicho que ya está ocupado el sistema sanitario con un 80%, quiere decir que tenemos un 20% de disponibilidad, ha crecido un porcentaje más de atención

primaria especialmente con las unidades del Ministerio de Salud, estamos por poner en funcionamiento el Hospital Quito Solidario con una capacidad de 370 camas, hemos tomado todos esas previsiones; son una serie de variantes que hace que la ciudad de Quito pueda ir pensando en activar estas actividades comerciales, estas actividades de trabajo, porque también es nuestra preocupación que no sucumbamos frente a un tema de desempleo, de pobreza y de extrema pobreza, pero siempre revisando las estrictas medidas sanitarias.

Tiene la palabra la señora concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Gracia Alcalde. Sumándome a las palabras de algunos concejales, pero algunas razones frente a las Comisiones Generales.

Primero, en relación al tema de los "Guagua Centros", mostrando mi sensibilidad frente a la problemática que ha presentado Tatiana, reafirmar la defensa del derecho al empleo y fundamentalmente el derecho que tienen los niños a la educación inicial. Con relación a este tema Alcalde, solicitarle al Presidente de la Comisión de Educación, no tendríamos estos problemas si tendríamos ya una política de la primera infancia, seríamos un referente a nivel latinoamericano, bueno hay otros Gobiernos pero a nivel nacional el tema el poder generar una política de educación inicial; entonces, presentamos como bloque una ordenanza y en ese sentido decirle al Presidente de la Comisión que empiece a tratarla para que el Concejo la conozca, ya digo, si tuviéramos una propuesta como esa talvez los problemas que presentó Tatiana o los que viven los Guagua Centros, no los tendríamos. Solo señalar que también hay que impulsar Alcalde, como una política el derecho al internet para todos y todas desde los más pequeños, y en eso el teletrabajo y la tele educación pueden ser unas herramientas.

Con relación al comercio autónomo, no solo son 1.200, es un número considerable de comercio y bien que el compañero lo decía el tema de los mercados, ahí también hace falta una política integral del desarrollo económico a nivel de lo que es mercados, comercio autónomo, centros comerciales populares, etc., debería haber una política pero usted ya lo ha señalado el tema de seguir dotándoles de kits y me parece fundamental la aplicación de las pruebas, tanto en mercados y comerciantes autónomos Alcalde, le felicito ahí y ojalá se los pueda realizar a todos.

Con relación al tema de empezar y cambiar, coincido con usted, primero el costo puede ser mayor si salimos apresuradamente bajo presiones y no criterios, por suerte tenemos ahí tenemos un Alcalde médico y con el conocimiento que usted tienen la defensa de la vida no creo que podamos arriesgar, hasta económicamente nos podría ir mal, así que creo que debemos respondernos algunas preguntas, ahí yo le solicitaría que ya se comience a decir talvez, ¿Cuántas son la pruebas que se han aplicado hasta ahora o



sean realizado?, ¿cuál es el porcentaje de crecimiento de personas contagiadas en Quito y la provincia?, ¿cuál es la efectividad del cerco epidemiológico? Tal vez mínimamente con relación a eso.

Insisto Alcalde nuestra defensa es por la vida, nuestra defensa es por mejorar la infraestructura sanitaria en el Distrito Metropolitano de Quito, por el tema de insumos, de todo lo que significa bioseguridad y también obviamente como digo hay que pensar en la reactivación económica, sí obviamente, pero todavía no tenemos este plan para salir de la cuarentena. Obviamente, cuando tengamos esto habrá que dar un paso al tema que ya nos presenta la Secretaria de Productividad, que es la reactivación económica.

Hasta ahí Alcalde, muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señora concejala.

Para la información, las pruebas se comenzaron a hacer ayer después de una serie de ensayos de calibración de máquinas, de convenios con universidades, de las llegadas de reactivos, de las pruebas como tal de los hisopos, bueno, si ha sido realmente una tarea muy titánica lograr combinar todos estos elementos, pero gracias a Dios se han comenzado a hacer las pruebas y se seguirán haciendo las pruebas para justamente también apoyar a la reactivación económica de la ciudad, porque si una peluquería no tiene las posibilidades de disponer de \$120,00, \$180,00 para un prueba, el Municipio la puede hacer y podemos aperturar una serie de actividades pequeñas, ese pequeño comercio, ese pequeño emprendimiento que requiere..., el pequeño, mediano y grande emprendimiento, evidentemente estamos apoyando. La empresa grande, ellos se han comprometido al transporte institucional, se han comprometido a hacer las pruebas, se han comprometido a las normas sanitarias, eso es bueno también para la ciudad; quienes no tenga para hacer las pruebas ahí está el Municipio de Quito para justamente hacerle a ese pequeño comerciante también, al chofer, al taxista, en su momento pues al transporte de pasajeros ya en el transporte público estamos también en la posibilidad de hacerle la prueba.

Tiene la palabra el señor concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Gracias señor Alcalde, señoras concejalas, señores concejales y público que nos escucha.

Creo que todos tenemos y queremos trabajar de manera conjunta, pueden acabarse las persecuciones políticas, pueden acabarse los distanciamientos, convocarnos a lo que necesitamos hoy día que es salvar la vida de los ciudadanos, como primera instancia,

debemos dejar a un lado y dedicarnos a salvaguardar la vida de los ciudadanos; por lo tanto, es fundamental que juntemos criterios entre los diferentes grupos y que pensemos diferente también.

Quisiera recordar que el Concejo Metropolitano votó por unanimidad para que mantengamos el semáforo en rojo, una decisión unánime de Concejo Metropolitano, porque nosotros estamos de acuerdo que primero tiene que ser la vida, tenemos que salvaguardar la vida de los ciudadanos; porque eso es lo fundamente para poder volver a trabajar pero también tenemos que guardar la vida y salvaguardar la vida de los que están en la primera línea, dándoles todas las medidas y todo el equipamiento de bioseguridad; y, también tenemos que a los ciudadanos tratar de darles kits alimentarios para poder guardar de cierta manera el aislamiento social al que estamos involucrados ahora. Pero para todo eso nosotros tenemos que crear protocolos que garanticen que los individuos puedan cumplir una norma que determine su seguridad, que también nosotros necesitamos que los establecimientos cumplan normas que guarden la seguridad de sus funcionarios para que no exista un contagio masivo, y también debemos tener protocolos claros que garanticen que la institución está de acuerdo a llevar hacia delante cómo regresar a una normalidad; por lo tanto, deberíamos crear ordenanzas que garanticen y normen estos protocolos que cada uno de los diferentes proponentes de una sociedad tienen que mantener igualdad. Es fundamental que al crear estas ordenanzas tengamos el siguiente paso que es el control, porque si solamente hacemos ordenanzas y no tenemos un control, de muy poco serviría que lo hagamos así, por es necesario que se integre el trabajo de las instituciones salvaguardando cualquier distancia y cualquier tipo de cosas que se den.

Estamos clarísimos que se presentó un estudio estadístico la semana anterior que determinaba por qué tomamos la decisión unánime que sigamos manteniéndonos en semáforo rojo y la muestra que se dio ahí fue realmente preocupante, pero tenemos saber que nos toca convivir también con este virus que es el COVID-19, y por lo tanto, debemos aprender a ver cómo hacemos para convivir con él y que las actividades después lleguen a una normalidad.

Le hago acuerdo señor Alcalde que el 02 de abril le presentamos como bloque unas medidas para planificar una reactivación económica...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Perdón que le interrumpa señor concejal, es tiempo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Y tenemos que dar un poco más de tiempo porque tres minutos es poco.



Estamos diciendo que esta reactivación económica como bloque, le hemos dado para que vea que queremos trabajar y tome en cuenta la disposición nuestra de poder discutir todos estos temas para poder regresar a salvaguardar empleos y generar trabajo.

Solamente termino con esto. Nosotros tenemos que planificar de una manera clara y precisa cómo se va a producir el retorno desde la institucionalidad municipal, es decir, desde el COE Metropolitano que determine la movilidad, los trámites municipales cómo se va a hacer, desde los individuos una responsabilidad social y desde las empresas del sector privado que hagan unos protocolos específicos para determinar este regreso.

Me he quedado con muchas cosas para decir, pero sin embargo quisiera que se tome en cuenta que tres minutos es muy poco de los diez que nos da nuestra normativa y por lo menos lleguemos a cinco, me parece que deberíamos comenzar a mediar con usted señor Alcalde para ver si tenemos un poco más de tiempo.

Gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien señor concejal, esperemos que pronto regresemos a la normalidad para poder utilizar ese tiempo que teníamos y tener el espacio físico donde siempre se reunía el Concejo Metropolitano.

Tiene la palabra la señora concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Buenas tardes con todos, voy a tratar ser lo más puntual en todo esto con el tema Guagua Centros.

Solamente pedirle, agradezco su sensibilidad y de todos los que están aquí, pues no se puede ahondar en esta situación compleja que estamos viviendo todos, ahondar en estas vidas de 1.200 familias que representan esta mujeres que trabajan en el cuidado de los niños y niñas de nuestra ciudad, entiendo y lo he dicho varias veces que se pueden hacer estas adaptaciones tecnológicas para que se pueda continuar con la estimulación temprana de nuestros niños, aquí lo que necesitamos es sumar estos esfuerzos para precautelar estas plazas de trabajo y también para que nuestros niños continúen en este proceso de desarrollo.

El tema de mercados, hemos estado muy atentos a toda esta situación del porqué de los mercados cerrados para poder dar una respuesta efectiva a la ciudadanía y especialmente a los comerciantes, por eso hemos realizado una sesión conjunta con la Comisión de Salud y la Comisión de Comercialización que yo presido, y hemos

evidenciados algunas oportunidades de mejoras de la ACDC para poder realizar una reactivación ordenada y poder controlar las medidas de protección que demanda esta situación. Quiero agradecerle señor Alcalde por su compromiso con la aplicación de las pruebas gratuitas a este segmento poblacional, a los comerciantes que han sido muy golpeados en esta crisis sanitaria.

Al señor Alarcón, solo quiero hacerle conocer que Guayaquil no es considerado un ejemplo en el manejo de esta crisis, por el contrario, todos los expertos en salud pública coinciden que la reactivación en este momento no es viable hasta no conocer la realidad epidemiológica que vive la ciudad de Quito, y como ya lo indicó el señor Alcalde, desde ayer se está realizando las pruebas y se requiere de esos resultados para poder hacer una proyección real y una prospectiva objetiva para a partir de esos datos se puedan tomar decisiones; en este momento no se puede tomar decisiones y mucho menos pensar en cambiar de semáforo, estamos conscientes que no podemos seguir en un aislamiento prolongado, pero sí se deben hacer las adecuaciones y adaptaciones científicas, técnicas y médicas que demanda esta situación, para no lamentarnos por el desastre que se podría generar que se desborde el sistema de salud, que lo logrado en Quito se pierda y se genere un caos por una salida muy apresurada.

Quisiera saber, ahí a los matemáticos...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señora concejal perdón que le interrumpa, es tiempo por favor.

Concejala Dra. Brith Vaca: Un minuto y termino.

¿Cuál es el equilibrio?, ¿cuál es el número de muertes o de vidas que tenemos que perder para decir que estamos en un equilibrio? Aquí se dijo: *"no podemos enfrentar la vida sin salud y sin salud no podemos trabajar"*, por eso es necesario llevar a cabo en este mes los pilotajes de reactivación económica para comprender como hacer esta reactivación tomando en cuenta las normas sanitarias y controlando el contagio viral.

El tema del experto en modelos matemáticos, solo le quiero recordar una máxima que rige en los modelos matemáticos y estadísticos, si basura entra basura sale, no podemos basarnos en los datos del Ministerio de Salud porque ya sabemos lo que ha pasado, el manejo irresponsable que han tenido en esta pandemia. Y, como vuelvo y repito, lo que ustedes plantaban por edades, talvez eso se puede dar en países que tienen conductas lógicas en que los jóvenes de 18 a 25 años son la población económicamente activa, pero en el país y en Quito es la población que no tiene trabajo.

Solamente eso, muchas gracias y me despido.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito Muchas gracias señora concejala, tiene la palabra señor concejal Luis Robles.

Concejal Sr. Luis Robles: Gracias señor Alcalde.

Quiero primero referirme a las Comisiones que hemos recibido, es importante lo que viene desde las inquietudes que se han mostrado acá, hemos recibido con algunos informes cómo se ha manejado el tema de Guagua Centros y hemos hechos algunos exhortos, refuerzo lo que digo la Concejala Gissela Chalá, nosotros exhortamos a la Administración General que se revea lo que se ha resuelto de una forma técnica y lo más pronto se pueda dar la dinámica que necesitan los Guagua Centros en esta nueva realidad. El teletrabajo para los niños tiene ya su normativa, no es que la vamos a inventar, tiene sus normas el MIES, el MINEDUC nos da las pautas que se debe dar en el tema educativo en cada uno de hogares. Nos dice también nuestra expositora, Tatiana Castro, nos dice que tenemos acceso al 99% de tecnología, es decir, que los hogares cuentan con celulares; entonces, sí se podría llegar a lo que es la educación primaria a través de sus padres para los niños, es decir, creciendo con los niños, los elementos académicos los niños lo reciben a través de sus padres y no directamente del celular.

En cuanto al expositor que nos explicó sobre los temas de los mercados, creo que es importante decir que no solo hay que saber comercializar, en esta nueva realidad tenemos que volver, como lo dijo Analía Ledesma de nuevo al campo, estamos acostumbrados a una normalidad que se ha roto y esta nueva normalidad debe ser tomada con la profundidad que se ha roto, se ha roto estructuras, se ha roto medios naturales de existencia que lo teníamos con normalidad, ahora son nuevos y volver al campo me parece que con mucha fuerza, todavía no se toma iniciativas y para ello pues la legislación del Distrito Metropolitano debe hacer normativas que apoyen la producción campesina, que apoye la producción agraria en nuestras 33 parroquias rurales; en la nueva modernidad se puede combinar con turismo, ecoturismo, turismo comunitario, eso me parece que es una fuente segura y de largo aliento, sabiendo que también se aproximan nuevas crisis que, por ejemplo, se acaba el petróleo, se acaba las comodidades en la ciudades, hay que regresar a producir con fuerza, hay que sembrar lo poco que se tiene de petróleo en el campo. Muy de acuerdo con las máximas estadísticas que decía Brith Vaca, si a un computador le ponemos información chatarra pues esa información chatarra nos va a reproducir.

Y para cerrar, sigamos pisando firme, salgamos como lo ha dicho el señor Alcalde, no está cualquier cosa en riesgo, está en riesgo la vida y para salvar la vida toda iniciativa es importante; ya salgámonos de esas oposiciones que solo piensan en lo económico como los que vienen acá y exigen el cambio de semáforo. Pisemos firme señor Alcalde,

NS

tienen todo el respaldo para tomar decisiones acordes a evidencia científica, no a presiones económicas que ya se las ven en blanco y negro como los exponentes en esta mañana.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra el señor concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: Gracias señor Alcalde.

Este Concejo Metropolitano de Quito es el foro público donde nosotros, las autoridades elegidos por el voto popular, escuchamos los planteamientos de los representantes de la ciudadanía en Comisiones Generales, para nutrirnos de sus visiones, de su entendimiento de la realidad, para escuchar esa lectura de las circunstancias; y en función de todo eso, con todas esas consideraciones, tomar las mejores decisiones en beneficio de nuestra ciudad.

Hago esta puntualización porque me ha llamado la atención escuchar que dos de los representantes de los sectores productivos y comerciales que hoy hemos recibido, los señores Castellanos y Alarcón, expresen los dos que sienten no tener ningún apoyo, han dicho desde el Gobierno Central, pues qué bueno que este espacio pueda servir para que ellos expresen sus planteamientos, para que nos propongan sus propuestas de soluciones, esto es importante, soluciones que buscan lograr ese equilibrio que el Concejal Cevallos ha señalado que es muy difícil lograr entre salvaguardar la salud e ir hacia la reactivación económica.

Estas opciones de soluciones apuntan básicamente a ir hacia a una apertura gradual de espacios, la circulación controlada y ordenada de personas, los modelamientos matemáticos que se han hecho, aquí hablan de esta opción de considerar que un segmento, el menos vulnerable de la población, pueda ir de manera controlada ya hacia una circulación.

El señor Castellanos de una manera exhortaba o pedía una mayor diligencia de la Agencia de Comercialización para definir estos protocolos enfocados en mercados, ferias y plataformas, usted ha sido muy claro en señalar que ahí lo que hay que evitar es las aglomeraciones, o sea, este confinamiento busca evitar las aglomeraciones. Si bien hay esta necesidad de ir hacia la apertura, por ejemplo desde espacios comerciales, no hay que olvidar los emprendimientos y el momento de crear estos protocolos o estos planes pilotos de reactivación, incorporar a los actores de la economía popular, economía solidaria, porque cuidado vayamos a ir a una nueva normalidad, pensar que volvamos a ese modelo distorsionado de hiper consumismo,

NR

fe



hay que dar apertura a todos estos pequeños emprendimientos de carácter barrial, de carácter familiar, de carácter local.

Eso señor Alcalde, tenía un par de puntos más que desarrollar, pero soy muy respetuoso del tiempo, me quedan nueve segundos y creo que por ahora estos tres están bien, porque mire usted que en esto de escucharnos a los concejales vamos una hora y media.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor concejal, tiene la palabra el señor concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: Señor Alcalde, con todos los ciudadanos y compañeros concejales.

El cambio de semáforo de rojo amarillo tiene que ser una respuesta técnica no política, no en base de presiones y no pensando en las mayorías, la apertura y la reactivación económica tiene que ser con orden, disciplina y aprovechar de cierta manera la oportunidad para ser más ordenados todos los ciudadanos, qué bueno que los mercados en la reapertura tengan un modelo diferente de atención al público, que garantice el progreso de ellos mismos, que aumente la venta y que salgamos adelante. En todos los esquemas señor Alcalde, tenemos que garantizar el empleo, tanto en la Empresa Pública cuanto en la Empresa Privada, para eso hay que tomar las decisiones adecuadas.


El campo que nos da el Municipio para operar y beneficiar a los ciudadanos es pequeño, pero ahí estamos para aprobar las ordenanzas que impliquen sacar beneficios a los nuevos emprendedores y dar mejores facilidades de pago de deudas municipales.

Muchas gracias, muy gentil. (Audio intermitente).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor concejal, tiene la palabra el señor concejal Eduardo del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Muchas gracias señor Alcalde, compañeros concejales, un saludo a todos los que nos escuchan a través de los distintos medios de comunicación.

Alcalde, referente a lo que está sucediendo en estos momentos en las calles de nuestra ciudad, si bien es cierto estamos en semáforo en rojo, pero vemos con mucha preocupación que la gente ha salido alarmada, que están las calles abarrotadas, en



algunos sectores de la ciudad existe más tránsito que un día normal, común y corriente, que la emisión de salvoconductos ha sido bastante compleja; realmente eso alarma muchísimo. Por otro lado, tampoco tenemos muchísimos datos de la realidad en cuanto se refiere a la pandemia en sí mismo, el número de contagios, son temas que nos preocupa muchísimo; pero hago esta introducción porque realmente considero que la gente ha llegado a un punto límite en donde su economía ya no persiste más y por más restricciones que les pongamos de parte del Gobierno Nacional o de parte del COE Metropolitano, del Municipio, realmente la gente ya no está en la capacidad de poder sostener por más tiempo estas restricciones, esta cuarentena y eso es lamentable porque todavía no tenemos la certeza efectivamente de que podamos levantar y cambiar los semáforos, como así sugiere muchísima gente, muchísimos sectores.

Pero eso nos pone en una situación políticamente compleja que nos la ha delegado el Gobierno Nacional y evidentemente aquí la tomamos con la mayor profesionalidad y al mayor racionalidad que es lo que corresponde, pero eso no quita que ya tengamos que analizar probabilidades como la que hemos escuchado hoy de parte de este grupo de economistas muy interesante, o ver lo que están haciendo otras ciudades aquí en Latinoamérica como la de Bogotá, que ha implementado también un sistema diferenciado por horarios de acuerdo a actividades que obligue también a este distanciamiento social, y de paso también permita una suerte de reactivación económica que permita a los ciudadanos también tener un ingreso económico para quienes viven del día a día.

Esta situación definitivamente no es sencilla, es sumamente compleja, pero creo que estamos en la obligación de ir pensando en esas alternativas en la medida que estén nuestras competencias por supuesto, pero realmente el pedido Alcalde es a que el COE Metropolitano definitivamente ponga en una balanza con la información real, con la información del caso, ponga en esta balanza las alternativas que hemos escuchado hoy y las que insisto también que se están adoptando en otras ciudades como...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Disculpe que le interrumpa señor concejal, es tiempo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Por el tiempo me quedo ahí, un saludo a todos.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor concejal, evidentemente que estamos tomando en cuenta todas las intervenciones para poder ir dando las respuestas adecuadas en función de lo que usted ha mencionado, creo que la promoción sanitaria, insisto, es el momento de la pandemia, inclusive de la cuarentena, la promoción sanitaria de aprender a convivir



con el virus, tenemos que aprender a convivir con el virus, tenemos que aprender a cuidarnos, protegernos; y, las autoridades, los empresarios y todos, tenemos una corresponsabilidad que justamente no se pueda desbordar en estos niveles que nos preocupa absolutamente a todos.

Tiene la palabra la señora concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Gracias señor Alcalde, muy buenos días a todos.

Alcalde, la reactivación económica no pasa por sacrificar a la población quiteña en medio de una crisis sanitaria mientras que ciertos empresarios van a dirigir todos los procesos productivos desde sus casas, la desocupación de lo que estábamos escuchando no empezó solamente en esta época de crisis, de pandemia, esta se acrecentó, esto significa que no hubo políticas para la creación de empresas y el compromiso social que debe haber desde lo privado también.

Voy hacer la porta voz del común de la gente donde habla de la insensibilidad de un Gobierno Nacional al no transparentar las cifras de víctimas de la pandemia, esto ha impedido que desde los gobiernos locales se adopten protocolos adecuados para empezar un proceso de reactivación económica y productiva, por lo que los empresarios honestos conjuntamente con las autoridades deberían estar exigiendo todos los datos que sean precisos para no incurrir en errores que puedan tener una desbandada de gente por las calles y también con ellas expuestos a la muerte.

Se deberían hacer cercos epidemiológicos responsables, y le digo esto porque estamos en los barrios y no ha pasado esto, empezar actividades comerciales en parroquias de alto nivel de contagio sería irresponsable y criminal decirles: *"salgan y vayan nomas hagan sus cosas, vayan a vender"*, yo sé que el espíritu suyo señor Alcalde no es ese porque ya lo han dicho los demás concejales, usted es médico y sabe la profundidad que tiene y los riesgos de esta pandemia.

Para la reactivación económica, esta no debe convertirse en una ejecución de la población, debe haber protocolos de fiel cumplimiento de todos, planes de reactivación económica pensando en los más pobres y en los desempleados, responsabilidad social desde los empresarios privados para el ingreso a los espacios laborales, planes de uso democrático y humano desde el espacio público para darles dignidad a aquellos trabajadores del comercio autónomo. Lo que ya mencionaba el señor Castellanos, entrega de kits con: mascarillas, guantes, alcohol, jabón para todos los que circulen en el espacio público y no esperaríamos menos de los empresarios que doten de guantes, de mascarillas, de overoles, de material específico para que puedan realizar los trabajos los quiteños.

MR

Con respecto a los Guagua Centros, sí quería también pronunciarme Alcalde, ya lo he expuesto...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Es tiempo señora concejala.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Lamentablemente al Alcalde, claro es justo, le damos tres, cinco minutos cuando necesita hacer énfasis, pero concuerdo completamente, hago una reflexión y un punto aquí para sumarme a que sean mínimamente los cinco minutos, acabo en medio minuto.

Respecto a los Guagua Centros, ya expusieron sus representantes, debemos garantizar en este tiempo de pandemia su sobrevivencia de la familias, necesitan alimentarse, existe un presupuesto que está ejecutado, que está aprobado, que tiene que ir para resolver los sueldos y salarios que tenían desde el mes de enero; hay ese presupuesto, por supuesto todo el apoyo a los Guagua Centros y por supuesto a aquellos niños que son los que más necesitan, están haciendo el teletrabajo y eso es en base a la necesidad de la comunidad.

Gracias Alcalde, gracias compañeros.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, tiene la palabra la señora concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Buenas tardes señor Alcalde, buenas tardes colegas concejales. Estaba escuchando lo de la fórmula matemática y les invito a que revisen, caso contrario algunos de ustedes no podrán ir a trabajar, así que empecemos por ahí, riéndonos un poco.

Me voy a pronunciar solo por el tema de los Guagua Centros, entiendo que los otros temas también son importantes, pero para mí es una prioridad este tema de los Guagua Centros.

Quería comentarles ¿Qué es el proyecto Guagua Centros? Son Centros de Desarrollo Infantil que brindan servicios educativos, según la página del Patronato dice:

“Servicios educativos de calidad que responden a programas educativos estructurados”.

Y existen tres tipos, que son: los CEMEI, los Guagua Quinde y los Guagua Centros, de estos también hay servicios privados que se hacen a través de instituciones, cualquier otro colegio privado, y el público que es a través de los CIBVS. Tanto los CEMEI, como los CIBVS y los centros privados están trabajando, solo los Guagua Centros no, ¿Por



qué? No sé, pero hay un agregado, todo el mundo dice: *“el teletrabajo, la tele educación que no se puede hacer”*, pero el programa responde a cuatro ejes: el tema pedagógico, el tema educativo, nutrición, salud, apoyo y asesoramiento familiar, esos cuatro ejes tiene el proyecto Guagua Centro, entonces solo se toma uno como que solo es el tema educativo y eso no es cierto.

El año pasado señor Alcalde y compañeros concejales, le habíamos solicitado al Patronato el cambio de modelo de gestión para institucionalizar los Guagua Centros, de tal manera que el Municipio pueda asumir todo el programa en su totalidad, pero esto ha pasado un año y no ha sido posible.

¿Cuál es el modelo? La asignataria recibe los recursos, ella es el patrono, ella es la arrendataria, ella es la responsable, si salen mal las cosas ella es enjuiciada y todo, si sale bien entonces el proyecto es municipal y si salen peor las cosas es como lo que está ocurriendo ahorita, que se acabó el servicio y las liquidaciones que se tengan que entregar reclame a las señoras arrendatarias. Eso está muy mal señor Alcalde.

Le quiero mostrar rápidamente los números de los Guagua Centros, son 179 Guagua Centros que están funcionando al momento, atendiendo a una población 7.378 niños, de esos 1.253 en personal que son mujeres que atienden los Guaguas Centros con las parvularias, asignatarias, personal de apoyo y limpieza. El presupuesto para el 2020 está totalmente financiado porque el Concejo Metropolitano aprobó totalmente su presupuesto, y esto no es falta de plata, creo que aquí hay falta de gestión.

¿Qué es lo que propone el Patronato según el informe que nos han dicho ayer? Se atiende a 4.200 niños con un plan de alimentación llamado *“Plan Chiquitos Saludables”*, que atendería insisto a 4.250 niños ¿Y los 3.128 restantes?, ¿qué van a hacer con ellos? O sea, ellos no tienen derecho ni a educación, ni a salud, ni a nutrición, ni a nada; entonces, yo sí tengo ciertos cuestionamientos frente a esto.

Sobre el tema legal, sobre el acta de suspensión de los plazos, hay un error de este tamaño de procedimiento, porque esta acta se emite el primero de abril pero dice claramente en su disposición final de la vigencia, o sea, utiliza un verbo conjugado en futuro:

“Entrará en vigencia a partir del 16 de marzo”.

Es decir, dos semanas anteriores a la fecha de emisión del documento...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señora concejala, disculpe que le interrumpa...

Concejala Mónica Sandoval: Sí, permítame un minuto.

Acta de la sesión No. 064, Ordinaria.

MR

Que todo documento entra en vigencia a partir de su notificación no dos semanas antes, por favor, tengan la delicadeza de por lo menos guardar las formas.

Señor Alcalde y compañeros concejales con esto quiero concluir, el artículo 26 de la Constitución dice que:

"La educación es un deber ineludible del Estado (...)".

Del que nosotros formamos parte y es un deber inexcusable, no podemos decir por la pandemia: *"cerramos los Guagua Centros"*.

"La educación responderá al interés público y se garantice el acceso universal sin discriminación".

Por eso los Guagua Centros deben ser atendidos como son los CEMEI, sin discriminación y obligatoriedad en el nivel inicial, que es lo que nosotros ofertamos.

¿Cuáles son las deducciones señor Alcalde? Le escuchaba hace un ratito que va a invitar a una reunión, por favor, le pido formalmente que me invite porque yo quiero ir a esa reunión y si finalmente la decisión suya, la decisión del Patronato o la decisión de la Administración General es terminar con el proyecto Guagua Centros, perfecto, entonces debe haber una reducción presupuestaria y esos \$16'000.000,00 destinarse a la salud, destinarse a la Secretaria de Inclusión Social que también lo necesita, si no hay proyecto tiene que reajustarse definitivamente los recursos.

Solo con esto, finalmente gracias Luz Elena, sí *"los guaguas son primero"*. Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, tiene la palabra el señor concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Gracias señor Alcalde, saludos con todos nuevamente.

Tres cositas así de rápido, espero y estoy seguro señor Alcalde que la invitación que le está haciendo a Tatiana Castro para conversar sobre los Guagua Centros va a tener un resultados positivo, porque las asignatarias y quienes dependen de ellas también están sufriendo las consecuencias de esta pandemia, esto significa que no tienen un ingreso para satisfacer sus necesidades diarias de ellas y su familia; por eso estoy seguro que el día de mañana saldrán las mejores ideas para buscar una correcta solución en bienestar a sus derechos. Lo que si me ha preocupado de escucharle a Tatiana que hay un funcionario que les trata muy mal, y eso también se debe investigar señor Alcalde, porque no es posible que esto suceda.





Señor Alcalde, usted mencionó en el tema de los comerciantes que el Municipio va a proceder con las pruebas etc., pero no obstante de eso me han hecho llegar un listado de los centros privados en donde les han dicho que se vayan a hacerse las pruebas con los costos que todos sabemos; así que sería bueno que se coordine acciones en ese tema para tener un solo criterio y que los amigos comerciantes exactamente sepan qué es lo que pasa, porque hay una total contradicción.

Y por último señor Alcalde, quiero hacerle una pregunta, usted en una rueda de prensa manifestó que el 26 de este mes de mayo usted dará a conocer la posibilidad de cambiar o no de semáforo rojo a amarillo, lógicamente respetando todos los protocolos que han mencionado los compañeros concejales a través de la mañana; entonces, se hace necesario que como esto se está escuchando por redes sociales, el pueblo de Quito sepa exactamente si el 26 usted nos va a dar esa información relacionada con el cambio de semáforo.

Gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor concejal.

Todos los días estamos monitoreando y discutiendo los temas que está pasando en la ciudad y cada semana estamos evaluando, especialmente desde que se comenzó este distanciamiento, del aislamiento al distanciamiento. Sí hay una preocupación de la movilidad, del parque automotor especialmente y la Agencia Metropolitana de Tránsito hace un esfuerzo extraordinario para poder controlar un tema del buen uso del salvoconducto. ¿En qué función? Que no se pueda dar movilizaciones peligrosas que puedan ir de la mano con un alto número de contagiados, que es lo que siempre estamos evitando.

El día 70 de la pandemia, en la experiencia de las ciudades del mundo entero se ha visto el techo máximo de crecimiento del número de casos, para Quito esto es aproximadamente el 26 de mayo, el 24, 25, 26 de mayo estaremos ya con datos muy reales de lo que está pasando en la ciudad. Esto no quiere decir que no estamos nosotros apoyando una serie de proyectos pilotos que ya la autoridad nacional así lo ha determinado, nosotros creemos que hay que apoyar estos proyectos pilotos para en forma ordenada, disciplinada, paulatina y con estrictas normas de seguridad sanitaria, podamos también ir aperturando estas actividades económicas de todo nivel.

Voy a dar la palabra al señor concejal René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: Muchas gracias señor Alcalde, tres consideraciones iniciales.

Primero, creo que para luchar contra esta pandemia debe alejarse cualquier interés de carácter político, no es el momento de la política señor Alcalde, es el momento de la vida de los habitantes de Quito y por eso las decisiones deben ser científicas y técnicas.

Segundo, nadie estuvo preparado, todos los países están aprendiendo sobre la marcha y nosotros como sociedad quiteña también estamos aprendiendo en el camino señor Alcalde.

En tercer lugar, las decisiones tienen que ser oportunas y esa oportunidad es importantísima en el momento que vive la ciudad. Un ejemplo de oportunidad señor Alcalde, fue la decisión tomada por usted en su momento de iniciar el aislamiento en Quito, criticada y no entendida en un inicio, pero que sin lugar a dudas es la que ha permitido ahora que podamos estar cambiando del aislamiento al distanciamiento social, y por ende estar hablando sobre la reactivación económica. Estoy convencido de que sin esa decisión que tomó usted en su momento, ahora ni siquiera podríamos haber tenido estas Comisiones Generales, ni estar hablando de reactivación económica, pues los números hubiesen sido distintos y no se estaría pensando en estos hechos. Por eso es la oportunidad importante para no echar abajo este trabajo, este trabajo que ha hecho como sociedad, que han hecho nuestros conciudadanos a quienes representamos.

Señor Alcalde, es importante que este esfuerzo no sea en vano, por eso es importante que la decisión que tome la entidad, la única entidad que puede tomar esta decisión que es el COE Metropolitano, sea tomada en el momento oportuno. Por lo pronto, el sistema de excepción que ahora vivimos establece que existen ciertas actividades en cada uno de los semáforos, es un empaquetamiento, amarillo, verde y rojo, no se pueden cambiar esas actividades, uno escoge el semáforo con todo el combo completo.

Por eso es importante que el cambio de color tiene que ser muy bien analizado, un ejemplo, si se pasa al color amarillo se tiene que poner nuevamente en movimiento un porcentaje del transporte; entonces, para pasar a ese color amarillo se tiene que tener la certeza de que el transporte público que puede ser un foco de contagio, esté funcionando adecuadamente en esos porcentajes.

Ahora bien, la productividad también es un tema preocupante, hoy se evidenciaba, pero existe un camino para iniciar el proceso productivo, porque también como digo, es real que el aislamiento genera afectación al empleo y además ha generado un fenómeno importante, se está castigando a la formalidad en la ciudad de Quito señor Alcalde.

¿Cuál es ese camino? Justamente seguir la resolución que tomó el COE Nacional, indica que aquellos proyectos pilotos que tengan medidas de bioseguridad, que tengan



transporte para todos sus empleados, que puedan realizar pruebas COVID, que puedan tomar las temperaturas, que puedan dar mascarillas, puedan solicitar al COE Metropolitano que los analice y si no hay observaciones el COE puede solicitar al COE Nacional una aprobación.

Estos proyectos pilotos son importantes señor Alcalde también, porque permiten reactivar el sistema económico, que como he indicado también constituye una gran preocupación, naturalmente luego de la salud y la vida que son lo más importante, eso es lo que tenemos que privilegiar. Pero estos proyectos, como indico, son solo pilotos dice la normativa, no son todos, son solos los aptos...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Perdón que le interrumpa señor concejal, es tiempo por favor.

Concejal Dr. René Bedón: Gracias Damaris, un segundito.

Estos proyectos pilotos también son indispensables porque permiten ser un verdadero laboratorio que permiten visibilizar cuáles son las buenas prácticas que debemos mantener como sociedad en el futuro, se pueda proteger la vida y la salud de las personas en ese futuro que lo tenemos a la vuelta de la esquina.

Entonces, señor Alcalde, tenemos que proteger la salud y la vida, pero también hay que empezar a pensar en la nueva normalidad con estos proyectos pilotos, pero siempre siguiendo los caminos jurídicos establecidos, por ello desde las competencias nuestras se está trabajando en el proyecto de ordenanza que espero tenerlo acá en el Concejo Metropolitano la próxima semana; y, finalmente señor Alcalde, confiamos en que las decisiones atinadas y oportunas que se han tomado, se sigan tomando así mismo oportunamente en el seno del COE Metropolitano que usted preside, para beneficio de todos los habitantes de la ciudad de Quito.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor concejal Bedón. Tiene la palabra el señor Vicealcalde Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Muchas gracias señor Alcalde, colegas concejales.

Quisiera invitarles a que seamos mucho más eficientes en las sesiones del Concejo Metropolitano. Esta es una tercera sesión en la que se conocen temas que anteriormente se discutieron en el seno del Concejo Metropolitano y creo que debemos hacer respetar nuestras decisiones.

Pongo el caso de los Guagua Centros, en que, así mismo en una sesión largamente discutida llegamos a una resolución que fue debatida después de la exposición de cada uno de los señores concejales, en la que se resolvió exhortar al señor Alcalde para que disponga que la Administración General y la Unidad Patronato San José, con los informes respectivos, dejen sin efecto la suspensión de los plazos fijados en los convenios. En fin, todo lo que se ha discutido aquí y que, ha sido objeto de análisis, fue tratado en una sesión anterior.

De igual manera, cuando el concejal Reina propuso la resolución a efecto de que se mantenga el semáforo rojo, se discutió largamente en el sentido de que, se tenía que tomar los exámenes, se tenía que realizar los análisis para ir pensando en un cambio de color, y se resolvió que, semanalmente se dé a conocer los estudios de esos análisis, que eso es lo que deberíamos estar conociendo, a efecto de que pudiéramos recomendar al señor Alcalde una decisión.

Creo que deberíamos aplicar estrictamente las resoluciones que tomamos en el seno del Concejo Metropolitano, porque de lo contrario cada oportunidad en que se presenta una Comisión General, terminamos en debates largos que no contribuyen en la toma de una decisión eficaz.

Creo que, nosotros tendríamos que tener una posición proactiva y decir, señor Alcalde, en vista de estos análisis científicos, en vista de esta situación que ha presentado la Secretaría de Salud, la Secretaría de Seguridad, le sugerimos que usted tome estas posiciones, o las analice para que en el seno del COE Metropolitano adopten las decisiones.

Lo que hemos escuchado, prácticamente son las situaciones que se debatieron hace quince días exactamente y no nos permiten avanzar en temas que la ciudadanía está reclamando en forma concreta. La ciudadanía está pidiendo los protocolos que se tienen que adoptar a efecto de que se pueda hacer una reactivación económica... (La señorita Secretaria del Concejo Metropolitano, recuerda el tiempo al señor concejal).

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Perdón que le interrumpa Vicealcalde, es tiempo.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: (Se continúa con la intervención) ... Cuáles son los incentivos tributarios que el Concejo Metropolitano tiene que impulsar y eso debería ser materia de análisis.

Lo único que pido, y con esto concluyo, es que respetemos nuestras propias decisiones y por lo tanto vamos avanzando en lo que la ciudadanía está exigiendo por parte del Concejo Metropolitano, que es, por un lado, el tomar las decisiones de manera



científica y oportuna, pero, además, tomando en cuenta la reactivación económica que también es necesaria para que Quito salga de la pobreza y salga del desempleo.

Gracias señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor Vicealcalde.

Han tenido la intervención todos los señores concejales que han pedido la palabra, por favor señorita Secretaria, el siguiente punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

IV. Conocimiento del proyecto de resolución para la Activación Económica de las Artes y la Cultura en el Distrito Metropolitano de Quito, y resolución al respecto (IC-CEC-2020-002)

Cuyo proponente es el señor Orlando Núñez, señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Orlando Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Muchísimas gracias señor Alcalde, muy buenas tardes, señoras y señores concejales qué gusto poder saludarlos a todos y a todas. Un cordial agradecimiento por la acogida que dieron a la resolución: "Arte en pandemia".

Agradecer también la gentileza del señor Vicealcalde Santiago Guarderas, por esa disposición y atención permanente que ha demostrado y ha emitido a través de sus conocimientos en jurisprudencia para el fortalecimiento, valga la redundancia, jurídico de este documento. Muchísimas gracias estimado compañero Santiago Guarderas, lo propio para Analía Ledesma, de igual manera, el espíritu de cuerpo que me manifestó en la sesión anterior el amigo concejal compañero Luis Reina.

Agradecemos muchísimo a los integrantes: concejala Brith Vaca y concejal Juan Manuel Carrión, quien les habla Orlando Núñez su servidor, miembros de la Comisión de Educación y Cultura.

Señor Alcalde, hemos puesto y hemos insertado con mucho cuidado y análisis hasta la saciedad, todas las observaciones que han sido emitidas por los distinguidos despachos. Un cordial saludo también para el señor concejal Bernardo Abad por sus

aportes muy puntuales, aquellas observaciones también están insertas en este documento; por lo tanto, señor Alcalde, solicito atenta y comedidamente, si es meritorio con su venia, proyectar el último y final documento para conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito, o si es que esto ya tiene conocimiento de todos y existe la satisfacción que la hemos provocado nosotros al atenderla, comedidamente de igual manera muy respetuosamente, solicitaría al Concejo su aprobación.

Señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Con mucho gusto.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Señor Alcalde, he pedido la palabra por un asunto netamente de forma.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante, por favor.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Primero, felicitando al señor concejal Orlando Núñez, muy bien el tema, pero hay un tema que realmente me preocupa que es un tema de forma.

Tomando en cuenta que estoy de acuerdo con la resolución y que sin duda es necesario adoptar medidas que ayuden a reactivar a la cultura y al arte; sin embargo, si quisiera observar un tema sobre el procedimiento. Ayer, se distribuyó desde la Secretaría un alcance al proyecto de resolución que se va a discutir hoy y que vamos a tratar, señalando que el mismo incorporó observaciones del señor concejal Santiago Guarderas.

Esas observaciones fueron emitidas el 28 de abril, doce días después del dictamen de la Comisión que hoy estamos analizando, el texto que se tiene que discutir a nuestro criterio, es el que aprobó la Comisión en sesión del 16 de abril, sobre ese texto que se entiende se envió inicialmente con la convocatoria hay que realizar el análisis. Cualquier observación posterior tiene que ser discutida aquí en el seno del Concejo, en tal sentido, previo a iniciar esta discusión, quisiera que la señorita Secretaria Damaris, presente y certifique cuál es el texto aprobado por la Comisión sobre el cual se tiene que discutir hoy, porque posteriores observaciones no vendrían al caso y podríamos incurrir en una acción no legal y podría quedar inválida la resolución que pretendemos y vamos a resolver hoy, en beneficio del arte y de la cultura de Quito y obviamente de los artistas y de los gestores culturales, por supuesto que sí.



Así que pediría aquello a la señorita Secretaria.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante por favor, señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde, señores miembros del Concejo, me permito informar que llegaron observaciones de los despachos de la concejala Analía Ledesma y del concejal Bernardo Abad ayer en la noche, que fue el último texto que se circuló y hoy en la mañana del despacho del concejal Orlando Núñez me enviaron ya el texto definitivo con las observaciones, entiendo yo acordadas por el concejal Santiago Guarderas y la concejala Analía Ledesma, que son los que enviaron las observaciones. Ese es el documento que procedimos a circular hoy en la mañana vía whatsapp para poder presentarlos, y entiendo yo que es el último texto que se acordó.

Sin embargo, puedo certificar también señor concejal Bernardo Abad para dar una respuesta concreta a su petición, que el texto que emitió la Comisión de Educación y Cultura, fue el texto que se emitió junto con el (IC-CEC-2020-002), que no es el mismo que se circuló hoy, porque como me permito informar se acogieron las observaciones de los concejales Santiago Guarderas y Analía Ledesma.

Concejal Sr. Bernardo Abad: ¿Y aquello es legal señorita Secretaria?

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Señor Alcalde, un punto de información.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor señor concejal.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Gracias.

La semana que discutimos el texto que se presentó originalmente, incluí algunas observaciones que se hicieron al texto original y el Concejo resolvió en esa sesión, que se podían hacer llegar las observaciones que pudieran tener los concejales con respecto a ese texto que se había enviado. Justamente, es la razón por la que la concejala Analía Ledesma, el propio concejal Bernardo Abad y mi persona, presentamos observaciones al texto que se había remitido como texto original, porque esa fue la decisión del Concejo Metropolitano.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien. ¿Señor Procurador, siendo así entonces estaría dentro de la legalidad este proyecto de resolución para que pueda la señora Secretaría con su pronunciamiento tomar votación?

Dunker Morales Vela, Procurador Metropolitano: Muchas gracias señor Alcalde, buenas tardes con todos.

Si, en realidad en la dinámica de la formación, en este caso de una resolución del Concejo Metropolitano se pueden presentar muchas variables, en este caso, si bien ha existido un texto originalmente aprobado en el seno de una de las Comisiones, con posterioridad se colocó ya en el orden del día para conocimiento del pleno del Concejo y se han estimado la presentación de observaciones de varios de los concejales.

En el procedimiento parlamentario y en ese camino desde que existe un proyecto de resolución hasta que finalmente se aprueba, el texto puede sufrir innovaciones y actualizaciones como producto de las observaciones de las que se nutre el texto original. Creo que, lo que conviene finalmente es que el señor Presidente de la Comisión de la cual ha nacido el proyecto, confirme si efectivamente del texto original y todas las contribuciones adicionales que ha sufrido, está de acuerdo con acoger ese texto y ponerlo a conocimiento del Concejo para votación, un texto que actualmente ya se ha presentado, digamos, con todos esos ajustes e innovaciones propias del debate y la retroalimentación en el seno del Concejo, siempre que se conozcan todas las inclusiones y modificaciones, y por transparencia todos los concejales conozcan cómo ha variado el texto original desde la aprobación en el seno de Comisión hasta lo que se está aprobando ahora, yo realmente no veo un inconveniente de fondo en que se proceda de esa manera.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien. Señor concejal Núñez, ¿Está de acuerdo con el texto que ha recogido las observaciones de los diferentes concejales para que se lo someta a votación?

Concejal Sr. Orlando Núñez: Claro que sí estimado Alcalde, muy gentil, estoy totalmente de acuerdo con lo expuesto por el señor Procurador Dunker Morales, agradezco muchísimo esta observación jurídica, claro que sí señor Alcalde, muy amable, estamos de acuerdo.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Señor Alcalde, estoy pidiendo la palabra.


Acta de la sesión No. 064, Ordinaria.



Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante, tiene la palabra el señor concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: Gracias señor Alcalde.

Estoy yo totalmente de acuerdo en el procedimiento que se ha llevado, creo que el artículo dos de esta resolución que se está planteando me parecería que está demás, porque dice:

“Exhortar al Alcalde del Distrito Metropolitano, para que dentro del marco de sus competencias salvaguarde los recursos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la planificación presupuestaria”.

El presupuesto del Municipio se lo aprueba en el Concejo, el Alcalde no tiene la facultad de reformar el presupuesto, por lo tanto, no lo puede hacer.

Y en la segunda parte cuando habla:

“Siempre que no influya de las necesidades de la ciudad por la emergencia sanitaria relativa al COVID”.

También ya en una resolución del propio Concejo Metropolitano, se manifestó que, por parte de la Administración General y la Alcaldía, se hagan los diferentes movimientos presupuestarios para poder solventar las necesidades que tenga la pandemia, esto ya aprobó el Concejo. Entonces, yo creería que, por las dos razones, este artículo no debería estar en esta resolución, porque sin duda alguna no tiene ningún efecto.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, señor concejal Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Muchísimas gracias señor Alcalde.

Definitivamente, quisiera solicitar una intervención más del señor Procurador Dunker Morales, para establecer la armonía jurídica que entre el señor concejal Omar Cevallos y lo que está expuesto en el artículo dos puedan tener esa compatibilidad, caso contrario continuaríamos con el artículo.

Estimado señor Alcalde, si es tan amable.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor Procurador.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Señor Alcalde, si me permite un punto de información.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Gracias señor Alcalde.

Creo que el artículo dos debe mantenerse, porque recordemos que en época de emergencia usted tiene competencias para hacer cambios de partidas, y de hecho, así lo hizo, por eso creo que es importante, el salvaguardar los recursos que dispone el Distrito Metropolitano, en la planificación.

De hecho, el otro día conocimos unas transferencias que usted había dispuso dentro del mismo sector presupuestario, de tal modo que, esta es simplemente una recomendación que trate de mantener los recursos que tiene el Distrito Metropolitano de Quito para la planificación. En ningún caso es una reforma presupuestaria.

Adicionalmente, creo que en nada afecta si es que ya ha existido una resolución, en el que dice:

“Siempre que no influya con las necesidades de la ciudad”.

Porque justamente es esta emergencia sanitaria la que prioriza y la que tiene prioridad frente a cualquier otro sector; por lo tanto, me parece que el artículo dos, debe mantenerse señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, tiene la palabra el señor concejal Luis Reina.

Concejal Luis Reina: Muchas gracias.

Concluyendo en lo anterior yo diría señor Alcalde, que de verdad se haga un plan de intervenciones y presupuesto para el funcionamiento de los mercados en el marco de pandemia. Eso en el punto anterior.

Dos, en el punto número uno, decimos que se adapte a las condiciones de COVID y que se utilice la tecnología para hacer arte, cultura, por eso es necesario este artículo dos, porque dice:

“No la plata que está destinada para el arte, para la cultura, le pedimos señor Alcalde no la destine a otro sector, adáptela a las condiciones actuales.”


Acto de la sesión No. 064, Ordinaria.



Tercero, yo quiero insistir en una disposición general que diga a la Comisión de Educación y Cultura, se le da un plazo de noventa días para que trabaje en la ordenanza que permita la democratización de la cultura. Es muy importante avanzar en una ordenanza que está en trabajo y la Comisión de Cultura tiene que trabajar y también el Concejo tiene que debatir esa nueva ordenanza, que permita la democratización del arte y la cultura.

Les confieso que me gustaba el artículo que estaba antes como artículo cuatro, si bien tenía un concepto equivocado en disponer a la Administración General, pero a mí me gustaba en tanto de que se le disponga a la Administración General que haga un estudio cómo se castiga al sector de la cultura con tasas, con contribuciones, con impuestos, para que posibilite desarrollar una serie de normas a la Asamblea en lo que tiene que ver con impuestos, tasas y contribuciones dentro de la norma nuestra, para que la cultura no sea castigada con estas obligaciones tributarias. Les confieso que me gustaba ese artículo, pero ojalá le pongamos atención y veamos para que después saquemos y hagamos ese compromiso de librarnos de esa carga.

Muchas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias, señora concejala Benítez tiene la palabra.

Pedimos a los señores concejales y a los funcionarios que están en la sesión, puedan mutear su micrófono y habilitarlo única y exclusivamente cuando tengan la palabra.

Continúe señora concejala.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Muchas gracias.

Siguiendo la línea del concejal Reina, solicitaría se incorpore una transitoria, que se le dé algún plazo a la Comisión de Educación y Cultura para el tratamiento de la ordenanza de cultura. Ya habíamos dicho la vez anterior y hoy lo vuelvo a decir también, me parece que es importante el tratamiento integral de los casos Alcalde, la problemática no puede ser tratada ni resolverse de forma aislada o particular, creo que tenemos que dar propuestas o resultados, sí, políticas integrales, por lo tanto esa ordenanza nos parece fundamental.

Luego, me parece interesante lo que dice el concejal Reina, le quitaron el artículo pero podría convertirse en una transitoria también, solicitándole a la Administradora General ese estudio que ha señalado el concejal Reina.

Muchas gracias Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias.

Tiene la palabra la concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Señor Alcalde, solo muy puntual.

Coincido con el criterio del señor Procurador y dado que no es una resolución que este disponiendo sino más bien exhortando a cuidar los recursos que sean destinados para los trabajadores de la cultura, creo que no hay más vueltas que darle, tres sesiones ya vamos discutiendo lo mismo y deberíamos votar ya por esta resolución.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra el señor concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: Gracias Alcalde, insistiendo en la felicitación a Orlando por esta buena predisposición de apoyar al arte y a la cultura, creo que eso fundamental y nos sumamos como Concejo Metropolitano, yo en lo personal, me sumo a esa iniciativa.

Creo que en su momento como Concejo Metropolitano vamos a tener que hacer un esfuerzo viendo la globalidad de las finanzas para tratar de encontrar ese equilibrio entre las distintas actividades y las distintas funciones que tenemos como Municipio de Quito, porque recordemos que quienes terminan aprobando ese presupuesto o esa reforma presupuestaria que se vendrá en los meses de julio y agosto, es este Concejo Metropolitano; por tanto, creo que es oportuno ese exhorto al Alcalde para que las Secretarías hagan justamente ese ejercicio de planificación, de estudio, para ver la factibilidad de que ese sector importante de la ciudad pueda continuar con sus actividades a través de medios alternativos de comunicación, redes sociales; como lo que vimos en el día de la madre, me permito felicitar a Orlando porque vi muy atento su participación, nos alegró un poquito en los hogares y felicitar a la Secretaría que estuvo a cargo porque fue un bonito evento.

Ejemplos como aquellos debemos formalizar para que esta actividad tenga un espacio sin duda alguna, porque no ameritará cortar todo ese presupuesto, habrá que hacer un ejercicio muy rico en este Concejo Metropolitano, para sin duda alguna, tratar de llegar a ese equilibrio entre las distintas actividades que tenemos que articular para este difícil ejercicio económico 2020 que se nos está presentado, porque tendremos reducciones en asignaciones del gobierno central, en reducciones también sin duda alguna en los impuestos que recaudaremos, y también habrá que articular con



incentivos tributarios que tendremos que generar en la medida de lo que la ley nos permite para tratar de reactivar la economía.

Vamos a tener que ser muy creativos en todo este sentido, pero insisto, en el apoyo que tenemos que dar hoy por hoy a este proyecto de resolución.

Muchísimas gracias.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, me sumo a las felicitaciones, el día domingo también pude disfrutar de la serenata de todos los artistas, incluido el gran dúo ecuatoriano de los Hermanos Núñez.

Tiene la palabra finalmente el señor concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Gracias Alcalde, considerando todo lo manifestado y tomando en cuenta que el compañero concejal Orlando Núñez solicitó que se apruebe, apoyo esa moción y solicito muy comedidamente que se proceda con la votación en los términos enviados a través de la Secretaría el proyecto de resolución.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor señorita Secretaria, tome votación.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, hace un momento compartí ya la pantalla...

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Solo como un puntito antes de la votación señor Alcalde, levanté la mano, pero me parece que no me vio, disculpe.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: Gracias señor Alcalde.

Solamente quería proponer que me parece bien la ordenanza del concejal Orlando Núñez, y me gustaría que, si es que lo toma en cuenta, una transitoria que sería hasta que la ordenanza del Sistema Integral de Cultura que está tramitando la Comisión de Educación y Cultura esté implantada ya, se podría poner esto en la resolución:

"Hasta que la ordenanza del Sistema Integral de Cultura esté implantada en el Distrito".

El concejal Orlando Núñez así lo determina, porque es una ordenanza que integra todo lo que es la cultura con los gestores culturales, los trabajadores del arte, corredores culturales, fomento a los emprendimientos culturales y una serie de definir quién es artista, etc., una serie de cosas; que si es que lo toman en cuenta sería como una observación, porque es importante que la ordenanza de cultura norma todo esto.

Eso sería el punto, señor Alcalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Pidió la palabra la señora concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Gracias Alcalde. Estoy convencida que los derechos culturales deben formar parte de esta reconfiguración de la nueva ciudad; es decir, de la nueva normalidad, para lo cual me permito solo sugerir que en la disposición general cuarta, donde se hace referencia a los lineamientos, se plantee que la Secretaría de Cultura entregue un plan y un protocolo en el plazo de quince días; es decir, que los lineamientos y acciones se conjuguen o se junten en un plan y este protocolo que va a permitir tener la claridad de cómo se va a ir aplicando el mismo.

Gracias Alcalde, gracias compañero concejal Orlando Núñez.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene la palabra la señora concejala Analía Ledesma.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Señor Alcalde disculpe un punto de orden. Señor Alcalde usted ya pidió se proceda con la votación, estábamos en votación señor Alcalde.

Concejal Dr. Mario Granda: Señor Alcalde, de acuerdo con el concejal Santiago Guarderas, ya estamos en votación.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Okey, no hay problema señor Alcalde, solamente felicito la iniciativa del concejal Orlando Núñez y quería saber si es que acogió mis observaciones, nada más.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Por favor señorita Secretaria, ya está en conocimiento de los señores concejales el proyecto, tome votación.


Acta de la sesión No. 064, Ordinaria.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con su autorización señor Alcalde, procedo a tomar votación del proyecto de resolución que se está proyectando en estos momentos, el mismo que se envió en la mañana sin modificaciones.

Hace referencia al texto que se visualiza en la siguiente captura de pantalla:

Artículo 1.- Exhortar al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, para que, en respuesta a la emergencia sanitaria producida por el coronavirus COVID-19, dentro del marco de sus competencias, a través de la Secretaría de Cultura, desarrolle: (i) políticas de fomento y apoyo a las actividades, servicios y productos artísticos-culturales con las adaptaciones tecnológicas correspondientes, y, contemple en ellas acciones alternativas referentes con las demandas del sector del arte, cultura y patrimonio (ii) mecanismos para la activación del sector de las artes y la cultura en el Distrito Metropolitano de Quito

Artículo 2.- Exhortar al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, para que, dentro del marco de sus competencias, salvaguarde los recursos que dispone el MDMQ en la planificación presupuestaria del año 2020, en los proyectos del ámbito de las artes y la cultura, focalizando la promoción de los trabajadores nacionales o extranjeros radicados en el Distrito Metropolitano de Quito, en dicho sector cultural, siempre que no influya en las necesidades de la ciudad por la emergencia sanitaria relativa al COVID-19 y sus consecuencias

Artículo 3.- Exhortar al señor Alcalde disponga, a la Secretaría de Comunicación, en coordinación, con la Secretaría de Cultura, generar un plan estratégico y alterna

Concejal Bernardo Abad.

Concejal Sr. Bernardo Abad: Con la felicitación al compañero Orlando Núñez, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Soledad Benítez.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Espero que se hayan tomado las sugerencias que se solicité, si es así, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): No señora concejala, el proyecto es el que enviamos en la mañana.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Yo entiendo que el segundo debate es justamente para debatir y dar aportes a las ordenanzas que están en discusión o resoluciones. De lo contrario resumiríamos el segundo debate a mandar observaciones por escrito, creo que a nivel parlamentario estamos cometiendo errores.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: Es resolución, no ordenanza.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: Sí, resoluciones también, pero para eso es el debate en el Concejo.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señores concejales, me permito informar que estamos en votación por favor, sobre el texto que se ha proyectado en sus pantallas.

Concejala Benítez, se registra su voto afirmativo. Concejales René Bedón.

Concejal Dr. René Bedón: La felicitación al concejal Núñez, mi voto a favor señorita Secretaria.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Manuel Carrión.

Concejal Sr. Juan Manuel Carrión: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Omar Cevallos.

Concejal Sr. Omar Cevallos: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Con las felicitaciones al concejal proponente, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Marco Collaguazo.

Concejal Dr. Marco Collaguazo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Luz Elena Coloma.

Concejala Mgs. Luz Elena Coloma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Eduardo Del Pozo.

Concejal Abg. Eduardo Del Pozo: A favor.



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Juan Carlos Fiallo.

Concejal Mgs. Juan Carlos Fiallo: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Mario Granda.

Concejal Dr. Mario Granda: Por el fortalecimiento de la cultura, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Santiago Guarderas.

Concejal Dr. Santiago Guarderas: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Andrea Hidalgo.

Concejala Ing. Andrea Hidalgo: Felicitaciones a mi compañero concejal Orlando, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: A favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: ...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal Orlando Núñez, proponente.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Como proponente, a favor, muchísimas gracias.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Por la democratización e inclusión de los actores culturales, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejál Luis Reina.

Concejál Luis Reina: Lamentando que no se recoge la disposición que pide el estudio de la ordenanza y de los estudios, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejál Luis Robles.

Concejál Luis Robles: Felicitando al proponente y en aras de una cultura más democratizada y también al señor Alcalde por dar paso a esta resolución, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Mónica Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: En favor de los trabajadores de la cultura, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Para que se visualice la cultura como una profesión y en favor de todos los trabajadores y artistas, a favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: A favor.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓				
2. Mgs. Soledad Benítez	✓				
3. Dr. René Bedón	✓				
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓				
5. Sr. Omar Cevallos	✓				
6. Sra. Gissela Chalá	✓				





7. Dr. Marco Collaguazo	✓				
8. Mgs. Luz Elena Coloma	✓				
9. Abg. Eduardo Del Pozo	✓				
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓				
11. Dr. Mario Granda	✓				
12. Dr. Santiago Guarderas	✓				
13. Ing. Andrea Hidalgo	✓				
14. Mgs. Analía Ledesma	✓				
15. Abg. Fernando Morales					✓
16. Sr. Orlando Núñez	✓				
17. Lda. Blanca Paucar	✓				
18. Luis Reina	✓				
19. Sr. Luis Robles	✓				
20. Mónica Sandoval	✓				
21. Dra. Brith Vaca	✓				
22. Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde	✓				
VOTACIÓN TOTAL	21	0	0	0	1

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Con veintiún votos afirmativos, queda aprobada la resolución plateada por el concejal Orlando Núñez.

RESOLUCIÓN: El Concejo Metropolitano de Quito, por unanimidad (21 votos afirmativos), resuelve aprobar la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN No. C 022-2020

**EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 21 de la Constitución de la República del Ecuador, («Constitución»), establece que: *“Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.”;*

Que, el artículo 22 de la Constitución determina: *“Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.”;*

- Que,** el artículo 23 de la Constitución señala que: *“Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.”;*
- Que,** el artículo 33 de la Constitución establece que: *“El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía (...); y en concordancia los numerales 1 y 2 del artículo 276 de la norma ibídem, establecen como régimen de desarrollo del Estado: “1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución y 2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.”;*
- Que,** el numeral 7 del artículo 83 de la Constitución prevé como deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: *“Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular conforme al buen vivir (...)”;*
- Que,** el artículo 164 de la Constitución dispone que: *“La Presidenta o Presidente de la Republica podrá decretar el estado de excepción en todo el territorio nacional o en parte de él, en caso de agresión, conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad pública, o desastre natural (...)”;*
- Que,** el artículo 240 de la Constitución determina que: *“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales”;*
- Que,** el artículo 380 de la Constitución en los numerales 1, 5, 6 y 8 establecen como responsabilidades del Estado: *“1. Velar mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador; 5. Apoyar el ejercicio de las profesiones artísticas; 6. Establecer incentivos y estímulos para que las personas, instituciones, empresas y medios de comunicación promuevan, apoyen, desarrollen y financien actividades culturales; y 8. Garantizar los fondos suficientes y oportunos para la ejecución de la política cultural.”;*



- Que,** el Artículo 1 de La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad emitido en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural dice: *“La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos.”* En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras;
- Que,** el Artículo 22 de la Declaración Universal de Derechos Humanos determina: *“Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.”;*
- Que,** el artículo 4 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (en adelante el “«COOTAD»”) dispone que son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: *“(…) e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural.”;*
- Que,** el artículo 84 del COOTAD, en los literales h), o) y p) establece como funciones de los Gobiernos de los Distritos Autónomos Metropolitanos: *“h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno; o) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial metropolitana con el objeto de precautelar el desarrollo ordenado de las mismas; p) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del distrito metropolitano.”;*
- Que,** el artículo 87 del COOTAD, en los literales a), d) y y) establece como atribuciones del Concejo Metropolitano, las siguientes: *“a) ejercer la facultad normativa en las materias de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones; d) expedir acuerdos o resoluciones en el ámbito de sus competencias para regular temas institucionales específicos o reconocer sus derechos particulares; así como, y) Dictar políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia,”;*

MS

PC

Que, el artículo 3 de la Ley Orgánica de Cultura, en adelante («LOC») en los literales b), c) y d) manifiesta: *“b. Fomentar e impulsar la libre creación, la producción, valoración y circulación de productos, servicios culturales y de los conocimientos y saberes ancestrales que forman parte de las identidades diversas, y promover el acceso al espacio público de las diversas expresiones de dichos procesos; c) Reconocer el trabajo de quienes participan en los procesos de creación artística y de producción y gestión cultural y patrimonial, como una actividad profesional generadora de valor agregado y que contribuye a la construcción de la identidad nacional en la diversidad de las identidades que la constituyen; y, d) Reconocer e incentivar el aporte a la economía de las industrias culturales y creativas, y fortalecer sus dinámicas productivas, articulando la participación de los sectores públicos, privados, mixtos y de la economía popular y solidaria.”;*

Que, el artículo «20 de la («LOC») establece: *“El Estado, a través del ente rector del trabajo, en coordinación con el ente rector de la cultura y el patrimonio; establecerá las condiciones mínimas para que los trabajadores, profesionales, investigadores, creadores, artistas, productores y gestores culturales sean incluidos en el régimen laboral, considerando las características propias del ejercicio de sus actividades y respetando sus derechos.”*

Que, el artículo 104 de la («LOC») en los literales b), c), d), e), f), h) prevé: *“Son obligaciones del Estado con las artes, la creación, las industrias culturales y creativas, y la innovación: b) Apoyar el ejercicio de las profesiones, actividades y especializaciones artísticas del ámbito de la cultura; c) Garantizar el derecho al trabajo y reconocer todas las modalidades de trabajo en relación de dependencia o autónomas en el ámbito de la creación artística y la producción cultural; d) Reconocer como actores sociales productivos a todas las personas que trabajan en la creación artística y la producción cultural; e) Asegurar que los circuitos de distribución, exhibición pública y difusión masiva no condicionen ni restrinjan la independencia de los creadores, ni el acceso del público a la creación artística y producción cultural nacional en su diversidad; f) Procurar la diversidad en la oferta cultural y promover la producción nacional de bienes y servicios culturales, así como su circulación; h) Establecer incentivos y estímulos para que las personas, instituciones, empresas y medios de comunicación inviertan, promuevan, apoyen, desarrollen y financien actividades culturales.”;*

Que, de acuerdo al Decreto Ejecutivo número 1017 de 16 de marzo del 2020, el señor Presidente de la Republica declaró el estado de excepción por calamidad pública a todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud;



Que, con fecha 12 de marzo de 2020, el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, declaró en emergencia grave al territorio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme Resolución de Alcaldía Nro. A-020;

Que, con fecha 16 de abril de 2020, la Comisión de Educación y Cultura en pleno resolvió emitir informe Nro. IC-CEC-2020-002, que contiene el DICTAMEN FAVORABLE para que el Concejo Metropolitano conozca y apruebe el proyecto de “Resolución para la activación económica de las artes y la cultura en el Distrito Metropolitano de Quito”; y,

Que, en el Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo con la Red de Cultura Viva Comunitaria, en el año 2020 se registra al menos 80 espacios o centros culturales y puntos de cultura viva comunitaria, los cuales constituyen nodos de fortalecimiento cultural en el Distrito Metropolitano de Quito, lo cual significa un aporte de inversión a la ciudad de aproximadamente USD. \$3'000.000,00 dólares anuales en gastos de operación que estos espacios dinamizan a favor del servicio artístico y cultural a la ciudadanía.

En ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador; y, artículos 87 literal a) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

Artículo 1.- Exhortar al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, para que, en respuesta a la emergencia sanitaria producida por el coronavirus COVID- 19, dentro del marco de sus competencias, a través de la Secretaría de Cultura, desarrolle: (i) políticas de fomento y apoyo a las actividades, servicios y productos artístico-culturales con las adaptaciones tecnológicas correspondientes; y, contemple en ellas acciones afirmativas coherentes con las demandas del sector del arte, cultura y patrimonio (ii) mecanismos para la activación del sector de las artes y la cultura en el Distrito Metropolitano de Quito.

Artículo 2.- Exhortar al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, para que, dentro del marco de sus competencias, salvaguarde los recursos que dispone el MDMQ en la planificación presupuestaria del año 2020, en los proyectos del ámbito de las artes y la cultura, focalizando la promoción de los trabajadores nacionales o extranjeros radicados en el Distrito Metropolitano de Quito, en dicho sector cultural, siempre que no influya con las necesidades de la ciudad por la emergencia sanitaria relativa al COVID-19 y sus consecuencias.

Artículo 3.- Exhortar al señor Alcalde disponga, a la Secretaría de Comunicación, en coordinación, con la Secretaría de Cultura, generen un plan estratégico y alternativas de comunicación y difusión en el contexto de la emergencia sanitaria del COVID19 y sus consiguientes efectos, que incluya una plataforma virtual como espacio de difusión a fin de impulsar procesos de formación de públicos críticos, circulación de contenidos, productos y servicios artísticos, culturales y promoción de las acciones que se desarrollen en los espacios culturales en el Distrito Metropolitano de Quito; sin que ello afecte el presupuesto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para atender la emergencia sanitaria del Covid 19.

Artículo 4.- Exhortar al señor Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para que disponga a las Secretarías de Educación, Recreación y Deporte; y, de Desarrollo Productivo y Competitividad trabajen de manera coordinada y articulada en el Plan que la Secretaría de Cultura debe desarrollar de conformidad al artículo 1 de esta Resolución, , a fin de que puedan contribuir con la difusión, fomento y reactivación de la economía del arte y la cultura del Distrito Metropolitano de Quito.

DISPOSICIONES GENERALES

Disposición General Primera.- Encárguese a la Secretaría de Cultura la coordinación y seguimiento de la presente resolución.

Disposición General Segunda. - Encárguese a la Secretaría de Comunicación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, diseñe y ejecute las acciones necesarias a fin de cumplir con la promoción y difusión de la presente resolución.

Disposición General Tercera. - Establecer la coordinación entre las comisiones de Educación y Cultura, con la Comisión de Uso de Suelo, a fin de iniciar el proceso para diligenciar las acciones legislativas que habiliten el desarrollo de las actividades económicas de las artes y la circulación de servicios y productos en espacios y centros culturales del Distrito Metropolitano de Quito.

Disposición General Cuarta. - La Secretaría de Cultura, presentará a la Comisión de Educación y Cultura, los lineamientos y acciones para la activación económica de las artes en el término de 15 días, a partir de la aprobación de la presente resolución.


Acta de la sesión No. 064, Ordinaria.



Disposición Final. - Esta Resolución entrará en vigor a partir de su suscripción sin perjuicio de su publicación.

Dado en la sesión del Concejo Metropolitano de Quito, el 12 de mayo de 2020.

Alcaldía del Distrito Metropolitano. - Distrito Metropolitano de Quito, 12 de mayo de 2020.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, señorita Secretaria dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siguiendo punto:

V. Presentación de Informes al Concejo Metropolitano de las siguientes entidades municipales:

Administración General respecto de las acciones ejecutadas en cumplimiento de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 019-2020 de 21 de abril de 2020, referente al proyecto Guagua Centros.

Se encuentra presente la doctora Natalia Recalde.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante por favor doctora Recalde.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Señor Alcalde, un punto de orden nada más quisiera solicitar, si es tan amable por favor.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante concejal Núñez.

Concejal Sr. Orlando Núñez: Señor Alcalde, disculpe por el procedimiento parlamentario.

Es meritorio decir que los artistas, las tradiciones y costumbres de un pueblo, están eternamente agradecidos con los señores y señoras concejalas en el liderazgo de usted señor Alcalde, ese es el sentimiento que acojo y emito para todos ustedes distinguidos

concejales, señor Alcalde, a nombre de la señora concejala Brith Vaca, el concejal Juan Manuel Carrión y quien les habla Orlando Núñez, Dios les pague, muchísimas gracias, el aplauso es para ustedes, el agradecimiento y la felicitación es para ustedes.

Muchísimas gracias y perdonen por favor la interrupción.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Siga por favor la señora Administradora General Natalia Recalde, si ya tiene solucionado el tema técnico del audio.

Dra. Natalia Recalde, Administradora General: (Audio inestable e intermitente).

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Voy a pedir si es que es posible señorita Secretaria, recibamos otro informe mientras le pedimos que trate de solucionar el problema del audio y de la transmisión a la Administradora General.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siguiendo informe:

Agencia de Coordinación Distrital del Comercio y la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista, respecto a la situación actual de mercados, ferias y plataformas, proyección de apertura en los casos de cierre y entrega de kits de ayuda humanitaria a los estibadores pertenecientes al Mercado Municipal de San Roque.

Se encuentra presente en la sesión virtual señor Alcalde, el Director de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio y de la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Adelante por favor.

Mgs. Rommel Rosero, Coordinador Distrital de Comercio: Señor Alcalde, señores concejales buenas tardes, voy a permitirme presentarles unas dos diapositivas para resumir lo que hemos realizado.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:


Acta de la sesión No. 064, Ordinaria.



AGENCIA DE COORD. DISTRITAL DEL COMERCIO

ACCIONES EN LA EMERGENCIA SANITARIA DESDE 12 DE MARZO HASTA EL 12 DE MAYO

- Febrero se inicia con la implementación de protocolos de bioseguridad en los centros de abastos de productos y alimentos de primera necesidad en conjunto con la Secretaría de Salud.
- 17 de marzo:
 - ☐ Se dispone el cierre de los mercados Arenas, La Michelena y La Floresta debido a que sus giros de negocio no corresponden a productos de primera necesidad.
 - ☐ Se cierra el giro de alimentos preparados y los patios de comida de todos los mercados.
 - ☐ Se cierra todos los giros que no sean de productos de primera necesidad, por ejemplo, la venta de muebles en el mercado de San Roque.
 - ☐ Se prohíbe la presencia de grupos vulnerables como niños y adultos mayores en los mercados de Quito.
 - ☐ Ferias como La Gatazo, Lloa y Santa Martha cierran debido a que está prohibido ocupar el espacio público para realizar actividades. Se establece el ingreso por puertas específicas en cada uno de los mercados. Además todos los clientes deben ingresar con guantes y mascarilla y se establecen acciones de desinfección en los mercados de la ciudad.
- 24 de marzo: se realizó el control del ingreso por el último dígito de la cédula a los centros de abasto.
- El 25 de marzo:
 - ☐ Cambia el horario de atención en los mercados, desde las 07:00 hasta las 12:00.
 - ☐ Estructuras como pisos, paredes, barandales, pasamanos entre otros son desinfectados constantemente en los mercados.
 - ☐ Se dispone la desinfección del calzado al ingreso de los mercados con una mezcla de agua y cloro.
- Gestión y colaboración con el Patronato San José para entrega de kits a grupos vulnerables de vendedores autónomos y comerciantes de los mercados, hasta el momento se han entregado 1296 kits y están por entregarnos 2422 kits, lo que da un total de 3,718 kits.
- 2 de abril: se suma la empresa privada a la desinfección de los mercados.
- 3 de abril: El Mayorista se convierte en el centro de transferencia de alimentos hacia los mercados minoristas, tiendas y locales de barrios.

QUITO

- En febrero se inicia con la implementación de protocolos de bioseguridad en los centros de abastos de productos de primera necesidad, a través de capacitaciones con la Secretaría de Salud.
- El 17 de marzo, se dispone el cierre de los mercados: Arenas, Michelena y Floresta, debido a que sus giros de negocio no corresponden a sus giros de necesidad.
- Se cierran también los giros de alimentos preparados y los patios de comidas de todos los mercados.
- Se cierran todos los giros que no sean productos de primera necesidad, por ejemplo, venta de muebles, como tenemos en el Mercado de San Roque.
- Se prohíbe la presencia de grupos vulnerables, como niños y adultos mayores en los mercados de Quito. Las ferias como La Gatazo, Lloa y Santa Martha, cierran debido a que está prohibido ocupar el espacio público para realizar estas actividades.
- También se establece el ingreso por puertas específicas en cada uno de los mercados, además, todos los clientes deben ingresar con guantes y mascarilla y se establecen acciones de desinfección en los mercados de la ciudad.
- El 24 de marzo, se implementa el control de ingreso por el último dígito de la cédula a los centros de abasto.
- El 25 de marzo, se cambia el horario de atención en los mercados, de 07h00 a 12h00, debido a la modificación del toque de queda.
- Estructuras como pisos, paredes, barandales, pasamanos entre otros, son desinfectadas constantemente en los mercados.
- Se dispone la desinfección del calzado al ingreso de los mercados con una mezcla de agua y cloro.

- Se gestiona en colaboración con el Patronato San José para la entrega de kits a grupos vulnerables de vendedores autónomos y comerciantes de los mercados. Hasta el momento se han entregado 1.296 kits y están por entregarnos de parte del Patronato 2.422 kits, lo que da un total de 3.718 kits entregados a comerciantes de mercados y también a comerciantes autónomos.

- El 2 de abril, se suma la empresa privada a la desinfección de los mercados.

- El 3 de abril el Mercado Mayorista se convierte en un centro de transferencia de alimentos hacia los mercados minoristas, tiendas y locales de barrio.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

AGENCIA DE COORD. DISTRITAL DEL COMERCIO

ACCIONES EN LA EMERGENCIA SANITARIA DESDE 12 DE MARZO HASTA EL 12 DE MAYO

- 6 de abril se suspende la venta en todas las ferias de las parroquias rurales. A esa fecha solamente 15 centros de abasto en varios sectores de la ciudad están abiertos, fin evitar aglomeración en lugares donde el COVID-19 ha incrementado.
- El 12 de abril: inicia la instalación de túneles de desinfección gracias a la alianza público privada (Kubiec, Municipio de Quito, Gobierno Nacional, Agrocalidad).
- 28 de abril se desarrolla la feria Sanitaria Segura para implementar las medidas de seguridad, protocolos y organización logística de una feria para que sean replicadas en todos los mercados y ferias del DMQ.
- 30 de abril: capacitación del uso billetera móvil por parte de entidades bancarias a los comerciantes del mercado Chiriyacu (plan piloto).
- 6 de mayo, se realiza la primera venta de productos de primera necesidad a través de una APP con el mercado Chiriyacu (plan piloto) - El Mercado Va a Tu Casa.
- Una vez cumplidos los protocolos de reapertura, se tiene previsto abrir la semana del 18 al 22 mayo los siguientes mercados: la magdalena, la ruidos, yaruqui, pifo, central.

Elaborado por: ADMINISTRACIÓN

QUITO

- El 6 de abril, se suspende la venta en todas las ferias de las parroquias rurales, a esta fecha solamente 15 centros de abasto teníamos aperturados en la ciudad;

- El 12 de abril, inicia la instalación de túneles de desinfección gracias a la alianza pública privada entre la empresa Kubiec, que es empresa que nos ha donado túneles para instalar en mercados y en otras dependencias, como son hospitales;

- El 28 de abril, se desarrolla la feria "Sanitaria Segura" para implementar las medidas de seguridad y protocolos, así como la organización y logística de una feria que van hacer replicadas en todos los mercados y ferias del Distrito Metropolitano de Quito;

- El 30 de abril, se da la capacitación del uso de la billetera móvil por parte de las entidades bancarias a los comerciantes del mercado Chiriyacu, este es un plan piloto;

- El 6 de mayo, se realiza la primera venta de productos de primera necesidad a través de una aplicación, APP. Igual, en el Mercado Chiriyacu es un plan piloto, se le denominó "El Mercado va a tu Casa";


Acta de la sesión No. 064, Ordinaria.



-Una vez cumplidos los protocolos de reapertura, se tiene previsto abrir la próxima semana del 18 al 22 de mayo los siguientes mercados: La Magdalena, La Roldós, Yaruquí, Pifo y el Mercado Central;

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

AGENCIA DE COORD. DISTRITAL DEL COMERCIO

MERCADOS Y FERIAS ABIERTAS AL 12 DE MAYO



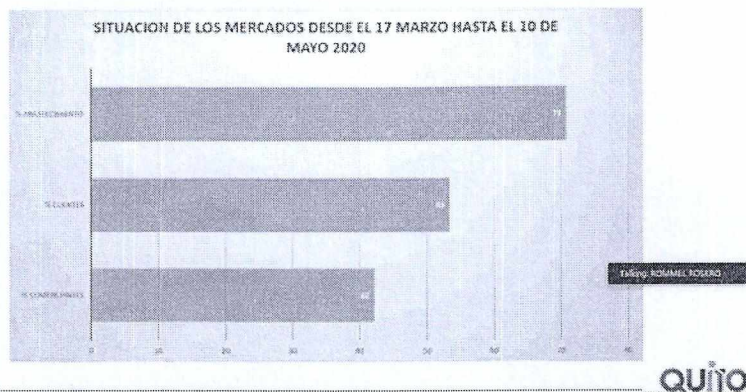
Todos los mercados están siendo reaperturados, una vez que han cumplido con los protocolos de bioseguridad y seguridad que se ha implementado. Básicamente, es evitar las aglomeraciones con el control del aforo, tenemos el distanciamiento físico, el uso de las mascarillas, la sanitización de superficies, son parte de los protocolos que se vienen implementando.

Con relación a la pruebas COVID 19, por conversaciones con usted señor Alcalde y la disposición que dio, se comunicó que el Municipio sí les va a realizar las pruebas de PCR, pero los comerciantes tenían la opción de realizarse las pruebas rápidas, aquellos que estaban con mayor duda y habían estado en contacto con personas que tenía el virus; entonces, ahí hay una pequeña confusión, porque no es que se ha dispuesto, se ha pedido que los comerciantes inviertan en esto, sino que, se les dijo que el Municipio va a hacer las pruebas PCR y que las opcionales eran las pruebas rápidas.

Aquí tenemos los mercados que están aperturados en el Distrito Metropolitano de Quito a la presente fecha. Tenemos 21 mercados, en el norte: Andalucía, Carcelén, Comité del Pueblo, Carapungo, Cotocollao, Calderón. En el centro tenemos: San Francisco y América. En el Sur tenemos el Mercado de Solanda, Caupicho, Mena Dos, Ciudadela Ibarra, Chiriyacu, El Calzado y el Mercado Las Cuadras. También tenemos las siguientes ferias: Chimbacalle, Cumbayá, Alangasí, San Antonio, Tumbaco y la feria de la Hospitalaria.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

AGENCIA DE COORD. DISTRITAL DEL COMERCIO



En esta gráfica podemos ver cómo ha sido el comportamiento de los mercados que han estado habilitados desde el 15 de marzo hasta el 12 de mayo.

La situación de los mercados en este período, tenemos que el abastecimiento de los mercados ha llegado a un 71% de su capacidad. Los clientes han frecuentado los mercados en un 53% y el porcentaje de comerciantes que están atendiendo los mercados, estamos en un promedio del 42%, esto significa aproximadamente unos 4.000 comerciantes que están presentes en los 21 mercados actualmente abiertos.

Los mercados y la fecha en que fueron cerrados:

- El 17 de marzo: Arenas, Michelena y La Floresta;
- El 20 de marzo: La Gatazo, Lloa, Santa Martha, San Juan, La Vicentina, La Bota, Toctiuco, Bellavista, Quito Sur, Tingo, La Jaime Roldós y Puenbo.
- El 24 de marzo: Alangasí, El Calzado, Carapungo, Carcelén, Caupicho, Ciudadela Ibarra, El Mercado Central, Chimbacalle, Cumbayá, La Ecuatoriana, La Hospitalaria, La Kennedy, La Luz, Pifo, Pintag, Rumiñahui y Yaruquí;
- El 5 de abril se cerró el Mercado de Calderón;
- El 6 de abril: Amaguaña, El Arenal, Cotocollao, Guamaní, Guayllamba, Las Cuadras, El Quinche y San Antonio;
- El 13 de abril: La Carolina y La Magdalena;
- El 20 de abril: San Roque;
- El 29 de abril: Santa Clara; y, el 8 de mayo, Quinche, Pintag, Conocoto y La Ecuatoriana.

Eso sería todo señor Alcalde y señores concejales.



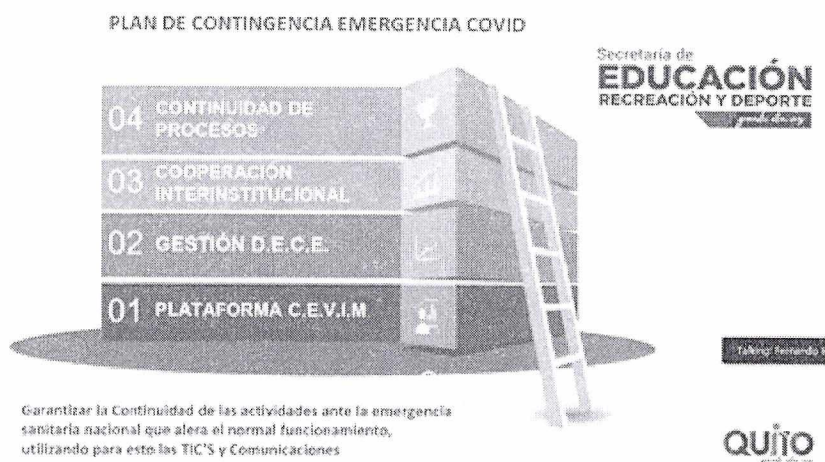
Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muy bien, señorita Secretaria por favor la intervención del informe de la Secretaría de Educación.

Secretaría de Educación, Recreación y Deporte respecto al Plan de Contingencia adoptado en la educación municipal en razón de la declaratoria de emergencia por Covid-19.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Se encuentra Fernando Herrera señor Alcalde, señores concejales; para presentar el informe.

Mgs. Fernando Herrera, Secretario de Educación, Deporte y Recreación: Señor Alcalde, señores concejales buenas tardes. Quiero empezar agradeciendo justamente a la Comisión de Educación, a todos los compañeros de la Secretaría, que efectivamente nos han permitido trabajar sobre el tema que voy a proceder a compartirles y a presentarles.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Respecto al Plan de Contingencia COVID, nosotros lo que hemos pretendido es garantizar, efectivamente a la comunidad ante esta emergencia sanitaria nacional, justamente para impulsar el normal funcionamiento de la utilización de todas las tecnologías y las comunicaciones.

Básicamente hemos construido una plataforma denominada "CEVIM", que significa Campus Educativo Virtual Municipal, basado sobre todo en la contención emocional, tanto docentes como estudiantes respecto al DECE, que es Departamento del Consejería Estudiantil. Tenemos también un importante tema respecto a la

Cooperación Interinstitucional; y, la continuidad de los procesos también respecto al tema educación.

En la plataforma CEVIM, nosotros hemos hecho la primera parte que es efectivamente la parte técnica y pedagógica de diseño de la estructura de la plataforma, esto ha sido gracias a la implementación que realizó el equipo técnico pedagógico de la Secretaría, luego de eso entramos en una fase de capacitación a los docentes y sensibilización a los padres de familia, en dónde justamente se les capacitó a 1.088 docentes, justamente en la creación de recursos educativos, como son: foros, chats, cuestionarios etc.; es decir, que nuestros docentes están capacitados justamente en el manejo de esta plataforma. Es importante relevar que tuvieron 30 horas de capacitación, lo que justamente les permite estar a tono con esta plataforma.

Esto también ha sido socializado a nivel de, primero de los rectores con quienes nos reunimos cerca de una o dos veces por semana haciendo el seguimiento, y también tenemos la socialización con la UNEM, que es la Unión de Educadores Municipales, respecto a ello, hemos socializado también para que ellos lo hagan con todos los docentes.

La plataforma CEVIM tiene una estructura importante, una base justamente de esto es la plataforma, el campus educativo virtual y esto es lo que contiene justamente la parte emocional sobre todo esta situación de pandemia, bajo un modelo pedagógico, socio constructivista. No nos podíamos ir justamente del modelo que estábamos utilizando dentro de las aulas en la forma presencial.

En la parte de innovación educativa que también estamos atendiendo en esta parte de la pandemia, estamos justamente interesados en que desarrollemos conjuntamente con los docentes, clases inversas, ¿Qué significa esto? Son clases en dónde los alumnos van ya con un cierto nivel de conocimiento, porque anteriormente han hecho algún tipo de investigación.

Cabe señalar, que todo este campus educativo virtual y todo lo que les venimos comentando este momento, ha tenido un costo cero para la Secretaría y obviamente para el Municipio, incluido el tema de la capacitación en virtud de que hemos logrado hacer convenios sin costo con la Universidad Central del Ecuador, quien nos puso a disposición 48 capacitadores para los 1.088 docentes, y eso es un tema importante para relevar.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:


Acta de la sesión No. 064, Ordinaria.



01 PLATAFORMA CEVIM

OFERTAS EDUCATIVAS	DETALLE		
	INSTITUCIONES	DOCENTES	ESTUDIANTES
Ordinaria	20	986	20.119
Extraordinaria	14	102	3.107
TOTAL		1.088	23.226

<p>Aulas virtuales (sistema Moodle):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelo pedagógico Socio-constructivista - 95 % de estudiantes con conectividad acceden a CEVIM - 5% de estudiantes sin conectividad trabajan a través de guías educativas y recursos remitidos por redes sociales, correos electrónicos y WhatsApp 	<p>Permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo sincrónico y asincrónico - Inclusión educativa para Necesidades Educativas Especiales - Educación abierta y flexible - Globalización del conocimiento - Trabajo horizontal, transversal e interdisciplinario - Seguimiento y acompañamiento del equipo técnico y pedagógico de la SERD. 	<p>Ideal para estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amigable e interactiva - Construye nuevos conocimientos significativos - Desarrolla actividades escolares a su propio ritmo - Genera opiniones y debates mediante chats y foros - Recibe refuerzo académico - Envía tareas y actividades - Interactúa con otros estudiantes y docentes 	<p>Ideal para docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La tecnología y el docente son el "binomio perfecto" - Crea aulas virtuales y contenidos - Estimula aprendizaje colaborativo a través de chats, y foros. - Comparte material y archivos en todos los formatos - Interactúa con estudiantes y otros docentes - Realizan reflexión académica - Aplica evaluaciones, diagnósticas, formativas y sumativas.
--	---	--	--

La plataforma CEVIM, atiende justamente las dos ofertas educativas que nosotros tenemos, tanto la ordinaria como la extraordinaria. En la ordinaria tenemos 20 instituciones con 986 docentes y 20.119 estudiantes. En la extraordinaria contamos con 14 instituciones, con 102 docentes y 3.107 estudiantes, para tener un total de 1.088 docentes y 23.226 estudiantes.

Las aulas virtuales están bajo el sistema Moodle, este es un modelo socio pedagógico constructivista, que como les habíamos manifestado, es lo que se venía utilizando como modelo pedagógico en las clases presenciales. Cabe resaltar también, que en torno a estas aulas virtuales hemos determinado con acierto muy preciso, que más del 95% de los estudiantes tiene conectividad con nuestra plataforma, el 5% de los estudiantes sin conectividad trabajan a través de guías educativas y recursos remitidos por redes sociales, correos electrónicos y whatsapp. Este es un trabajo especial que vienen haciendo justamente los docentes con el propósito de que nuestros estudiantes no pierdan la continuidad educativa y no se atrasen en su currículum correspondiente.

¿Qué es lo que permite justamente este tema de las aulas virtuales? Un trabajo sincrónico y asincrónico, como ustedes conocen, nuestra plataforma está abierta las 24 horas del día, los 7 días de la semana y eso permite que cuando hay necesidad de sincronizar algún tipo de actividad los docentes lo pueden hacer, mientras que también por la flexibilidad que tenemos que dar al trabajo, tanto al teletrabajo cuanto a la flexibilidad de telestudio, es asincrónico en virtud de que los estudiantes se pueden conectar cualquier momento del día, justamente para revisar guías, revisar todo el material que el docente o profesor les está colocando en cada una de las materias.

Una de las cosas importantes también que hay que relevar, es la flexibilidad que tenemos; entonces, al respecto de eso es justamente aportado para que la familia no tenga esa presión emocional respecto a nuestro trabajo. Qué mejor saber que efectivamente toda la cantidad de docentes y toda la cantidad de estudiantes no han

UK

tenido quejas sobre nuestra plataforma, creo que es en realidad un logro importante lo que hemos obtenido hasta este momento.

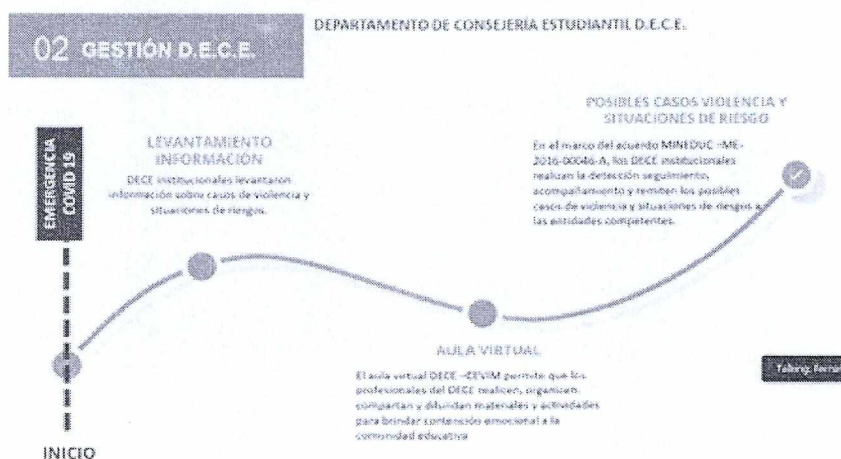
La necesidad educativa tiene también temas de globalización en el conocimiento, es un trabajo horizontal y también un trabajo transversal e interdisciplinario. Tenemos temas de contención emocional como les decía, pero también de alto contenido pedagógico, seguimiento y acompañamiento del equipo técnico y pedagógico de la Secretaría.

Esta plataforma es ideal, efectivamente para los estudiantes, amigable e interactivo, construye nuevos conocimientos significativos, desarrolla actividades escolares a su propio ritmo, genera opiniones, debates mediante chat, foros; recibe refuerzo académico, envía tareas y actividades, interactúa con otros estudiantes y docentes.

También, es muy valioso para los docentes la tecnología y el docente son un binomio perfecto, crea aulas virtuales y contenidos, estimula aprendizaje, colabora a través de chats y foros, comparte material y archivos en todos los formatos, interactúa con estudiantes y otros docentes, realizan reforzamientos académicos, aplican evaluaciones diagnósticas, formativas y sumatorias. Esta parte de aquí, cabe señalar que efectivamente nosotros hemos desarrollado esta plataforma, justamente en concordancia con lo que ya veníamos trabajando desde el mes de enero, que era justamente la conectividad.

Creemos y estamos seguros de que el mundo digital nos impulsa justamente a seguir trabajando en este formato, así ya la regularidad en las clases algún día lo logremos, es uno de los temas que nosotros no vamos a dejar pasar, la idea es continuar con este apoyo educativo que es la parte digital.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:





Un tema importante para hacerles conocer señores concejales, señor Alcalde, es respecto a la gestión que viene haciendo el departamento de Consejería Estudiantil. A inicios, obviamente nosotros permanentemente hemos estado trabajando con el departamento de Consejería Estudiantil; sin embargo, nuestro esfuerzo ha sido trasladar a esta plataforma todo el levantamiento de información que requiere el DECE, es decir, que hemos estado conectados permanentemente con los estudiantes y con los maestros haciendo el seguimiento, sobre todo, en los temas de contención emocional.

Esto ha permitido desarrollar un aula virtual que el DECE - CEVIM, que permite que los profesionales del DECE realicen, organicen, compartan y difundan materiales y actividades para brindar contención emocional a la comunidad educativa; es decir, que esto incluso traslapa a la gestión que se hace con los estudiantes, sino que también se lo hace a través de su familia, sus padres.

Obviamente como no podía ser un caso aislado, hemos detectado posibles casos de violencia y situaciones de riesgo, eso en el marco justamente de lo que determina el Ministerio de Educación, los DECES institucionales realizan la detección, seguimiento, acompañamiento y remiten los posibles casos de violencia y situación de riesgo a las entidades competentes. Esto básicamente para el apoyo que requieren los estudiantes, entonces, tenemos una plena actividad tanto de la contención emocional cuanto la determinación de posibles riesgos de violencia.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



Otra de las cosas que durante este período hemos ejecutado, es una cooperación interinstitucional con el INEVAL que es la institución que nos ayuda a la evaluación de los docentes, la re categorización y ascenso; tenemos un convenio suscrito, mismo que

UK

está en la parte final y lo que requerimos este momento es regresar a cierta regularidad, justamente para incluirlo ya en agenda.

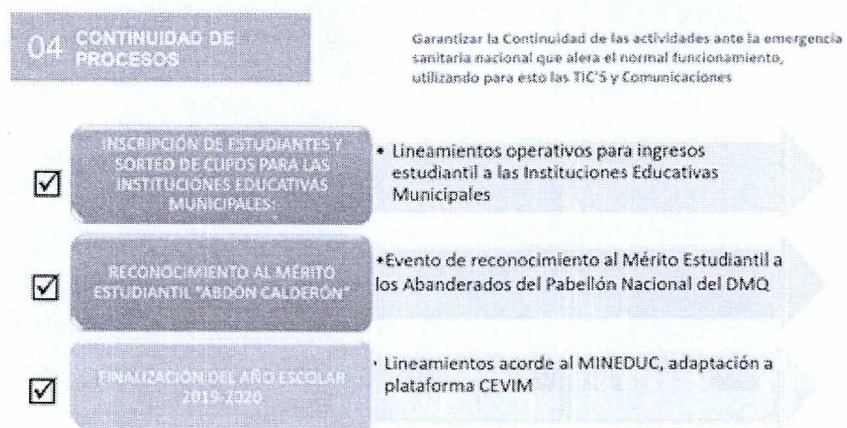
Dentro de esta cooperación interinstitucional, también tuvimos un proyecto importante que recientemente se lo está poniendo en funcionamiento, empezamos con ciertos pilotos con la Empresa Eléctrica Quito, es la instalación de sistemas fotovoltaicos, 3 IEM, que sirven básicamente este momento para la alimentación eléctrica de los espacios, justamente de los salones de computación o de los infocentros de computación en los colegios.

Con la Universidad Central, ya lo habíamos manifestado, que logramos un convenio rápido, en forma virtual lo hicimos para la capacitación de los docentes, directivos en entornos virtuales y con soporte técnico; es decir, que a más de ya haberles dado la capacitación continuamos en un período de soporte técnico, si es que alguno de los profesores tiene alguna inquietud, tiene justamente el tutor quien le puede ir guiando y mejorando sus conocimientos para que lo puedan ir trasladando a la plataforma que hemos desarrollado.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Secretario, está culminando el tiempo de intervención.

Sr. Fernando Herrera, Secretario de Educación, Recreación y Deporte: Sí, solamente esto.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:



El tema de la continuidad de los procesos, nosotros queremos garantizar la continuidad de las actividades ante la emergencia sanitaria nacional que altera el normal funcionamiento utilizando para eso la tecnología; entonces, tenemos a mano



justamente ya los temas de la inscripción de los estudiantes, el sorteo de cupos para las instituciones educativas, ya está realizado el cronograma de actividades y presentado en nuestra Comisión de Educación.

Reconocimiento al Mérito Estudiantil Abdón Calderón, esto es para el 24 de mayo, el evento se lo realizará de forma virtual el día 26 de mayo, también tenemos ya un cronograma revisado por la Comisión de Educación; y, la finalización del año escolar bajo los lineamientos del Ministerio de Educación.

Eso es señor Alcalde, señores concejales, les agradezco mucho su atención.

Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias señor Secretario. Voy a pedir al señor Vicealcalde si por favor puede presidir la sesión por algunas actividades establecidas con antelación.

Si es tan amable señor Vicealcalde por favor.

Asume la presidencia el concejal Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito, a las 13h39. (19 concejales).



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias señor Alcalde. Señorita Secretaria, quién tiene que seguir en el orden de exposición.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde, me permito informar que la siguiente exposición es de la Secretaría de Comunicación, respecto al impacto de la campaña comunicacional en razón de la declaratoria de emergencia por COVID-19.

Secretaría de Comunicación respecto al impacto de la campaña comunicacional en razón de la declaratoria de emergencia por Covid-19.

Se encuentra presente el Secretario, Javier Gallo, le pedimos por favor ceñirse al tiempo establecido.

Ldo. Javier Gallo, Secretario de Comunicación: Muchísimas gracias, muy buenas tardes señores concejales, señor Alcalde encargado, saludos cordiales.

Podemos empezar para revisar un poco sobre el trabajo que se ha hecho de parte de la Secretaría de Comunicación, que ha sido principalmente poner en conocimiento a ustedes señores concejales, a usted señor Alcalde, que todo el trabajo comunicacional que se ha hecho durante la emergencia ha sido sobre la base de la organización de los equipos internos de SECOM y todos los directores de comunicación de todas las instancias del Municipio de Quito, ha sido una articulación con todas las instancias para poder entregar la comunicación que la ciudadanía hoy recibe a través del Municipio de Quito.

La estrategia se ha basado en posicionar la gestión municipal en conjunto, sin poner en la palestra a créditos personales de nadie, destacando los beneficios para la ciudadanía; es decir, destacando todo el trabajo que hacen las instancias municipales en beneficio de todos los ciudadanos.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN COMO ENTE RECTOR DE LA LÍNEA COMUNICACIONAL

La Secretaría de Comunicación es el máximo órgano rector de la política comunicacional del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Esta facultad ha sido otorgada por el Alcalde Metropolitano de Quito, a través de la Resolución 010. Tiene la potestad absoluta para articular y homogeneizar las líneas comunicacionales, de publicidad y redes sociales de toda la institución, a fin de potenciar su imagen y el contacto con la ciudadanía

Hemos definido desde SECOM dos tonalidades de mensaje para trabajar. Uno, que es informativo y emocional; de esta manera hemos asegurado que los mensajes difundidos tengan información valiosa para la gente, entendiéndose datos informativos como los servicios en línea que estamos entregando, resultados operativos, resultados de la aplicación de pruebas, como está trabajando cada una de las entidades municipales como: EMASEO-EP, EPMMP, EPMAPS, toda esa información ha sido entregada a la ciudadanía.

Otro enfoque que le hemos dado ha sido el enfoque emocional, al posicionamiento de mensajes claves como el "Quédate en casa" y "Disciplina para volver". Esta última





etiqueta que les estamos comentando, "Disciplina para volver", ha sido exitosamente posicionada a nivel de la ciudad y también ha sido un referente a nivel nacional, por lo que todo esto implica.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

TRABAJO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN

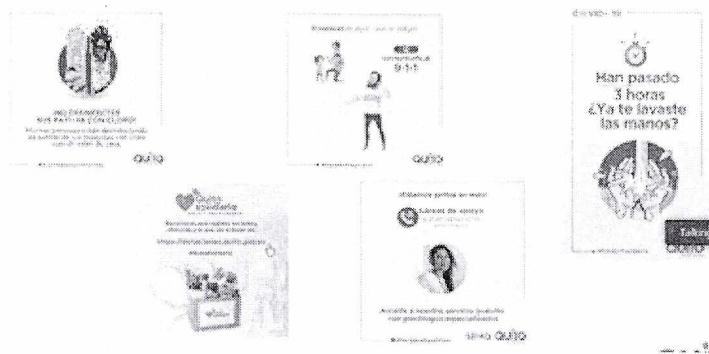
IMAGEN Y PUBLICIDAD

PRODUCTOS GRÁFICOS	CANTIDAD
Artes para Campañas informativas (Fb, Tw, Ig)	1.719
Artes para Tendencias (Fb, Tw, Ig)	485
Animaciones	31
Total de artes generados por emergencia	2.235

Recordemos que la municipalidad en los últimos meses ha puesto mucho empeño en el tema de redes sociales y ellos han jugado un rol importante para la difusión, las redes sociales han sido, digamos así, el pilar fundamental para la difusión de toda la información que nosotros estamos generando a través de SECOM desde la municipalidad, y las métricas de las propias redes sociales son claras.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

MUESTRAS



Durante todo este tiempo tenemos un promedio de 1.719 de artes elaboradas en esta emergencia, 485 han sido artes para tendencias y 31 animaciones, todo esto es el trabajo interno de todo el equipo que trabaja en SECOM. Les recuerdo que nosotros no nos hemos declarado en emergencia como Secretaría de Comunicación, todo lo que ustedes ven al aire, todas las artes, todo el trabajo que se hecho, se ha hecho dentro de casa, con los profesiones que tenemos dentro SECOM en cada una de las direcciones y aquí cabe

resaltar el trabajo de quienes están al frente, de las directoras de cada una de las fases que tiene la SECOM dentro de su organigrama.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

HASHTAGS POSICIONADOS

Para que un conjunto de contenidos sea debidamente identificado en redes sociales, se requiere el uso de un hashtag (palabra o combinación de palabras clave). Su uso masivo, puede generar a su vez una tendencia en redes sociales (puntualmente Twitter)

Hashtag	Nros. de Tweets	Total de Impresiones
#MejorVivienda	110	2.048.148
#QuintoSolitario	6734	1.318.620
#DuesdasEnLaCama	816	163.250
#DisciplinaParaVolver	23487	20.628.785
#YezNoFaltaNada	2191	958.832
#Premaq	81	1.020.934
Feria Sanitaria Sustentable	42	724.668
La Ocaso	90	195.440
Mercedo Mayoreo	100	1.048.973
Franquicia Van Jose	100	1.029.583
Yunda	100	86.348

Podemos decir también, que en tema de redes hemos logrado posicionar un hashtag a nivel local e incluso nacional, un ejemplo de esto es el “Disciplina para volver”, este hashtag ha logrado solprendentemente 20’628.785 impresiones a nivel nacional; es decir, la gente ha utilizado este hashtag “Disciplina para volver”, y las interacciones que se han registrado sobrepasan los 20 millones, con eso nosotros demostramos la llegada que ha tenido tanto el trabajo del Municipio de Quito como de la Secretaría de Comunicación.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

BALANCE DE PUBLICACIONES

1848 POST

231 VIDEOS PUBLICADOS

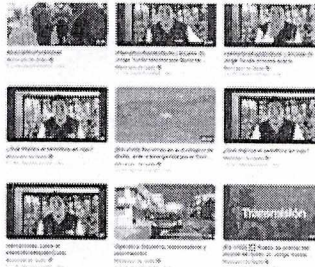
MUNICIPIO DE QUITO					SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN				
FECHA	TIPO	REACCIONES	COMENTARIOS	REPOSTS	FECHA	TIPO	REACCIONES	COMENTARIOS	REPOSTS
01/01/2023	POST	1000	50	10	01/01/2023	VIDEO	2000	100	20
02/01/2023	POST	1200	60	12	02/01/2023	VIDEO	2500	120	25
03/01/2023	POST	1500	75	15	03/01/2023	VIDEO	3000	150	30
04/01/2023	POST	1800	90	18	04/01/2023	VIDEO	3500	180	35
05/01/2023	POST	2000	100	20	05/01/2023	VIDEO	4000	200	40
06/01/2023	POST	2200	110	22	06/01/2023	VIDEO	4500	220	45
07/01/2023	POST	2500	125	25	07/01/2023	VIDEO	5000	250	50
08/01/2023	POST	2800	140	28	08/01/2023	VIDEO	5500	280	55
09/01/2023	POST	3000	150	30	09/01/2023	VIDEO	6000	300	60
10/01/2023	POST	3200	160	32	10/01/2023	VIDEO	6500	320	65
11/01/2023	POST	3500	175	35	11/01/2023	VIDEO	7000	350	70
12/01/2023	POST	3800	190	38	12/01/2023	VIDEO	7500	380	75
13/01/2023	POST	4000	200	40	13/01/2023	VIDEO	8000	400	80
14/01/2023	POST	4200	210	42	14/01/2023	VIDEO	8500	420	85
15/01/2023	POST	4500	225	45	15/01/2023	VIDEO	9000	450	90
16/01/2023	POST	4800	240	48	16/01/2023	VIDEO	9500	480	95
17/01/2023	POST	5000	250	50	17/01/2023	VIDEO	10000	500	100
18/01/2023	POST	5200	260	52	18/01/2023	VIDEO	10500	520	105
19/01/2023	POST	5500	275	55	19/01/2023	VIDEO	11000	550	110
20/01/2023	POST	5800	290	58	20/01/2023	VIDEO	11500	580	115
21/01/2023	POST	6000	300	60	21/01/2023	VIDEO	12000	600	120
22/01/2023	POST	6200	310	62	22/01/2023	VIDEO	12500	620	125
23/01/2023	POST	6500	325	65	23/01/2023	VIDEO	13000	650	130
24/01/2023	POST	6800	340	68	24/01/2023	VIDEO	13500	680	135
25/01/2023	POST	7000	350	70	25/01/2023	VIDEO	14000	700	140
26/01/2023	POST	7200	360	72	26/01/2023	VIDEO	14500	720	145
27/01/2023	POST	7500	375	75	27/01/2023	VIDEO	15000	750	150
28/01/2023	POST	7800	390	78	28/01/2023	VIDEO	15500	780	155
29/01/2023	POST	8000	400	80	29/01/2023	VIDEO	16000	800	160
30/01/2023	POST	8200	410	82	30/01/2023	VIDEO	16500	820	165
31/01/2023	POST	8500	425	85	31/01/2023	VIDEO	17000	850	170
01/02/2023	POST	8800	440	88	01/02/2023	VIDEO	17500	880	175
02/02/2023	POST	9000	450	90	02/02/2023	VIDEO	18000	900	180
03/02/2023	POST	9200	460	92	03/02/2023	VIDEO	18500	920	185
04/02/2023	POST	9500	475	95	04/02/2023	VIDEO	19000	950	190
05/02/2023	POST	9800	490	98	05/02/2023	VIDEO	19500	980	195
06/02/2023	POST	10000	500	100	06/02/2023	VIDEO	20000	1000	200
07/02/2023	POST	10200	510	102	07/02/2023	VIDEO	20500	1020	205
08/02/2023	POST	10500	525	105	08/02/2023	VIDEO	21000	1050	210
09/02/2023	POST	10800	540	108	09/02/2023	VIDEO	21500	1080	215
10/02/2023	POST	11000	550	110	10/02/2023	VIDEO	22000	1100	220
11/02/2023	POST	11200	560	112	11/02/2023	VIDEO	22500	1120	225
12/02/2023	POST	11500	575	115	12/02/2023	VIDEO	23000	1150	230
13/02/2023	POST	11800	590	118	13/02/2023	VIDEO	23500	1180	235
14/02/2023	POST	12000	600	120	14/02/2023	VIDEO	24000	1200	240
15/02/2023	POST	12200	610	122	15/02/2023	VIDEO	24500	1220	245
16/02/2023	POST	12500	625	125	16/02/2023	VIDEO	25000	1250	250
17/02/2023	POST	12800	640	128	17/02/2023	VIDEO	25500	1280	255
18/02/2023	POST	13000	650	130	18/02/2023	VIDEO	26000	1300	260
19/02/2023	POST	13200	660	132	19/02/2023	VIDEO	26500	1320	265
20/02/2023	POST	13500	675	135	20/02/2023	VIDEO	27000	1350	270
21/02/2023	POST	13800	690	138	21/02/2023	VIDEO	27500	1380	275
22/02/2023	POST	14000	700	140	22/02/2023	VIDEO	28000	1400	280
23/02/2023	POST	14200	710	142	23/02/2023	VIDEO	28500	1420	285
24/02/2023	POST	14500	725	145	24/02/2023	VIDEO	29000	1450	290
25/02/2023	POST	14800	740	148	25/02/2023	VIDEO	29500	1480	295
26/02/2023	POST	15000	750	150	26/02/2023	VIDEO	30000	1500	300
27/02/2023	POST	15200	760	152	27/02/2023	VIDEO	30500	1520	305
28/02/2023	POST	15500	775	155	28/02/2023	VIDEO	31000	1550	310
29/02/2023	POST	15800	790	158	29/02/2023	VIDEO	31500	1580	315
30/02/2023	POST	16000	800	160	30/02/2023	VIDEO	32000	1600	320
31/02/2023	POST	16200	810	162	31/02/2023	VIDEO	32500	1620	325
01/03/2023	POST	16500	825	165	01/03/2023	VIDEO	33000	1650	330
02/03/2023	POST	16800	840	168	02/03/2023	VIDEO	33500	1680	335
03/03/2023	POST	17000	850	170	03/03/2023	VIDEO	34000	1700	340
04/03/2023	POST	17200	860	172	04/03/2023	VIDEO	34500	1720	345
05/03/2023	POST	17500	875	175	05/03/2023	VIDEO	35000	1750	350
06/03/2023	POST	17800	890	178	06/03/2023	VIDEO	35500	1780	355
07/03/2023	POST	18000	900	180	07/03/2023	VIDEO	36000	1800	360
08/03/2023	POST	18200	910	182	08/03/2023	VIDEO	36500	1820	365
09/03/2023	POST	18500	925	185	09/03/2023	VIDEO	37000	1850	370
10/03/2023	POST	18800	940	188	10/03/2023	VIDEO	37500	1880	375
11/03/2023	POST	19000	950	190	11/03/2023	VIDEO	38000	1900	380
12/03/2023	POST	19200	960	192	12/03/2023	VIDEO	38500	1920	385
13/03/2023	POST	19500	975	195	13/03/2023	VIDEO	39000	1950	390
14/03/2023	POST	19800	990	198	14/03/2023	VIDEO	39500	1980	395
15/03/2023	POST	20000	1000	200	15/03/2023	VIDEO	40000	2000	400
16/03/2023	POST	20200	1010	202	16/03/2023	VIDEO	40500	2020	405
17/03/2023	POST	20500	1025	205	17/03/2023	VIDEO	41000	2050	410
18/03/2023	POST	20800	1040	208	18/03/2023	VIDEO	41500	2080	415
19/03/2023	POST	21000	1050	210	19/03/2023	VIDEO	42000	2100	420
20/03/2023	POST	21200	1060	212	20/03/2023	VIDEO	42500	2120	425
21/03/2023	POST	21500	1075	215	21/03/2023	VIDEO	43000	2150	430
22/03/2023	POST	21800	1090	218	22/03/2023	VIDEO	43500	2180	435
23/03/2023	POST	22000	1100	220	23/03/2023	VIDEO	44000	2200	440
24/03/2023	POST	22200	1110	222	24/03/2023	VIDEO	44500	2220	445
25/03/2023	POST	22500	1125	225	25/03/2023	VIDEO	45000	2250	450
26/03/2023	POST	22800	1140	228	26/03/2023	VIDEO	45500	2280	455
27/03/2023	POST	23000	1150	230	27/03/2023	VIDEO	46000	2300	460
28/03/2023	POST	23200	1160	232	28/03/2023	VIDEO	46500	2320	465
29/03/2023	POST	23500	1175	235	29/03/2023	VIDEO	47000	2350	470
30/03/2023	POST	23800	1190	238	30/03/2023	VIDEO	47500	2380	475
31/03/2023	POST	24000	1200	240	31/03/2023	VIDEO	48000	2400	480
01/04/2023	POST	24200	1210	242	01/04/2023	VIDEO	48500	2420	485
02/04/2023	POST	24500	1225	245	02/04/2023	VIDEO	49000	2450	490
03/04/2023	POST	24800	1240	248	03/04/2023	VIDEO	49500	2480	495
04/04/2023	POST	25000	1250	250	04/04/2023	VIDEO	50000	2500	500
05/04/2023	POST	25200	1260	252	05/04/2023	VIDEO	50500	2520	505
06/04/2023	POST	25500	1275	255	06/04/2023	VIDEO	51000	2550	510
07/04/2023	POST	25800	1290	258	07/04/2023	VIDEO	51500	2580	515



TRANSMISIONES EN VIVO

En tiempo real

Para su reproducción se utilizan las plataformas de Facebook y Twitter del Municipio de Quito y de su máxima autoridad, el alcalde Dr. Jorge Yunda Machado. Hemos alcanzado más de 25 mil espectadores en una sola rueda de prensa, con un total de 14 transmisiones en vivo



Con el uso de esta tecnología también hemos realizado transmisiones en vivo, como esta que estamos viviendo ahora, utilizando la tecnología por el tema de distanciamiento social, necesitabamos aplicar nuevos aspectos de tecnología para poder comunicar y esto es uno de ellos, esta es una demostración de ellos, la sesión de Concejo.

Con este sistema también hemos realizado las ruedas de prensa que han sido unas precididas por el señor Alcalde y otras por algunas autoridades del Municipio. También hemos hecho transmisiones en vivo de las llegadas, por ejemplo, de las pruebas PCR, dos transmisiones en vivo las hemos realizado; también hemos realizado trabajos en conjunto con cooperación interinstitucional como con el Zoológico de Quito, una transmisión que se hizo el pasado fin de semana; y también, un tema artística como el que se realizó el día domingo en el que participó el concejal Núñez y al que agradecemos por esa participación. Ese tipo de transmisiones nosotros las hemos generado desde SECOM con un éxito tremendo, por ejemplo, con las transmisiones que hemos tenido hemos llegado a un total de casi 30 mil personas que estaban conectadas en vivo y eso es un trabajo, como les decimos que ha sido interno, que el Municipio lo va generando con su propio personal y eso también es un éxito que yo quiero resaltar en este momento.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

DIRECCIÓN DE MEDIOS PÚBLICOS

Dentro de las competencias de esta dirección está la gestión de información de todas las instituciones adherentes al Municipio de Quito. Además de la producción audiovisual y la coordinación, validación y revisión de productos audiovisuales realizados por otras instancias de la administración municipal.



Handwritten signature

Handwritten initials 'A e'

En la parte operativa se ha dado cobertura a difusión del 100% de las acciones ejecutadas durante este tiempo por las entidades municipales de todas las áreas. El trabajo de las Entidades, de Secretarías, de Gerencias del Concejo Municipal y de todas las acciones que emprenden son comunicadas, todas las acciones que se emprenden en el Municipio, cada una de las acciones que hacen los miembros de las Secretarías o los Gerentes son comunicadas, y esto se ha pasado a los medios de comunicación a través de boletines de prensa que son más de 66, llegan ya a 70 el dato que tengo último, también se han hecho coberturas informativas por parte de nuestro equipo, 121 producciones y 137 videos de acciones municipales que han sido publicados en redes sociales.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

PUBLICACIONES

Hasta el momento se ha publicado más de 663 notas periodísticas en la página web www.quitoinforma.gob.ec, que recibe visitas de la ciudadanía en general y que se ha convertido en un portal referente para los medios de comunicación externos. Con un número de visitas total de 362 684

COMPENDIO GENERAL DE PRODUCCIÓN

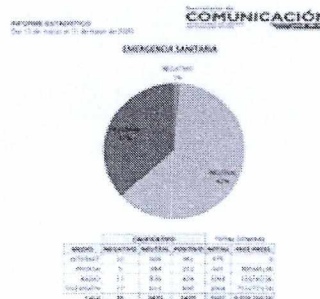
Boletines publicados:	66
Coberturas periodísticas (desde el 12 de marzo del 2020 hasta el jueves 31 de abril)	50
"Cortos de medios"	50
Producciones propias de la Dirección de Servicios Públicos	121
Videos validados pertenecientes a otras instancias municipales	137

Y esto va complementado con el trabajo de Relaciones Públicas que ha sido muy importante y clave para la difusión de la información que se ha transmitido a los medios de comunicación, hemos provisto a los medios de toda la información que han requerido a través de nuestro chat institucional y se han organizado giras de medios y entrevistas, tanto con las autoridades municipales como también con los Secretarios y Gerentes. Se ha enviado siempre el material gráfico para la realización de notas de los medios de comunicación.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

FREE PRESS

El free press es toda publicación que logra gran alcance y visualización de la marca o gestión institucional y que se logra sin la incursión de gasto; además de generar un ahorro significativo para la institución. Hasta este 11 de mayo se generó más de 9 millones de dólares en Free press.





Es así que con este trabajo en conjunto, nosotros hemos logrado un "Free press", para conocimiento de todos, ¿Qué es el free press? Son las publicaciones gratuitas que ha logrado el Municipio de Quito en prensa escrita, en televisión y en radio, que llega a un total de \$9'024.160,98, ese es el ahorro, díganoslo así, que ha logrado la entidad municipal con todas las acciones que se ha realizado a través de la Secretaría de Comunicación, y lo que se ha comunicado a través de todas nuestras redes sociales.

Procede con la explicación de la siguiente lámina:

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Es la encargada de velar por el cumplimiento de las normas y procesos ligados a Talento Humano y contratación pública. La Secretaría de Comunicación, no ha ejecutado procesos contractuales en el marco de la emergencia sanitaria, declarada por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, cuyo objeto sea: promoción, publicidad o difusión. Los únicos procesos contractuales que han continuado corresponden a los programas emitidos por la Dirección de Radio, comprendiendo que para su funcionamiento se emiten pagos mensuales y que no puede cesar funciones, al ser un medio de comunicación.

Hemos logrado en este momento tener una gran cobertura por parte de los medios de comunicación y por eso nosotros podemos decir, gratamente, que el Municipio bajo estos parámetros se ha podido convertir en un referente en el tema de las acciones que ha tomado por el tema sanitario, el Municipio de Quito, toda la institucionalidad municipal se ha podido posicionar a nivel nacional y también hemos podido ver que nuestras acciones como Secretaría de Comunicación, también han sido un referente para la realización de videos en otras instituciones.

Las ruedas de prensa virtuales que nosotros hemos comenzado a generar, también se las está replicando, las transmisiones en vivo y las de flujo también las están replicando y ese éxito es de todos, ese éxito es de las Secretarías, la Secretaría del Concejo, del señor Alcalde, de todas las entidades que colaboran para que el SECOM pueda comunicar de la mejor manera a los ciudadanos. El posicionamiento de la entidad municipal en este momento sobrepasa el 80% de aceptación, y es porque se ha logrado reflejar el trabajo del Concejo Metropolitano, del Municipio en sí, de sus Secretarías en beneficio de los ciudadanos quiteños.

¿Qué es lo que estamos implementa ahora? Es una campaña que ha sido solicitada y que estamos empeñados en aplicar: el distanciamiento social, el uso obligatorio de la mascarilla y el lavado de manos. El Municipio de Quito no arrancó su campaña el 13 de marzo cuando se declaró la emergencia sino mucho antes, en enero nosotros tuvimos las primeras informaciones y los primeros videos que fueron difundidos a

través de nuestras redes sociales cuando ya se conocía sobre la pandemia en otros lugares del mundo. Desde ese momento, desde enero, nosotros tras un diálogo con el señor Alcalde se había pedido poder avanzar en campañas que vayan encaminadas a eso, el trabajo de SECOM es un trabajo que refleja el trabajo de todo el Municipio, y como les repito y dan cuenta los números, y además como dan cuenta los mensajes que recibimos a diario en redes sociales, es de agradecimiento de los ciudadanos.

Este no es logro de la SECOM, es un logro del Municipio, del Concejo Metropolitano y de todos quienes lo conformamos.

Muchas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Gracias.

Señores concejales yo quiero pedirles que tomemos una decisión, todavía faltan por exponer tres direcciones: La Empresa Pública de Servicios Aeroportuarios, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, la Secretaría de Desarrollo Productivo y la Administración General, que todavía no logra conectarse.

No sé si ustedes van a hacer algunas acotaciones respecto a lo que ya se escuchó; es decir, podemos escuchar siete exposiciones y luego cada uno de ustedes, con pleno derecho, harán sus observaciones, no sé si aquí escuchamos y expresan sus opiniones y las intervenciones faltantes las dejamos para otra sesión. ¿Cuál sería su criterio?

Concejala Dra. Brith Vaca: Buenas tardes señor Vicealcalde, justamente yo había pedido la palabra para acotar sobre el tema de la ACDC y el tema la Secretaría de Comunicación.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Perfecto, vamos a escuchar las distintas opiniones que tienen cada uno de ustedes señores concejales respecto a las exposiciones que se han hecho, terminando esto cerraremos la sesión, a efecto de que en otra sesión puedan exponer el resto de funcionarios que están pendientes.

Concejal Sr. Orlando Núñez: De acuerdo, señor Vicealcalde.

Concejala Mgs. Soledad Benítez: De acuerdo.



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Señorita Secretaria, ¿Quién me va a indicar el orden en que han solicitado las intervenciones?

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Vicealcalde, la concejala Brith Vaca entiendo está interviniendo.

Entonces, en el orden que levantaron la mano son los concejales: Brith Vaca, Blanca Paucar, Analía Ledesma y Marco Collaguazo.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Por favor procedamos, tiene la palabra la concejala Brith Vaca.

Concejala Dra. Brith Vaca: Muchas gracias Santiago.

Justamente, al Director de la ACDC estimado Rommel ¿En base a qué evidencia científica se ha recomendado que los comerciantes se hagan las pruebas rápidas?, ¿cómo se solventa el problema de los falsos negativos en estas pruebas rápidas? Y, solo para recordarle mi estimado Rommel, que cuando la mesa técnica del COE Metropolitano ha definido la aplicación única y exclusivamente de las pruebas PCR, su exigencia o recomendación a los comerciantes que se apliquen estas pruebas es contradictoria a lo que las mesas técnicas del COE Metropolitano está resolviendo.

Con el tema de la comunicación, quiero agradecer a la Secretaría, a Javier por atender este requerimiento que lo realizamos hace más de un mes cuando ya se empezó a ver este relajamiento de la ciudadanía, ahí es cuando le hice hincapié al señor Alcalde que hagamos una campaña y que podamos llegar a los barrios periféricos, porque ya habíamos evidenciado esta situación, este relajamiento.

Me alegra ver incluso las mediciones que ustedes tienen, eso quiere decir que la ciudadanía está atenta y está ávida de conocer y saber qué es lo que se tiene que hacer en esta situación. Son necesarias estas campañas donde podamos trabajar y modificar las estructuras mentales para que la ciudadanía pueda incorporar estos nuevos hábitos y generar esta disciplina, la disciplina y los hábitos van en conjunto, por eso es necesario esto y poder tener en claro esta nueva normalidad. Celebro que hayan adquirido esta experiencia que lograron el día domingo con el evento donde participaron nuestros compañeros y amigos, el Dúo de los Hermanos Núñez, esa es la idea o el espíritu de la resolución que acabamos de resolver hace unos minutos, que así con esta experiencia generen todas estas programaciones, estos eventos con esta tecnología y se pueda reactivar este segmento del arte.

Muchas gracias, una linda tarde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Muchas gracias concejala Vaca. Tiene el uso de la palabra la concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Muchas gracias Santiago.

Mis estimados, era más bien porque mi preocupación es que se topen los otros puntos, lamentablemente la vez pasada igual no se pudieron tratar algunos informes y mi preocupación es esa, que no podamos hacerlo nuevamente, dar la continuidad a la sesión de Concejo y me parece que está pendiente la anterior y la de hoy.

Sí quisiera que se continúe más bien tratando, específicamente por el tema de talento humano que había solicitado la vez anterior mi estimado Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Gracias, tiene el uso de la palabra la concejala Analía Ledesma.

Concejala Mgs. Analía Ledesma: Muchas gracias señor Vicealcalde, compañeros.

Voy a hacer un par de preguntas brevemente en el tema de educación. Señor Secretario de Educación, usted habló de un 95% de conectividad de los chicos, según el dato del INEC las parroquias urbanas de: Guamaní, Chillogallo, Centro Histórico, Belisario Quevedo, presentan el mayor número de contagios COVID y coincidentalmente no llegan a la media de accesos al internet. Lo mismo sucede con las parroquias rurales de: Calderón, Conocoto y traigo a colación el tema de comunicación, está también aquí Javier Gallo, por el tema puntual de educación.

¿Cómo vamos hacer en el tema de inscripciones a través de los procesos digitales si se va a realizar las inscripciones? Quiere decir que, de acuerdo a lo anteriormente citado según los datos que yo he consultado, el 75% de nuestros niños no van a tener acceso oportuno a estas inscripciones. Señores concejales, señor Alcalde, pienso que tenemos que tomar en cuenta el extremo sur de la ciudad donde se encuentran las unidades que tenemos: Julio Moreno, Lombeyda, Bicentenario; al extremo norte la Unidad Educativa Bicentenario de Calderón y en el centro, aquí tenemos las emblemáticas: Sucre y Fernández Madrid. Estas tienen una gran demanda en situaciones normales, nosotros somos autoridades veedoras para que se cumpla la política pública, en ese sentido ¿Qué es lo que vamos a hacer cuando ahora se está terminando el año escolar con tantas dificultades y muchas personas no tienen el acceso al internet?, ¿cómo vamos a reanudar el acceso a internet?



De paso Javier Gallo, también quiero enfatizar el tema del internet, los medios de educación, Radio Pacha ayudan muchísimo a las personas que no tienen acceso, porque las redes sociales y esto no está para todo el mundo; entonces, si quisiera por favor señores Secretarios tomen en cuenta esta problemática que les estoy diciendo, es latente, es real, sobre todo en el tema de la educación señor Secretario.

Gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señor Secretario de Educación, por favor sírvase responder las inquietudes de la concejala Ledesma.

Mgs. Fernando Herrera, Secretario de Educación, Deporte y Recreación: Muy gentil señor Vicealcalde, señora concejala, señores concejales.

Respecto a la conectividad, cuando les había mencionado que tenemos una conectividad efectiva del 95%, es porque de los 23.000 estudiantes que les había mencionado tanto en la educación ordinaria como la extraordinaria, ellos tienen la oportunidad diariamente de conectarse, nosotros dentro de la plataforma incluso llegamos a albergar en ciertas horas de varios días, 18 a 20 mil estudiantes, es por eso que incluso la Dirección de Tecnología, la DMI, nos había ayudado, tenemos ya dos servidores funcionando justamente por la alta demanda que tenemos al respecto.

Ahora, dentro del tema de distanciamiento social, que es la segunda fase a esta cuarentena; es decir, en la parte de la pos pandemia, recordemos que vamos a aperturar las Casas Somos y los infocentros, entonces, a través de ellos vamos justamente también a solicitar la ayuda respectiva para que nos ayuden cargando la información que requieren, tanto para las inscripciones y luego de eso ya en cada una de las entidades de los colegios, daremos las instrucciones para que tengan las facilidades para el tema de las matriculaciones.

Obviamente, esto siempre precautelando las actividades normales que tenemos que hacer, recuerden señores concejales que, por disposición de la autoridad rectora de nuestro país, el Ministerio de Educación, las clases primero terminan el 30 de junio y obviamente vamos a terminar en este modelo virtual. Tampoco ha habido una definición clara de cómo lo vamos a iniciar y obviamente para eso estamos trabajando y preparándonos. Entonces, si es que hasta el 30 de junio no vamos a tener presencia de docentes sino solamente administrativos dentro de las instituciones, lo ideal fue justamente diseñarlo a través de inscripciones en la página web y con las ayudas que le acabo de mencionar.

Gracias.

Acta de la sesión No. 064, Ordinaria.

Página 115 de 136

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Gracias señor Secretario. Señor Secretario de Comunicación por favor.

Ldo. Javier Gallo, Secretario de Comunicación: Gracias señor Alcalde, señores concejales.

Estamos abiertos a la posibilidad de poder colaborar en lo que se requiera con educación, para poder implementar los mecanismos que sean necesarios para poder llegar a estos sectores que lamentablemente no tienen acceso a internet. Un dato muy importante que me había olvidado de mencionar, Radio Pacha ha incrementado su número de programas durante esta emergencia, y también ha atendido llamadas de pedidos de ayuda humanitaria y esas cosas, cerca de tres mil llamadas hemos recibido a través de Radio Pacha y muchas de ellas ya se han solucionado con estos pedidos de ayuda humanitaria.

Lo que podemos nosotros hacer es coordinar con Fernando, Secretario de Educación, para poder implementar mecanismos que puedan ampliar este tema de llegada para los estudiantes que no puedan tener acceso a internet, podría ser una de las vías, pero nosotros desde SECOM siempre estamos abiertos para colaborar e implementar nuevos mecanismos que puedan ir en beneficio de la educación de los quiteños.

Para responder, no se si me permite señor Alcalde, para responder a la concejal Brith Vaca, además de la comunicación en redes también para llegar a barrios periféricos hemos implementado comunicación con perifoneo; es decir, mientras se va realizando las desinfecciones con los equipos de Bomberos, con los equipos de Emaseo, se va haciendo perifoneo para hablar sobre el tema de la campaña de distanciamiento social, de uso de mascarilla y del lavado frecuente de manos. Eso también se ha implementado para poder llegar a barrios que tal vez no tengan acceso ni a medios tradicionales y tampoco a medios que sean de redes sociales.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Me llamó la atención que, en el informe presentado, Radio Pacha hizo una gran labor, es muy importante y, hay que resaltar como Municipio que es una radio que está al servicio de la comunidad y creo que en eso hay que expresarle a su director un reconocimiento profundo por esa labor que viene realizando en la emergencia sanitaria.

Tiene el uso de la palabra el concejal Marco Collaguazo.



Concejal Dr. Marco Collaguazo: Señor Alcalde, ante todo quiero expresar algo que de pronto no se ha dicho, la comunicación de la información que se ha logrado en redes sociales respecto del problema de la pandemia definitivamente es enorme, es enorme y en eso no hay que darnos la vuelta, no me gusta felicitar no más pero cabe la ocasión de felicitarle a la Secretaría de Comunicación por el enorme trabajo que ha permitido que la población tenga una información de primera mano y en el momento adecuado. De igual manera a Radio Pacha, la democratización abierta, ha entrevistado, ha permitido la participación de cualquier ciudadano o cualquier inquietud, siempre ha estado presente, no hay que olvidarse de esa situación también.

En el caso del caballero Rommel Rosero, que manifestó la apertura que se va dar en la próxima semana de algunos mercados de la ciudad, quiero recordarles que siempre se ha reprochado que por qué están abiertos los grandes centros comerciales y por qué no los mercados populares. Los mercados populares es la oportunidad para abrir en una forma adecuada, en una forma disciplinada, que permita hacer un trabajo que definitivamente que beneficie a las personas que quieren adquirir los productos, este es el reto; realizar una oferta adecuada y una atención increíble para que la gente vaya a los mercados populares y puedan sostenerse las personas que trabajan de eso.

Nada más señor Alcalde, muchas gracias, muy gentil.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejal Collaguazo, tiene el uso de la palabra la Vicealcaldesa, concejala Gissela Chalá.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Gracias Vicealcalde.

Simplemente felicitar el informe dado por la Secretaría de Educación, muy claro, muy concreto y ahí se evidencia cuando más allá de tener el puesto se hace un compromiso con la ciudadanía. Simplemente acotar un poco en el caso de algunas personas que no cuenten con el internet, UNESCO ha desarrollado una caja de herramientas muy importante donde se plantea algunas estrategias para poder llegar a dar mayor cobertura, entre ellas, la herramienta importante que contamos y también me sumo a la felicitación de Radio Pacha

Ahí una propuesta, Quito al ser ciudad del aprendizaje declarada por UNESCO, es importante que también se sume a fortalecer este red de educación y cerrar también con que esta nueva normalidad no debe significar volver a lo que antes teníamos, sino que es una oportunidad de replantear varios retos, entre ellos, replantear el modelo de educación y el modelo de escolarización que debe ser un poco más cercano a la gente



desde esta nueva presencialidad con aislamiento que nos plantea el volver, el retornar para aprender a vivir con el virus.

Eso señor Vicealcalde, agradecer el señor Secretario de Comunicación, estamos pendientes en seguir fortaleciendo también estas campañas que han evidenciado la necesidad de fortalecer para sensibilizar la vulneración de derechos y también lo que se ha sumado para mediante estas campañas luchar contra las violencias y la violencia de género.

Gracias señor Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Muchas gracias, las intervenciones estuvieron muy ejecutivas, de tal modo que podemos cumplir el pedido de la concejala Paucar. Le vamos a pedir a la Directora de Talento Humano que presente su informe por favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor Alcalde encargado, me permito informar que dentro de este punto estaban previstas las intervenciones del señor Secretario de Seguridad César Díaz; y, de la señora Yolanda Gaete, ya que los informes de talento humano solicitaron respecto a estas Secretarías.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Entonces, de los tres y con eso concluimos esta sesión.

Concejal Dr. Mario Granda: Señor Alcalde, permítame un punto de información.

¿No sé si la señora Administradora General está lista ya para dar el informe que estaba previsto en el orden del día?

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señora Administradora, por favor presente su informe.

Administración General respecto de las acciones ejecutadas en cumplimiento de la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 019-2020 de 21 de abril de 2020, referente al proyecto Guagua Centros.

Dra. Natalia Recalde, Administradora General: Muchísimas gracias, como estaba diciendo cuando se presentó el problema tecnológico que no concluí la intervención, mencionaba que la Resolución C019-2020 de 21 de abril de 2020, emitida por el Concejo Metropolitano mediante la cual se exhortaba al señor Alcalde para que se diera una



solución respecto a la suspensión de plazos de los convenios de Guagua Centros, la Administración General ha solicitado a la Unidad Patronato San José, un informe sobre la pertinencia o necesidad de realizar cambios o modificaciones en los pre citados convenios.

Dado que la resolución de suspensión de plazos es de carácter general, esta no ha sido exclusivamente para los convenios de Guagua Centros sino para todos los convenios que el Municipio de Quito tiene suscritos, con la virtud de precautelar que se cumplan los objetos de los convenios, que se establezca el cabal cumplimiento de cada uno de los mismos, tanto para los terceros con los cuales el Municipio ha suscrito dichos convenios, tanto como para el Municipio y más aún cuando dentro de los objetos de los convenios exista algún tipo de erogación de recursos públicos.

Respecto a esto, también existe un informe de 16 de abril de la Secretaría de Salud, donde ellos detallan desde el punto de vista obviamente de su competencia en el enfrentamiento a esta pandemia, la forma adecuada de haber realizado la suspensión de la asistencia de los niños a dichos Guagua Centros. Recordemos que todos los convenios que se suscriben como Municipio de Quito, están debidamente legalizados en cumplimiento de la guía que regula el procedimiento para la suscripción de los mismos, esto está contenido en la Resolución A-009 de 23 de agosto del año 2013.

Respecto exclusivamente a los convenios de Guagua Centros, dentro del contenido de la cláusula séptima y octava, se establece el órgano el cuál es el requirente, pero sobre todo en estas cláusulas antes mencionadas, se prevé la administración, supervisión y fiscalización de los mismos, donde el área requirente como todos sabemos es la Unidad Patronato San José, por ende, son ellos como los administradores de dichos efectos quienes están en la potestad de visualizar si es que los plazos se tienen que suspender, si es que hay las condiciones de realizar a cabalidad el objeto de los convenios.

Entonces, como Administración General, nosotros hemos mantenido algunas reuniones, tanto con la Unidad Patronato San José, como con la Procuraduría Metropolitana, y el día de ayer también estuvimos presentes de 10h00 a 14h00 en la Comisión de Género, precisamente en uno de los planteamientos del orden del día estaba este punto a tratarse, y le compete al Patronato San José emitir un informe debidamente justificado de manera técnica y legal, para poder proceder en este ámbito de aplicación de la resolución de suspensión de plazos, para el levantamiento de forma exclusiva de estos convenios o la permanencia de la suspensión, debido a que ellos son, incluso, los liquidadores de los pagos que se efectúan a las asignatarias.

También quiero mencionar que existe ya un informe con fecha..., que suscribe el Director del Patronato... (Audio intermitente).

Salen de la sesión en la plataforma virtual los concejales Mgs. Soledad Benítez, Sr. Omar Cevallos, Mgs. Luz Elena Coloma, Abg. Eduardo Del Pozo, Dr. Mario Granda; y, Mgs. Analía Ledesma, a las 14h00 (13 concejales).

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): No se le escucha el audio de la Administradora General, creo que tiene problemas con su internet, está intermitente.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicecalde del Distrito Metropolitano de Quito: Disculpe, no le escuchamos bien la última parte, puede repetir por favor.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Me parece que tenemos fallas con el internet de la señora Administradora, señor Vicecalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicecalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señora Administradora...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Tenemos fallas, en este momento se desconectó ya.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicecalde del Distrito Metropolitano de Quito: Entiendo que únicamente nos ha dado la mitad de la exposición.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Sí, está desconectada señor Alcalde encargado, porque tiene fallas en su internet.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicecalde del Distrito Metropolitano de Quito: La concejala Sandoval ha pedido el uso de la palabra.

Concejala Sandoval, no sé si en esta corta intervención usted ya puede extraer algunas conclusiones.

Concejala Mónica Sandoval: Sí, un par de ideas señor Vicecalde, tengo observaciones a lo manifestado por la señora Administradora General; solo un punto coincidente y es que la pelota está en la cancha del Patronato, el Patronato tendrá que decidir si autoriza a la Administración General para que se levante la suspensión.

Quiero señalar dos temas, la señora Administradora General se refería al oficio de 16 de abril de la Secretaría de Salud, ese oficio dice que:



“En tal virtud ellos creen que se deben cerrar”, esa es la palabra que utilizan, “cerrar el proyecto Guagua Centros porque se han detectado algunos fallecimientos de niños”. Habla en el contexto nacional.

Yo quiero decirle que me preparé mucho para esta sesión y saqué mucha información, entonces, tengo el corte del número de fallecimientos de niños en la provincia de Pichincha y hay uno, un niño fallecido, está en el rango de 0 a 11 meses y los Guagua Centros no atienden de 0 a 11 meses, atienden de un año para arriba; entonces, se tomaron de ese informe para decir que “cerramos”.

Luego, quiero hacer hincapié nuevamente en algo que había dicho en mi intervención anterior; decía que el proyecto que presenta el Patronato es para atender con un tema nutricional pero no a todos los niños, sólo 4.250 niños dejando en el limbo a más de 3.000 niños y todas las madres que están dentro de este proceso. Para mí, creo señor Vicealcalde y compañeros concejales, que en virtud de todos estos problemas técnicos que ha tenido la señora Administradora General y además de lo que dijo el Alcalde que mañana hay una reunión con la señora representante de las asignatarias, en las que yo he pedido estar presente, quizás podamos retomar este punto la siguiente semana para saber los resultados.

La idea es tener aquí un programa claro, se hace los Guagua Centros, se suspende esta resolución, se deja sin efecto esta resolución y continuamos con el proyecto con los ajustes que haya que hacer o simplemente no se hacen, pero necesitamos información clara, no pueden estar en este limbo todas las personas, fíjense, ¿Cuántas personas están conectadas a nuestra transmisión?, ¿cuántos comentarios ha habido? Sí creo que aquí sí es importante ya tomar una solución y dejarnos de medias tintas.

Gracias señor Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
¿Vicealcaldesa, tiene algún punto de información?

Concejala Sra. Gissela Chalá: Si Vicealcalde, gracias.

Es importante recalcar lo que decía Mónica, pero el día de ayer por resolución de la Comisión lo cual es de estricto cumplimiento, la Unidad Patronato San José debió haber entregado hoy un informe que sustente el levantamiento de forma técnica; es decir, ya con lo que había expresado la señora Administradora el Patronato ya se comprometió, existe la resolución por parte de la Comisión, antes de las nueve de la mañana ya debieron haber entregado el informe el cual hasta el día de hoy no ha llegado, tomando en cuenta no sólo lo que se hablaba de la modalidad de teletrabajo sino también el plan pedagógico donde se habla de manera concreta todo lo que tiene
Acta de la sesión No. 064, Ordinaria.

ver con sustentos técnicos, referente a los recursos pedagógicos y el desarrollo de destrezas para los niños y niñas, el plan de erradicación de la mal nutrición que tienen ellos desde hace algún tiempo, entre otras actividades de cómo coordinar este trabajo entre las educadoras, los padres de familia y los niños; el cuál hasta ahora no ha llegado.

Muchísimas gracias Vicecalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicecalde del Distrito Metropolitano de Quito: Quisiera recalcar este último aspecto, me llama la atención que siendo un tema tan sensible pasen semanas sin acciones concretas ni resultados. Pediría a las autoridades que están aquí presentes, que tomemos las cosas en serio y trabajemos de manera inmediata.

Tiene el uso de la palabra la concejala Blanca Paucar.

Concejala Lda. Blanca Paucar: Bueno haciéndome eco, me imagino y veo también señor Vicecalde que usted está en la misma lógica del tema de los derechos y este es un tema de los derechos de los niños primero y el tema de los derechos al trabajo de las señoras que están en cada uno de los Guagua Centros.

En este sentido, solicitarle que para la siguiente sesión se trate como uno de los primeros puntos, este tema específico del tema de trabajo, el tema laboral y ahí está incluso el tema que había solicitado la semana anterior sobre la información respecto a la desvinculación que han hecho en la Secretaría de Seguridad y en algunas otras instancias municipales, sobre la desvinculación en tiempos que ahora estamos en esta pandemia. En este momento que es de emergencia sanitaria, mandarles a la calle sin un centavo me parece desastroso, creo que ni los peores gobiernos a veces hacen esta situación en contra de los ciudadanos.

En este sentido estimado señor Vicecalde, le solicito que se ponga en el orden del día, específicamente el tratar de resolver el tema de los Guagua Centros en cuanto a los que es sueldos, salarios, a resolver lo que ya habíamos solicitado anteriormente, que garanticen la estabilidad, de alguna manera lo que ya está contemplado en la planificación, y lo otro, la información que deben traernos por parte de las diferentes Secretarías, en las Administraciones también sé que ha habido desvinculaciones pero yo quisiera referirme específicamente al tema de la Secretaría de Seguridad, porque recordará señor Alcalde que se había hecho inclusive una resolución, la No. C18-220, dónde les felicitábamos a las personas que estaban en primera línea en estos momentos de pandemia.



Se les felicitaba, se les garantizaba, se le solicitaba al señor Alcalde que no se les pueda desvincular y da la casualidad que ahora les desvincula. No quisiera pensar que esto es un tema político, pagos de temas políticos, nos están retrasando la planificación, nos está retrasando en el tema de ubicar a las familias inclusive que están en riesgo, que estuvieron en riesgo desde hace tres años y que estábamos ya siguiendo un proceso para que puedan entregarles su vivienda; entonces, es una deuda que tiene Quito y en este sentido le pido Alcalde, que lo volvamos a tratar como punto principal en la siguiente sesión.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:

Gracias, señorita Secretaria tome nota para que en una próxima sesión tratemos este punto. Entiendo que está el doctor Nelson Maldonado, que puede responder alguna de las inquietudes que los señores concejales y las señoras concejales han señalado en esta intervención.

Doctor Maldonado.

Dr. Nelson Maldonado, Funcionario de la Unidad Patronato Municipal San José:

Muchas gracias señor Vicealcalde, muy buenas tardes con todos los concejales.

Sí, así es, preparamos un informe muy largo, son doce páginas, los tiene la señora Administradora, le hicimos la entrega el sábado cerca de la media noche, es el mismo informe que seguramente necesita la señora Chalá.

Hemos presentado la razón muy bien expuesta por la cual creemos que no se debe este momento abrir los Guagua Centros, no creemos que es lo más adecuado, tenemos el informe de la Secretaría de Salud que no lo recomiendan tampoco; las palabras del Alcalde ahora muy conciliadoras tratando de buscar la mejor salida posible, pero yo si quiero recordarles solamente un par de datos muy puntuales.

Uno, las señoras administradoras de convenios no tienen relación laboral con el Municipio, las señoras administradoras de convenios cuando firman el convenio, muchas lo hicieron hace cinco años, sabían exactamente las condiciones del mismo, y las ha ido bien afortunadamente a las administradoras, a los Guagua Centros les ha ido muy bien, de tal manera que en cinco años jamás se presentó una queja o un asunto de querer abandonar el convenio. Cuando hacen un convenio saben que el Patronato les da un ingreso mensual en el cual está contemplado pago a parvularias, pago a comida, pago a limpieza, todo eso.

Si bien no lo recibimos de mejor manera estaba funcionando muy bien, nosotros fuimos los primeros en reconocer ese trabajo arduo, porque trabajar con niños no es tan fácil, pero ellas, las señoras administradoras no tienen relación laboral, no son

Acta de la sesión No. 064, Ordinaria.

empleadas del Municipio, no son empleadas del Patronato. Lo que hace el Patronato es a través de la municipalidad becar a los niños, ese dinero que es de los quiteños va en beneficio de los niños en mayor situación de vulnerabilidad, este rato cerca de nueve mil, cierto es, esos niños por este asunto del COVID que ya es más que de conocimiento y que no hemos llegado todavía a acuerdos importantes, si levantar los semáforos, si no hacerlo, pues, esos niños gozan de una beca de aproximadamente \$165,00 diarios.

Habíamos visto la imposibilidad de dar atención a los niños a través de la computadora, a través del internet, el niño desde un año que lo recibimos no puede fijar la mirada, el niño está jugando, está comiendo y está durmiendo. Vimos que entre uno, dos, hasta los tres años que son la gran mayoría de niños que tenemos, no se beneficiarían en absoluto de estar frente a una pantalla de televisión, frente a la luz azul, a esa que inclusive altera la secreción de melatonina que está más que comprobada en los guaguas, no se benefician en absoluto los niños de estar así.

Gracias por el tiempo que me dan, con el problema que se han presentado y que uno de los señores concejales lo dijo muy claro, los verdaderos maestros este momento son los papás, padre y madre que deben estar al lado del niño. ¿Qué es lo que hace el niño al año cuando ya comienza a tratar de caminar un poquito? Busca una pelota, busca seguirle a la pelota, seguirle al carrito; a los dos años ya comenzamos con lenguaje y nada de eso lo va a recibir a través de la pantalla, nada de eso.

El niño corre, el niño juega, el niño se cae, el niño apila, el niño acaba de votar lo que acabó de apilar, el niño se inventa; conforme van pasando los años señores concejales, los niños en esta edad son mágicos, toda la información que ellos van procesando es maravillosa, pero no frente a una pantalla. En esto quiero ser reiterativo, no frente a una pantalla, la pantalla le dice quédate ahí no te muevas, ¿Qué le dice usted a su guagua? Quédate quieto un rato, ¿Cuál es el guagua que se queda quieto? El guagua que está enfermo, el guagua sano no está quieto un rato, un guagua de uno, un guagua de dos años no puede centrar su atención más de tres o cuatro minutos ¿Qué hace jugando frente a una pantalla donde no puede interactuar?, ¿Qué le dice el papá? Esto es grande, esto es chiquito, esto es rojo, esto es verde, y el niño le repregunta al papá, esa interacción es lo que hace que sus neuronas vayan asimilando, ¿Qué puede preguntarle a una pantalla de televisión?, ¿qué puede preguntarle a una computadora?

Quiero terminar con esto, la reunión que el señor Alcalde ha llamado para mañana me parece muy prudente, porque nosotros más que nadie estamos pendientes de lo que significa perder un trabajo, en función de eso hemos preparado un plan alternativo que seguramente pasará más allá de diciembre. ¿Qué podemos hacer con los niños?, ¿podemos darles juguetes? Claro, el niño necesita juguetes, ¿Podemos darles trabajos

NR



para que hagan en casa? Claro que sí, con los papás, ¿Quiénes serían las personas indicadas para esto? Las mismas señoras parvularias, pero lógico.

Pero todo esto nos puso señores concejales patas arriba, no nos dio tiempo de prepararnos si quiera, no nos dejó y eso estamos viendo en todos los estamentos en todo el mundo. Tenemos una reunión preparatoria con el señor Alcalde y mañana estará la señora concejala Sandoval, me alegra que esté allí para ver y de una vez por todas, señor Vicealcalde llegar a una conclusión.

Solo quiero terminar con una frase, todo Quito me conoce, saben que soy incapaz de ser grosero, saben que soy incapaz de emitir una grosería contra nadie, pero soy directo, me exijo bastante, así exijo a la gente que trabaja con nosotros, y créanme, estamos haciendo un gran trabajo.

Ingresa a la sesión en la plataforma virtual el concejal Abg. Fernando Morales, a las 14h20 (14 concejales).

Como se muestra en la siguiente captura de pantalla:



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra el concejal Luis Robles.

Concejal Abg. Fernando Morales: ¿Señor Vicealcalde, si se está respetando el pedido de lo que levantamos la mano?

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Exactamente concejal, después intervienen el concejal Robles, la concejala Sandoval; y, el concejal Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Muchas gracias.

Concejal Sr. Luis Robles: Quería intervenir porque vemos en esta forma de ir relacionando la ciudad, hemos visto desde el Patronato se trata de una forma a los niños de los barrios populares se trata de una forma a los niños que están en los Guagua Centros y enseguida también encontramos una intervención de cómo se trata en la educación municipal, que distancia, que brecha tan grande que tenemos que ir cerrando, estas brechas sociales, estas brechas de distanciamiento también deben irse cerrando en lo que es lo social. Me parece que eso hay que tomarlo como política, no podemos seguir viviendo con una sociedad tan dispareja. A los barrios populares Guagua Centros, que apenas hay una pandemia cerrados todos y los otros servicios de educación en el mismo nivel solo que en una edad diferente y un estrato social diferente, siguen trabajando sin novedad y damos fe de eso en los informes que se presentan acá.

Para el señor Nelson Maldonado, no está en duda la profesionalidad suya ni la del carisma humano, acá lo que tenemos es que ir es ya cambiando de época; sabemos que los niños no van a estar frente a la pantalla como usted lo refiere, sabemos que los niños van a crecer sanos y por eso necesitan movimiento, eso no está en juego, lo que está aquí en juego es la metodología, no es lo mismo trabajar desde el hogar sin horario, sin estructura para ayudar a crecer a los niños, el crecer con los hijos desde una ayuda académica que lo dan las parvularias; eso es lo que estamos exigiendo, que las parvularias sigan trabajando a través del teletrabajo atendiendo a los niños y dando indicaciones a sus padres, para que las tareas de acuerdo a sus edades, de acuerdo a su ciclo de crecimiento, vayan siendo las más acertadas y no al azar como quisiéramos. Como padres lo que más se quiere es que se desarrollen lo más que puedan, pero con la ayuda pedagógica, con ayuda de conocimiento teórico y científico que lo tienen, por eso se han formado como parvularias, ellas necesitan trabajar dando las indicaciones para que los padres apliquen esas técnicas a los niños, esa es la idea, no es tenerle al niño frente a la pantalla. Primera cosa.

Segunda cosa, creo que ninguna información es mágica, todos sabemos que a través de estos medios tecnológicos que ahora mismo estamos llevando la sesión de Concejo, podemos hacer llegar hacia ellos y qué mejor que sea una parvularia, que mejor que sea a través de Guagua Centros y que mejor que sea para nuestros niños de los barrios populares que son los que están sin orientación de educación en estos momentos.

Lo están haciendo en el Ministerio de Educación, ahí está la educación inicial, educación inicial 1, educación inicial 2, niños de 3, 4 años trabajando y no sé porque acá no se puede, bueno, nos ha dicho el señor Nelson Maldonado que eso....

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Señor concejal perdón que le interrumpa, es tiempo.



Concejal Sr. Luis Robles: Gracias, solo decirles que todo es nuevo y lo nuevo hay que seguirlo incorporando de acuerdo a los requerimientos de esta realidad, las normas se nos quedaron cortas porque la realidad es muy grande y nos rebasa, atendamos esta realidad.

Muchas gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Vicealcaldesa Chalá, un punto de orden por favor.

Concejala Sra. Gissela Chalá: Muchísimas gracias señor Vicealcalde.

Simplemente decir con el respeto que me caracteriza al señor funcionario, qué importante es que cuando comparecen a las Comisiones y cuando comparecen al Concejo Metropolitano no sean opiniones personales, lo que se necesita es que cuando comparezcan den la información técnica, y eso es lo que se le ha requerido y es lo que le ha requerido la señora Presidenta de la Comisión Género, Igualdad e Inclusión Social.

Conforme establece el procedimiento parlamentario y como también le otorga todas las competencias al Reglamento del Funcionamiento de las Comisiones; es decir, los funcionarios lo que deben hacer, porque la preocupación no es solo mía, la preocupación es de la ciudad entera, la ciudadanía, los niños, las niñas, las señoras asignatarias; todos merecen que haya una respuesta técnica, una respuesta jurídica, una respuesta que sustente a las necesidades que totalmente y legítimamente tiene la ciudadanía de conocer, pero también que se den respuestas para acercar y cumplimiento efectivo de los servicios. Es lo que quería decir señor Vicealcalde.

Por lo tanto, la sesión de mañana hemos visto con total beneplácito y también alegría que el señor Alcalde asuma como le corresponde pero también con el liderazgo que le caracteriza, asumir esta solución pronta de este problema que no lo creó él, que lo crearon los malos asesoramientos desde criterios personales, porque lo único que quiero decir es que aquí Quito es parte del Ecuador y el Ecuador tiene el MIES que está al frente de la política pública social; es decir, aquí Quito no puede declararse una isla, hay los lineamientos técnicos, hay los lineamientos que van a encaminar no solo a los Guagua Centros sino a todos los centros a nivel nacional que están a cargo del desarrollo integral, conforme a las políticas públicas del eje social le corresponde.

Gracias Vicealcalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Concejala Sandoval.

Concejala Mónica Sandoval: Gracias señor Vicealcalde y gracias por darme la palabra nuevamente, quiero rescatar algo de su intervención. ¡Ya por favor! Señores funcionarios tomémonos esto en serio, vamos varios Concejos tratando el mismo punto y no hay una solución.

Quiero mencionar dos cosas de lo dicho por el señor Nelson Maldonado. La primera, dice que no tiene relación de dependencia, obvio, no tiene relación de dependencia, nosotros les habíamos pedido el año pasado que cambie el modelo de gestión para que precisamente los Guagua Centros tengan relación de dependencia y el Municipio pueda asumir la responsabilidad sobre la prestación del servicio con todo lo que eso significa.

En su informe, fíjense lo que pone compañeros concejales, en el número seis dice:

“La resolución de la suspensión de los plazos de los convenios no está invadiendo las obligaciones contractuales con el personal que labora en los Guagua Centros, ni invade la relación civil, mercantil de arrendadores y arrendatarios”

Fíjense lo que llega a decir, “le suspendemos pero que las asignatarias pongan de su bolsillo y paguen los haberes laborales que les corresponde y los arrendamientos”, o sea, tengan la bondad de por lo menos ser más sensibles.

Quiero rescatar otra parte del informe que presentó ayer el Patronato, y les voy a leer textualmente, dice:

“Con estos porcentajes se puede deducir que la teleeducación por limitaciones en el acceso a los medios tecnológicos llegaría menos de la mitad de los niños, además, muchas de las madres y padres son personas que han terminado el bachillerato y sus oficios están relacionados con otros temas que nada tienen que ver con la educación; es decir, no todos podrían ser mediadores con el aprendizaje de sus niños”.

Eso quiere decir que los padres, los padres pobres, los padres de los sectores populares que no han tenido oportunidad de ir a la universidad, de tener una educación de tercer nivel no les pueden enseñar a sus hijos.

Esto contradice lo que acaba de decir el mismo funcionario, donde dice: “aquí la responsabilidad es de los padres”, realmente, yo me quedo muy preocupada por estas aseveraciones. Quiero decirles que los niños deben estar permanentemente estimulados para que aprendan, les he puesto mi caso personal, tengo un niño de seis años que está en preescolar y yo hago las tareas con él, me siento hacer con él, no

UK



necesariamente a través de la pantalla del computador sino a través de otros medios, de verificar un video, de mandar al centro escolar las pruebas de lo que hemos realizado, de hacer bolones, de bailar con mi hijo, de pintar, de todas esas cosas que sí podemos hacerlo y no hace falta un computador, no hace falta un título para poder educar de buena manera a nuestros hijos.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejala es tiempo por favor.

Concejala Mónica Sandoval: Solo con esto acabo.

Todo se puede cuando se tiene voluntad política, todo se puede cuando hay sensibilidad. Hace poquito, hace menos de un mes nos decían que no podíamos sesionar vía telemática y aquí estamos sesionando compañeros concejales, por favor, tomemos en serio esto, primero son los niños, primeros guaguas.

Gracias.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Tiene el uso de la palabra el compañero Fernando Morales.

Concejal Abg. Fernando Morales: Muchas gracias señor Vicealcalde, compañeros concejales.

Yo escuché la exposición de la representante de los Guagua Centros y manifestó que desde enero no se les ha pagado a algunas de las personas que están a cargo de Guaguas Centros, desde enero. La pandemia sabemos que comenzó, bueno, el decreto de la emergencia en marzo, enero, febrero, marzo, no había excusa para no pagar esos valores, e inclusive, ahora no habría excusas para pagar temas de enero, febrero y marzo.

Con esto yo quiero sumar unos temas adicionales como lo son la falta de información o la descoordinación de información en los centros comerciales populares y en los mercados, se les exige a las personas que utilicen guantes, se les da un listado de sectores o lugares donde se pueden hacer la prueba del COVID, se pregunta en la sesión de Concejo y nos dice que no se les ha mandado hacer de manera privada; es decir, hay una descoordinación.

Yo quiero preguntarles a la Administradora General y a los funcionarios ¿Cuántos funcionarios municipales a la fecha están contagiados?, ¿ya tenemos ese número estimado? o ¿ese número exacto? Tengo conocimiento de los más de 40 que son de

EMASEO-EP y aproximadamente 6 o 7 que están de Rastro, pero también sé que hay funcionarios en la Secretaría de Seguridad y no han sido tomados en cuenta dentro de este proceso, justamente de las personas que están en primera línea.

Hubo una resolución del Concejo Metropolitano, el Concejo Metropolitano es la mayor instancia dentro del Municipio de Quito y hubo una resolución de exhorto en donde se le exhortó al señor Alcalde para que se considere a las personas que están en primera línea enfrentando el COVID, que se evalúe un poco a detalle y no se le desvincule laboralmente.

La compañera concejala Blanquita Paucar manifestó el tema de seguridad, yo también lo manifesté, y nuestra protesta no es en base al tema de cambiar o no un funcionario, eso tiene la competencia; nuestra indignación no es legal sino moral, es ética, hay personas que les dijeron en esa Secretaría de Seguridad: "ustedes van a ser ratificados", el nuevo Secretario le dijo eso y yo he conversado con los funcionarios, a la siguiente semana fueron desvinculados, pero toda esa semana estuvieron en primera línea enfrentando el COVID sin ni siquiera tener todos los equipos; entonces, primero queda de adorno, queda para colgar de cuadro la resolución del Concejo Metropolitano del exhorto que hicimos, queda de adorno; y segundo, se comete esta acción de desvincular...

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Concejal, es tiempo por favor.

Concejal Abg. Fernando Morales: Permítame un ratito querida Damaris.

Las personas que están enfrentando a la pandemia, entonces, yo creería que hay una debilidad administrativa que debe fortalecerse. Como sugerencia, esa debilidad administrativa de los sueldos que no se han pagado en enero, esta descoordinación en la información, inclusive, en las mismas sugerencias que se han hecho, hoy salió en Ecuavisa al medio día un reportaje donde habló el señor Secretario de Salud; en ese reportaje se dijo que ya las camas de terapia intensiva estaban llenas en la ciudad, que la ola de contagios sigue en aumento, se hizo una sugerencia que es mejor que una carpa en la calle. Obviamente yo no sé, el gobierno central tendrá que responder a la ciudadanía y las personas que están a la cabeza en la emergencia tienen que responder a la ciudadanía.

Se hizo una sugerencia de la Clínica Pichincha, en esta sugerencia la Clínica Pichincha podría haber tenido aproximadamente 60 camas, tiene aproximadamente cuatro secciones la Clínica, es mejor que tener una carpa en la calle...



Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Es tiempo por favor, les damos tres minutos a todos los concejales, mil disculpas.

Concejal Abg. Fernando Morales: Gracias Damaris, ya concluyo, permítame un ratito.

La ciudad va entrar, como en todas las ciudades en una etapa mucho más fuerte de la crisis y nosotros no tenemos todos los espacios habilitados que podrían haberse tenido si es que se tomaba en cuenta sugerencias sencillas que se las hicieron con la mejor de las predisposiciones. En este sentido, quiero insistir en la necesidad, en la urgencia señor Vicecalde de los protocolos post pandemia, de los protocolos para los señores comerciantes, de los protocolos para todos los sectores que se hablado aquí y queremos soluciones reales y administrativas concretas, no que únicamente se anuncien posibles soluciones y no se concreten los temas.

El caso puntual es, desde enero no se les paga a las señoras de los Guagua Centros, no existe pretexto alguno para que no se les pague, enero, febrero y marzo, por favor, solucionemos esas debilidades administrativas.

Gracias señor Vicecalde.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicecalde del Distrito Metropolitano de Quito: Gracias concejal Morales.

Doctor Maldonado, quisiera que usted responda alguna de las inquietudes de los concejales que han expuesto en estos momentos.

Dr. Nelson Maldonado, Funcionario de Unidad Patronato San José: Gracias señor Vicecalde, saludos nuevamente.

En realidad, quedan pocas facturas por pagarse, son problemas de forma. Les cuento, están mal calculados los IVA, las señoras que trabajan tienen que llevar el IVA, tienen que llevar las facturas bien calculadas; están mal puestas las fechas, una señora nos dice el trabajo del 01 al 31 de julio, muy bien, y el rato que firma dice, del 01 al 31 de agosto, señora por favor vaya y cambie.

Yo sé que son problemas mínimos, no son graves problemas, no son problemas de concepto, pero las facturas serán luego cotejadas, serán presentadas, la Contraloría estará con nosotros y eso tiene que estar bien hecho, cada vez las hacen mejor, les soy sincero, cada vez las facturas salen mejor, tenemos diez apenas en revisión, 16 no han presentado correctamente, para el mes de enero, febrero, las que están en revisión son 59, les recuerdo que cada asignataria tiene un contador que se encarga de eso, y los

contadores son muy puntillosos, como deben ser, señora está mal calculado esto, señora está mal calculada la fecha, se van, llevan las facturas y a veces no van más.

Pero cada vez lo estamos haciendo mejor, créanme, en realidad al mes de enero y febrero teníamos cantidad de facturas mal hechas, nos pusimos de acuerdo, llamamos a todas las asignatarias, varias veces lo hemos hecho, dijimos muy bien, vamos a darle un nuevo chance para que regrese con el IVA bien calculado, para que regrese con la fecha bien puesta, y con el nombre del Guagua Centro, si usted se compromete a hacer eso este rato pase cobrando y así lo hemos hecho, en tres días despachamos \$2'500.00,00 señor Vicealcalde, y se comprometieron las señoras a llenar correctamente las siguientes facturas y lo estamos logrando, pero en realidad hay personas que no han manejado eso antes, tienen mucho problema en llenarlas correctamente.

Sale de la sesión en la plataforma virtual el concejal Luis Reina, a las 14h35 (13 concejales).

Segundo, con guaguas de cuatro, cinco años, señores concejales no tenemos problema, ellos pueden muy bien acogerse a este estilo, como dijo el señor concejal hace un rato, la tecnología va hacia adelante, sí señor, tenemos que acostumbrarnos a esa vida; cuando yo digo el problema que tenemos me estoy refiriendo a los chiquitines de un año, de un año tenemos 3.270 niños, de dos años tenemos 3.290 niños, entre 3 y 4 años señor concejal tenemos 800 niños, pero los niños chiquiticos, esos son los que necesitan una atención especial. Yo sé que los papás lo están haciendo, algo me llamó la atención ayer en la Comisión cuando hablamos, fue el aumento de las crisis familiares, de la violencia familiar, los niños son los que la sienten y nos damos cuenta que tenemos otra ventana que tenemos que atender, es que los padres están molestos, está aburridos y puede haber problemas, qué mejor profesor que un papá pero el papá tiene que hacer otras cosas también.

Hemos visto que podemos lograrlo y mañana estoy seguro que vamos a llegar a una conclusión satisfactoria para ambas partes, porque estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo. El Patronato ha estado poniendo el pecho a las balas durante toda esta pandemia, gestiona, consigue, distribuye; tenemos 140 personas trabajando todo el tiempo además de las que se han originado esta temporada en los Guagua Centros, yo les pido un poquito más de paciencia, el señor Alcalde con mucho tino, como a él le caracteriza, dice: "mañana lleguemos a un acuerdo", estoy seguro de que así va a ser.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Gracias.



Además, todo lo que aquí se ha comentado será puesto en conocimiento del señor Alcalde, a efecto de que esté debidamente enterado para que mañana en la reunión tenga todos los elementos para llegar a ese acuerdo.

Con la intervención del concejal Luis Reina vamos a dar por concluida la sesión.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): No está conectado el concejal Luis Reina.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Señorita Secretaria, entonces al no estar damos por terminada la sesión, sírvase tomar nota por favor.

Concejal Sr. Luis Robles: Señor Vicealcalde, por favor un recordatorio.

Concejal Abg. Fernando Morales: ¿Estimada Tatiana, no iba a intervenir?

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: No tengo el uso de la palabra, concejal Robles con el mayor gusto.

Concejal Sr. Luis Robles: Gracias señor Vicealcalde.

Hace quince días quedó pendiente la moción presentada por mi concejalía hacia la resolución que también se pidió el apoyo de los demás despachos y se logró que se apruebe por votación para una resolución, por favor, ¿Si se tomaría en cuenta la continuación de esta reunión? Me gustaría que lleve esta inquietud señor Vicealcalde, por favor.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Correcto, eso es correcto, tenemos que sacar adelante esa resolución. Señorita Secretaria, hay que tomar la reinstalación de esa sesión.

¿No tenemos nadie más con el pedido de uso de la palabra?

Concejal Abg. Fernando Morales: Señor Vicealcalde, si me permite por favor.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito: Sí, concejal Morales,

Concejal Abg. Fernando Morales: Señor Vicealcalde, la señora Tatiana Castro entiendo yo quería nuevamente intervenir, ¿Puede por favor permitir el uso de la palabra?

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
De acuerdo, lo más corto por favor señora, bienvenida.

Mgs. Tatiana Maribel Castro, Representante de las Directoras de Guagua Centros:
Muchas gracias estimado, gracias por permitirme nuevamente hablar.

Con todo respeto quiero informarle que en si los pagos que está diciendo que no se ha realizado, no los hemos tenido desde el mes de enero y eso causa grandes estragos a nosotros que yo ya lo había dicho hace un momento. Nosotros no somos quienes elaboramos los informes económicos, les hemos hecho llegar incluso los mails a las señoras concejalas, en donde a los tres meses desde el Patronato se nos hacen observaciones a las asignatarias, y no observaciones por nuestra negligencia, sino observaciones por parte de contadores que fueron contratados por parte del Patronato mismo y que se nos obligó a nosotros a contratarlos, yo me opuse a eso y sin embargo se nos obligó.

El mismo tema, yo ya lo he tratado en Patronato de igual manera, porque en la parte administrativa siempre se ha convertido en un cuello de botella el pago de las carpetas, nosotros cumplidores de las fechas entregamos el ocho de cada mes; sin embargo, dos, tres meses después llegan las observaciones, cuando ya las facturas no se pueden cambiar o porque un centavo no ha cuadrado se nos manda hacer un depósito que nos cobran sesenta centavos pero debemos depositar un centavo; entonces, son cosas que son incoherentes a la labor que nosotros hacemos. Nosotros nos encargamos, claro, de la operatividad, del funcionamiento y de la parte pedagógica, pero también en nuestros hombros hay esta parte financiera que nosotros si bien es cierto no la manejamos como dice el señor Maldonado, pero los contadores que ellos nos obligaron a contratar, deberían hacer bien su trabajo

De igual manera, no atendemos solo a niños de un año señor Maldonado, atendemos niños de 1 a 5 años, y en cuanto a la información a mí sí me gustaría que tengan una información real, porque le están mal informando al señor Alcalde, nosotros como directoras tenemos levantada la información. Hasta el día de ayer y en cuanto a la teleeducación, nosotros tenemos que por medios telemáticos podemos cobectarnos con los padres de familia en un 99% y no en un 19% como así lo afirma.

En cuanto a que no existe dependencia laboral, sí, si bien es cierto no existe dependencia laboral y no es la primera vez que yo les digo, cuando inició esta nueva Alcaldía me presenté con ustedes y expliqué la problemática, la grave problemática,





entonces, no es tampoco como el señor Maldonado menciona de que nunca se ha hablado de esto, sí lo hemos hablado y también yo he realizado sesiones en el Patronato para exigirles y pedirles que si la otra Alcaldía hizo y cometió errores, pues hoy es la manera de arreglar, de dar solución a todas estas situaciones que no están en nuestras manos resolverlas, está en ustedes queridas autoridades, porque el peso para nosotros por haber sido unas mujeres profesionales, que hemos arrimado el hombro para sacar adelante este proyecto, ahora está sobre nosotros, no es justo, es completamente injusto.

Gracias a todos.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Vicealcalde del Distrito Metropolitano de Quito:
Gracias señora Castro por su información, lo tomamos como un punto de información.

Señores concejales muchas gracias, estos temas van a ser motivo de discusión y el día de mañana se los va tomar en cuenta por parte del señor Alcalde, al cual vuelvo a repetirles, le informamos lo que ha ocurrido en estas intervenciones.

Les agradezco mucho y declaro clausurada la sesión. Señorita Secretaria sírvase tomar nota.

Ab. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo (E): Siendo las catorce horas con cincuenta y tres minutos, se clausura la presente sesión.

Siendo las catorce horas con cincuenta y tres minutos del doce de mayo del año dos mil veinte, se clausura la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito.

REGISTRO ASISTENCIA - FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
1. Sr. Bernardo Abad	✓	
2. Mgs. Soledad Benítez		✓
3. Dr. René Bedón	✓	
4. Sr. Juan Manuel Carrión	✓	
5. Sr. Omar Cevallos		✓
6. Sra. Gissela Chalá	✓	
7. Dr. Marco Collaguazo	✓	
8. Mgs. Luz Elena Coloma		✓
9. Abg. Eduardo Del Pozo		✓
10. Mgs. Juan Carlos Fiallo	✓	
11. Dr. Mario Granda		✓
12. Dr. Santiago Guarderas	✓	

NS

13.Ing. Andrea Hidalgo	✓	
14.Mgs. Analía Ledesma		✓
15.Abg.Fernando Morales	✓	
16.Sr. Orlando Núñez	✓	
17.Lda. Blanca Paucar	✓	
18.Luis Reina		✓
19.Sr. Luis Robles	✓	
20.Mónica Sandoval	✓	
21.Dra. Brith Vaca	✓	
22.Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde Metropolitano		✓




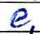
DR. JORGE YUNDA MACHADO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



DR. SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO
VICEALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



ABG. DAMARIS ORTIZ PASUY
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Kathy Enríquez	Gestión de Concejo	10/06/2020	
Revisado por:	Jorge Heras	Asesor General	12/06/2020	
Revisado por:	Samuel Byun	Prosecretario (S)	12/06/2020	